

# *Revista*

2012 ♦ Diciembre ♦ NÚMERO 3

*de Historia de las Vegas Altas*

## **Artículos**

**XAVIER LÓPEZ MEDELLÍN**

**El Hospital de Jesús: Bastión cortesano latente en México**

**BARTOLOMÉ DÍAZ DÍAZ**

**Apuntes de la Historia de Campanario (I)**

**JOSÉ FRANCISCO RANGEL PRECIADO**

**El ascenso extremeño en la industria corchera española.  
Un primer análisis cuantitativo**

**JULIO CARMONA CERRATO**

**Blas de las Mercedes y Francisco de Santa Teodora,  
dombenitenses misioneros en Filipinas (s. XVIII y XIX)**

## **Memoria viva**

**Materiales cerámicos, saber hacer y tradición en la  
construcción. Conversaciones con Juan Casado Sánchez**

## **De turismo por...**

**Magacela: entre la leyenda y la historia popular**

## **Natur Historia**

**Discurso de nombramiento como Presidente del Patronato  
del Parque Nacional de Monfragüe. Julián Mora Aliseda**

## **Un rincón del pasado**

**“Escenas flamencas” y algo de historia**

**Alcaldes dombenitenses, diputados a Cortes por el distrito  
de Don Benito y un Senador del Reino**

**Apuntes históricos II**

**Proyecto de colectivización de Industrias Electro-Harineras  
Panificadoras Colectivizadas de Don Benito (Facsímil)**

***Revista de Historia de las Vegas Altas***

**Nº 3 (diciembre 2012)**

Una edición del Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA)

**ISSN: 2253-7287**

Editada en Don Benito.

Disponible online en <http://revistadehistoriadelasvegasaltas.wordpress.com>

Tirada limitada en papel realizada por la Asociación Cultural "Torre Isunza".

Revista de la *Asociación Cultural "Torre Isunza" para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito* (<http://asociaciontorreisunza.wordpress.com>). E-mail de contacto: [asociaciontorreisunza@gmail.com](mailto:asociaciontorreisunza@gmail.com)

Ni la Asociación "Torre Isunza" ni el Grupo de Estudios de las Vegas Altas se responsabilizan de las opiniones vertidas por los autores en los artículos publicados.



# *Revista*

2012 ♦ DICIEMBRE ♦ NÚMERO 3

*de Historia de las Vegas Altas*

Revista de la  
ASOCIACIÓN CULTURAL  
“TORRE ISUNZA”

Editada por el  
Grupo de Estudios de las Vegas Altas



## **Consejo de Redacción**

### **Director**

Daniel Cortés González

### **Secretario**

Sergio Texeira Amado

### **Editor**

Francisco Manuel Parejo Moruno

### **Miembros del consejo**

Antonio Santos Liviano

María José Serrano Suárez

Carmen Colomo Amador

José Luis Amor González

Mercedes Barroso García

## **Consejo Asesor**

Julio Carmona Cerrato  
*I.E.S. "Cuatro Caminos"*

Raúl Molina Recio  
*Universidad de Extremadura*

Dionisio A. Martín Nieto  
*Federación SISEVA*

Ángel María Ruiz Gálvez  
*Universidad de Extremadura*

Juan Ángel Ruiz Rodríguez  
*I.E.S. "José Manzano"*

Álvaro Tejerina Gallardo  
*ARBA Extremadura*

Antonia Cerrato Martín-Romo  
*Unión de Artistas y Creadores*

Amelia Peco Roncero  
*Asociación Cultural "Le Bohème"*

José Maldonado Escribano  
*Asociación "Juan de Zúñiga"*

Eusebio Medina García  
*Universidad de Extremadura*

Antonio Miguel Linares Luján  
*Universidad de Extremadura*

Miguel Ángel Suárez  
*I.E.S. "Cuatro Caminos"*

## **Edita el Grupo de Estudios de las Vegas Altas**



## **NOTA EDITORIAL**

La *Revista de Historia de las Vegas Altas* es un proyecto del Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA) para difundir el conocimiento científico e histórico sobre la comarca extremeña de las Vegas Altas del Guadiana.

Constituye un foro abierto a la publicación de artículos que versen sobre la economía, sociedad, cultura, demografía, etcétera, de esta comarca, escritos en castellano. No obstante, la publicación también está abierta a trabajos de Historia Local e Historia Regional que, sin tener una vinculación directa con esta comarca, tengan un interés científico notorio, cuenten con una metodología útil y novedosa o pongan en valor nuevas fuentes para el estudio de la historia local, comarcal o regional.

El Grupo de Estudios de las Vegas Altas (GEVA) lo componen varios miembros de la *Asociación Cultural "Torre Isunza" para la Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito y su comarca*, y surge para abordar dos de los fines constitutivos de dicha asociación, como son la investigación histórica de los aspectos culturales, económicos y sociales de la comarca de las Vegas Altas del Guadiana, por un lado, y la difusión, mediante la edición de publicaciones, del conocimiento científico e histórico de la realidad socioeconómico de la misma.

Este segundo fin se aborda de una doble forma. Por un lado, impulsando la publicación de monografías y libros sobre la historia de las Vegas Altas y sus pueblos, y por otro, con la publicación de la presente revista de periodicidad cuatrimestral.

Con esta publicación se pretende llegar a la memoria de todos los habitantes de la comarca de las Vegas Altas del Guadiana, y a la de aquéllos otros, fuera de dicha comarca, que se interesan por las cuestiones históricas del ámbito local, comarcal y regional.

Grupo de Estudios de las Vegas Altas



## **AGRADECIMIENTOS**

El Grupo de Estudios de las Vegas Altas y la Asociación Cultural “Torre Isunza” para la defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Don Benito, desean agradecer a todos los que han participado desinteresadamente en la edición del tercer número de la *Revista de Historia de las Vegas Altas*, haciendo realidad un proyecto que hace poco tiempo era una vaga idea.

Agradecemos, en primer lugar, las aportaciones a este tercer número de la revista de Xavier López Medellín, Bartolomé Díaz Díaz, José Francisco Rangel Preciado, Julio Carmona Cerrato, Montserrat Torres Banda, Juan Morcillo, Daniel Cortés González, Antonio Santos Liviano y Julián Mora Aliseda.

También agradecemos la colaboración de los miembros que forman parte del Consejo Asesor de la Revista: Julio Carmona Cerrato, Raúl Molina Recio, Dionisio A. Martín Nieto, Ángel María Ruiz Gálvez, Juan Ángel Ruiz Rodríguez, Álvaro Tejerina Gallardo, Antonia Cerrato Martín-Mora, Amelia Peco Roncero, José Maldonado Escribano, Eusebio Medina García, Miguel Ángel Suárez Álvarez y Antonio Miguel Linares Luján.

En el plano institucional, la Asociación “Torre Isunza” desea agradecer el estímulo y colaboración del Ayuntamiento de Don Benito en las iniciativas que lleva a cabo, en particular del Concejal de Cultura Manuel Núñez.

La revista ha sido concebida inicialmente para tener una exclusiva difusión electrónica (<http://revistadehistoriadelasvegasaltas.wordpress.com>). Agradecemos a la Diputación Provincial de Badajoz su colaboración en la preparación e impresión de la misma, lo que denota una apuesta decidida de este organismo por la difusión cultural y por la mejora del conocimiento histórico de nuestros pueblos.

En última instancia, son los lectores de ésta y otras publicaciones similares los destinatarios últimos de la investigación histórica que en ellas se recoge. Por ello ocupan un papel central en este capítulo de agradecimientos. Su interés, su curiosidad histórica y su demanda cultural son el mayor estímulo para seguir indagando en el mejor conocimiento de nuestra historia.

## Índice

Artículos	Página
<b>XAVIER LÓPEZ MEDELLÍN</b> <b>El Hospital de Jesús: Bastión cortesiano latente en México</b>	9
<b>BARTOLOMÉ DÍAZ DÍAZ</b> <b>Apuntes de la Historia de Campanario (I)</b>	21
<b>JOSÉ FRANCISCO RANGEL PRECIADO</b> <b>El ascenso extremeño en la industria corchera española. Un primer análisis cuantitativo</b>	53
<b>JULIO CARMONA CERRATO</b> <b>Blas de las Mercedes y Francisco de Santa Teodora, dombenitenses misioneros en Filipinas (s. XVIII y XIX)</b>	71
<b>Memoria viva... por María Montserrat Torres Banda</b>	87
Materiales cerámicos, saber hacer y tradición en la construcción. Conversaciones con Juan Casado Sánchez	
<b>De turismo por... por Antonio Santos Liviano</b>	97
Magacela: entre la leyenda y la historia popular	
<b>Natur Historia... por Julián Mora Aliseda</b>	107
Discurso de nombramiento como Presidente del Patronato del Parque Nacional de Monfragüe. Julián Mora Aliseda	
<b>Rincón del pasado...</b>	117
"Escenas flamencas" y algo de historia (por Juan Morcillo) Alcaldes dombenitenses, diputados a Cortes por el distrito de Don Benito y un Senador del Reino (por Daniel Cortés González) Apuntes históricos II (por Daniel Cortés González) Proyecto de colectivización de Industrias Electro-Harineras. Panificadoras Colectivizadas de Don Benito (Facsimil)	



# artículos



# Revista

*de Historia de las Vegas Altas*

Diciembre 2012, nº 3, pp. 9-19

## EL HOSPITAL DE JESÚS: BASTIÓN CORTESIANO LATENTE EN MÉXICO

Dr. Xavier López Medellín

[xlmedellin@yahoo.com](mailto:xlmedellin@yahoo.com)

### Resumen

El Hospital de Jesús y la iglesia de Jesús el Nazareno están en el centro de la ciudad de México. Hernán Cortés ordenó su construcción en 1521 y es el más antiguo del mundo de lengua castellana que aún funciona. Cortés quiso que este Hospital se convirtiera en una magnífica construcción después de su muerte, destinando varias cláusulas en su testamento respecto a la manera y los recursos para administrarlo. Pedro Cortés, IV Marqués del Valle nieto de Hernán Cortés mandó construir el Templo de Jesús, donde actualmente están los restos de su abuelo. En este Hospital se hospedaron los primeros jesuitas que llegaron a la Nueva España en 1572. Después se estableció una academia de medicina en 1715 que contribuyó de manera importante a la enseñanza de medicina de la Universidad durante los siglos XVIII y XIX. En 1823 el movimiento de independencia amenazaba destruir los restos de Cortés. Entonces el Ministro Alaman, y el capellán del Hospital los colocaron bajo una tarima donde permanecieron hasta 1836, cuando fueron trasladados al muro del lado del Evangelio sin ninguna referencia. En este lugar reposaron en secreto por 110 años, hasta 1946, cuando investigadores de El Colegio de México encontraron y re-inhumaron los restos de Cortés. En el siglo XIX, el Hospital de Jesús continuó su labor con recursos obtenidos de las rentas de las casas y terrenos dejados por Cortés, aunque con severos problemas financieros. A mediados del siglo pasado, se construyeron y equiparon dos modernos edificios anexos al antiguo hospital, a los que se trasladaron los consultorios y quirófanos. Actualmente, el Hospital de Jesús cuenta con personal altamente capacitado, forma profesionales en enfermería, dispone de moderna tecnología médica, cuenta con infraestructura suficiente para pacientes hospitalizados y brinda consultas en diversas especialidades.

### Abstract

The Hospital of Jesus and the Church of Jesus of Nazareth are at the center of Mexico City. Hernán Cortés ordered its construction in 1521 and is the world's oldest hospital in Spanish language that still works. Cortés wanted this hospital to become a magnificent building after his death, devoting several clauses in his testament relative to the way and resources to manage it. Pedro Cortés, IV Marqués of the Valle, Hernán Cortés grandson, ordered to built the Temple of Jesus, where currently are the remains of his grandfather. Stayed in this hospital the first Jesuits who came to New Spain in 1572. After established an academy of medicine in 1715 which contributed significantly to the teaching of medicine at the University during the eighteenth and nineteenth centuries. In 1823 the independence movement threatened to destroy the remains of Cortés. Then the Minister Alaman, and the Hospital Chaplain placed them under a platform where they remained until 1836, when they were transferred to the Gospel side wall without any reference. Here rested in secret for 110 years, until 1946, when researchers at the College of Mexico found the remains of Cortés. In the nineteenth century, the Hospital of Jesus continued its work using the rents and resources left by Cortés, albeit with severe financial problems. In the middle of last century, were built and equipped two modern outbuildings to the old hospital, to which were moved the clinics and operating rooms. Currently, the Hospital of Jesus has highly trained staff, forms nurse practitioners, has modern medical technology, has sufficient infrastructure and provides consultations in various specialties.

PALABRAS CLAVES: Hernán Cortés, Hospital, Jesús, México.

KEYWORDS: Hernán Cortés, Hospital, Jesus, Mexico.

## EL HOSPITAL DE JESÚS: BASTIÓN CORTESIANO LATENTE EN MÉXICO

### Dr. Xavier López Medellín

En el corazón del Centro Histórico de la Ciudad de México se encuentran el Hospital de Jesús y la iglesia de Jesús el Nazareno. Su construcción fue ordenada por Hernán Cortés en 1521, en el paraje conocido como *Huitzilán*, donde el 8 de noviembre de 1519 se encontró por primera vez con Motecuhzoma Xocoyotzin.

**IMAGEN 1. BLASÓN DE HERNÁN CORTÉS EN LA BATA DE UN MÉDICO DEL HOSPITAL DE JESÚS**



FUENTE: Imagen del autor.

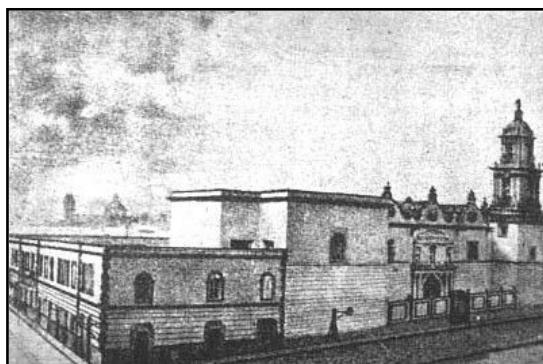
Aunque no se sabe la fecha exacta de la fundación de este Hospital, en una anotación en el Libro de Cabildo de la Ciudad de México fechada el 26 de agosto de 1524, se demarca un solar destinado a Hernando de Salazar «tras de las casas de Alonso de Grado, que es al presente hospital», por lo que se infiere que el Hospital de Jesús ya estaba al menos parcialmente construido. Este es el hospital más antiguo del mundo de lengua castellana que aún funciona, pues ni siquiera en España hay un hospital que haya funcionado de manera ininterrumpida en el mismo edificio por cinco siglos.

Cortés quiso que este Hospital, que inició en vida, se convirtiera en una magnífica construcción después de su muerte, por lo que dejó varias cláusulas en su testamento respecto a la manera y los recursos para administrar dicha institución. Asimismo, destinó una cuadra entera para su construcción, lo que en la actualidad correspondería a un total de 9,975 metros cuadrados. En la cláusula IX de su testamento dispone:

«Ítem mando, que la obra del hospital de Nuestra Señora que yo mando a hacer e en la ciudad de México, en la Nueva España, se acabe a mi costa, según e de la manera que está trazado; e la capilla mayor dél se acabe conforme a la muestra de madera que está hecha e hizo Pedro Vázquez, jumétrico, u a la traza que diere el escultor que yo envié a la Nueva España este presente año de mil quinientos cuarenta y siete: e para los gastos de la obra del dicho hospital señalo especialmente las tiendas e casas que yo tengo en la dicha ciudad de México, en la plaza e calle de Tacuba, e San Francisco, e la que atraviesa de la una a la otra; la cual dicha renta mando que gaste en la dicha obra e no en otra cosa hasta tanto que sea acabada, y que el sucesor de mi casa no la pueda ocupar en otra cosa: pero quiero y es mi voluntad, que se gasten a disposición y orden del dicho mi sucesor, como patrón del dicho hospital, e que después de acabada la obra de él conforme a las dichas trazas, se gaste la dicha renta de las dichas tiendas e ca-

sas en las obras e dotaciones de que de yuso será declarado, e mando que en lo que conviene e toca a la administración e gobernación del dicho hospital, se cumpla e guarde la institución que yo dejare ordenada ante escribano público».

#### IMAGEN 2. ANTIGUA IMAGEN DEL HOSPITAL DE JESÚS



FUENTE: Imagen obtenida del portal <http://www.motecuhzoma.de/huesos.html>.

Fray Bartolomé de Olmedo, fraile mercedario que acompañó a Cortés en la conquista de México, fue el encargado de iniciar el funcionamiento de este Hospital. Su diseño y construcción pasó por varias etapas y tuvo influencias de construcciones de diversos hospitales como el Hospital Mayor de Milán, el Espíritu Santo de Sassia en Roma, el Hospital Tavera en Toledo y el Hospital de la Sangre en Sevilla. Incluso tuvo ya mezclas de la arquitectura desarrollada en el Nuevo Mundo, ya que la disposición de sus naves y capilla asemeja el del Hospital de San Nicolás de Bari, construido en Santo Domingo de Guzmán, capital de La Hispaniola por Nicolás de Ovando en 1503. El cantero portugués Diego Díaz dejó su nombre en una ventana con la fecha 1535, por lo que puede decirse que en sus primeras fases, el Hospital de Jesús estaba construido por dos grandes naves reunidas en cruz y en cuyo cruce estaba la capilla. También participó en alguna de las etapas de su construcción Claudio de Arciniega, famoso escultor que trabajó en el Alcázar de Madrid y que llegó a Nueva España en 1558, él aportó a la construcción dos patios gemelos estructurados en dos niveles con arcos de medio punto y pilares separados por una escalera doble claustral. Junto al Hospital se construyó una pequeña capilla para tratar el espíritu de los enfermos, que se conoce como de la Santa Escuela. Posteriormente, Pedro Cortés, IV Marqués del Valle mandó construir el Templo de Jesús, donde actualmente están los restos de su abuelo Hernán Cortés.

En sus orígenes, el Hospital se llamó de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, de quien Cortés era muy devoto, aunque durante la Colonia los pobladores también lo conocían como Hospital del Marqués, pues Hernán Cortés poseía desde 1529 el título de Marqués del Valle de Oaxaca. A partir de 1663 el Hospital comenzó a llamarse Hospital de Jesús el Nazareno, debido a una imagen de Jesús el Nazareno que fue donada al hospital y que era tenida por milagrosa.

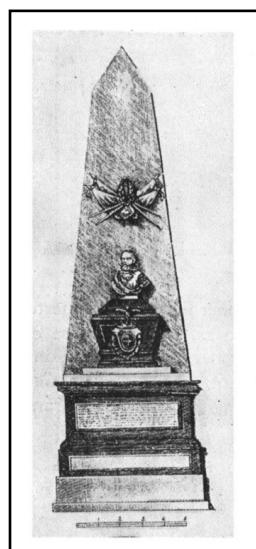
Se sabe que el sevillano Pedro López, primer médico llegar a la Nueva España con Cortés, ejerció en el Hospital de Jesús donde estableció el primer departamento de cirugía en el Nuevo Mundo; des-

pués fue nombrado Protomédico de la Nueva España por el Cabildo de la Ciudad de México en 1527. También trabajaron en este Hospital el segoviano Diego Pérez de Pedraza, cirujano del ejército de Cortés durante la conquista del Pánuco y la expedición a las Hibueras, así como el cirujano-barbero Francisco de Soto. En 1536 se realizó en este lugar la primera autopsia del continente con el fin de enseñar anatomía a los estudiantes de la Real y Pontífica Universidad de México. El médico andaluz Cristóbal Méndez menciona la autopsia practicada al niño Villaseñor en 1536: «Yo vide en México abrir a un niño de un muy honrado hombre que se decía Villaseñor, y no había cinco años, y le sacaron una piedra casi tamaña como un huevo, y según su cantidad que se le hizo antes que naciese». El Protomédico Real Francisco Hernández y Alonso López de Hinojosos practicaron otras autopsias cuando la Nueva España fue azotada por la viruela o *cocoliztle* en 1576.

En este Hospital se hospedaron los primeros jesuitas que llegaron a la Nueva España en 1572: Pedro Sánchez, Pedro Díaz, Alonso Camargo, Juan Curiel, Juan Sánchez, Martín González de Pasavón y Lope Navarro, Hernán Suárez de la Concha, Diego López de Mesa, Francisco Bazán, Pedro López de la Parra, Bartolomé Barrios, Diego López, Pedro Mercado y Martín Matilla. Desde su llegada, estos padres sufrieron de fiebres, tal vez consecuencia del largo viaje y la fatiga, de las que murió el padre Francisco Bazán; el resto de sus compañeros continuaron su ministerio desde el Hospital de Jesús hasta que se les dio un solar para el establecimiento de su propia casa.

En 1715 se estableció en este Hospital la «Regia Academia Mariana Práctica Médica» que contribuyó de manera importante a la enseñanza de medicina de la Universidad durante los siglos XVIII y XIX. También existía una botica, la más antigua que aún funciona en América, que con sus productos cubría las demandas internas del hospital y las externas de la población de escasos recursos. El personal del Hospital entonces consistía en tres capellanes, un administrador, un cirujano, un médico, un barbero, un enfermero mayor, una enfermera, cocineras, tres indios de Coyoacán para la limpieza y ocho esclavos para realizar trabajos domésticos.

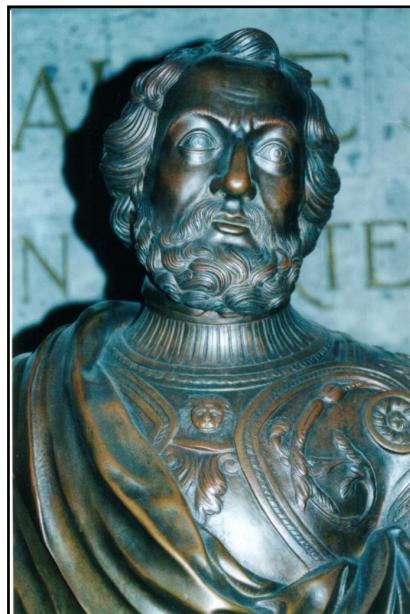
#### **IMAGEN 3. ANTIGUO SEPULCRO DE HERNÁN CORTÉS ERIGIDO EN EL HOSPITAL DE JESÚS**



FUENTE: Imagen tomada de las Obras de Don Lucas Alamán.

En 1790, el virrey Conde de Revillagigedo solicitó al gobernador del Marquesado del Valle de Oaxaca que los restos de Hernán Cortés fueran trasladados del convento de San Francisco de México a la Iglesia del Hospital de Jesús. Diego María Pignatelli, encargado de los negocios del Duque de Terranova y Monteleona y heredero de Cortés, aceptó desde Madrid la sugerencia y mandó el diseño para el nuevo sepulcro. La ejecución del mismo la realizó el maestro José del Mazo quien ofrece hacerlo «de piedra de jaspe, sin cotel o villería y tecali, por la cantidad de \$1,550 a los que se agregaron \$1,550.00 más que se pagaron al director de escultura de la Academia de San Carlos de México, don Manuel Tolsá, por el busto y escudo de armas que hizo en bronce dorado». Los restos de Cortés fueron trasladados al Hospital de Jesús el 2 de julio de 1794 por el Marqués de Sierra Nevada, que era entonces el Gobernador del Marquesado.

**IMAGEN 4. REPRODUCCIÓN DEL BUSTO DE CORTÉS HECHO POR MANUEL TOLSÁ**



FUENTE: Imagen del autor.

En 1823 el movimiento de independencia amenazaba con profanar el monumento y destruir los restos de Hernán Cortés. Entonces el Ministro don Lucas Alamán, junto con el capellán mayor del Hospital, el doctor Joaquín Canales, trajeron los huesos de su mausoleo y los colocaron bajo la tarima del altar de la Iglesia de Jesús el Nazareno, desmantelaron el mausoleo, el busto y las armas de bronce dorado fueron enviados al Duque de Terranova en Palermo. Con este traslado se hizo creer a la población que los restos de Cortés ya no estaban en México. Los huesos estuvieron bajo esta tarima 13 años, hasta que en 1836 fueron trasladados a un nicho en el muro del lado del Evangelio y fue cerrado sin ninguna referencia. En este lugar, los restos de Cortés reposaron en secreto por 110 años.

Don Lucas Alamán había entregado a la Embajada de España una copia del llamado «Documento del año 1836», en el que revelaba el lugar secreto del entierro del marqués. Dicho documento se mantu-

vo en secreto hasta 1946, cuando investigadores de El Colegio de México tuvieron acceso al mismo y decidieron buscar los restos ocultos. La excavación en el lugar que se señalaba el documento comenzó en noviembre del mismo año. En el muro contiguo al altar mayor descubrieron una losa que ocultaba la bóveda donde encontraron una urna con terciopelo bordado en oro. La noche siguiente se hizo público el hallazgo. Entonces los investigadores quitaron el forro de terciopelo y la urna, después la primer cubierta de plomo, y abrieron la caja de madera que contenía una urna de cristal con el envoltorio de los huesos de Cortés. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) tuvo a su cargo custodiar los huesos y realizar los estudios correspondientes para autentificar los restos. Dichos estudios en efecto identificaron los restos como pertenecientes a Cortés, y con su análisis se obtuvieron interesantes datos de la vida del Conquistador. Una vez confirmados, el INAH recomendó restaurar la cubierta de terciopelo, las cajas y la urna de cristal y que los huesos fueran depositados en el mismo nicho donde fueron encontrados. Finalmente, el 9 de julio de 1947 los restos de Hernán Cortés fueron re-inhumados en el mismo muro, sobre el que se colocó una placa de bronce de 1.26 m por 0.85 m con el escudo de armas de Cortés. En este sitio reposan sus restos hasta la fecha.

**IMAGEN 5. LUGAR EN EL QUE ACTUALMENTE REPOSAN LOS RESTOS DE HERNÁN CORTÉS EN EL TEMPLO DE JESÚS EL NAZARENO. LA PLACA DE BRONCE FUE RESTAURADA EN 2011**



FUENTE: Imagen del autor.

Mientras los huesos de Hernán Cortés estuvieron exhumados, éstos permanecieron sobre una mesa circular de 2 metros de diámetro de una sola pieza que ha pertenecido al Patronato por más de cuatro siglos. Esta mesa se encuentra actualmente en la oficina del Patrono del Hospital de Jesús, que cuenta además con diversos tesoros Coloniales entre los que destacan pinturas de incalculable valor como la de la Purísima Concepción hecha por Alonso Vázquez en 1605, una del II Marqués del Valle de Oaxaca Martín Cortés Ramírez de Arellano de autor desconocido y que posiblemente data del siglo XVI, otra de Hernán Cortés de origen y autor desconocidos que también ha pertenecido por siglos al Patronato. También hay sillas de los siglos XVII y XVIII y un techo de artesonado morisco exquisito.

**IMAGEN 6. PINTURA DE HERNÁN CORTÉS EN LA OFICINA DEL PATRONATO DEL HOSPITAL DE JESÚS**

FUENTE: Imagen del autor.

**IMAGEN 7. PINTURA DE MARTÍN CORTÉS EN LA OFICINA DEL PATRONATO DEL HOSPITAL DE JESÚS**

FUENTE: Imagen del autor.

**IMAGEN 8. EL AUTOR, EN LA MESA DONDE REPOSARON LOS RESTOS DE CORTÉS EN 1946-1947**

FUENTE: Imagen del autor.

Al consumarse la independencia de México en 1821, las propiedades de Hernán Cortés fueron repartidas en su mayoría o desintegradas por completo; sin embargo, se respetaron los derechos y deseos del Marquesado de manejar y administrar el Hospital de Jesús. En aquella época, algunos establecimientos médicos en México, como el Hospital de Jesús, operaban con sus propios recursos; otros más eran sostenidos por la iglesia católica; y otros eran financiados por el gobierno del Distrito Federal. Debido a que los primeros dos tipos prestaban sus servicios de manera gratuita a sectores desprotegidos de la población, se les consideraba como obras de caridad. Con la promulgación de la Constitución de 1857, todas las obras de caridad quedaron tipificadas como instituciones o establecimientos de beneficencia. En 1861 el presidente Benito Juárez seculariza los hospitales y las instituciones de beneficencia y crea la Dirección General de Beneficencia Pública, sin embargo no altera los reglamentos ni administraciones particulares de estas instituciones, por lo que el Hospital de Jesús siguió manteniendo su autonomía financiera y administrativa.

Durante el siglo XIX, el Hospital de Jesús continuó su labor con recursos obtenidos de las rentas de las casas y terrenos dejados por Cortés para dicho fin. Sin embargo, con la abolición del Marquesado del Valle los subsidios destinados por Cortés al Hospital dejaron de pagarse; a esto se sumó que algunos de los representantes de los Patronos mal vendieron las propiedades del Hospital, de cuyas rentas se mantenía, por lo que la institución pasó por severos problemas económicos. Otra razón importante de esta situación fue la mala administración que hizo de los bienes del Hospital el último

Patrón descendiente de Hernán Cortés: el príncipe Antonio Pignatelli y Aragón Cortés, XVII Marqués del Valle de Oaxaca y Duque de Monteleone y Terranova. Este Patrón dio poderes a su hijo para administrar el Hospital, quien lo manejó como propiedad privada, abusando de sus bienes y vendiendo importantes documentos del archivo del Hospital. Por estas razones, el presidente de la República Pascual Ortiz Rubio expulsó del país al hijo del XVII Marqués del Valle de Oaxaca; trasladó el archivo del Hospital (con documentos invaluables de hasta 400 años) al Archivo General de la Nación; y facultó a la Junta de Asistencia Privada para nombrar al Patrón único del Hospital de Jesús. Dicha Junta pidió al Marqués del Valle en 1932 que se trasladara a México para encabezar la Fundación, a lo que el príncipe respondió revocando del cargo a su hijo y nombrando Manuel Castro Montaño como nuevo Patrón. Sin embargo, la Junta recordó al Patrón que los Mayorazgos y Patronatos Hereditarios habían sido abolidos en México desde la Independencia, pero que por tratarse de los descendientes de Hernán Cortés la Junta volvía a solicitar al príncipe que ejerciera personalmente el Patronato del Hospital. Antonio Pignatelli y Aragón Cortés no aceptó y renunció a un Patronato que durante cuatro siglos consecutivos habían ejercido los descendientes de Hernán Cortés. Fue entonces que la Junta de Asistencia Privada nombró al primer Patrón sin relación filial con el Conquistador y el primer mexicano al frente de la institución: Dr. Benjamín Trillo Meza.

«Es necesario afirmar que los gobiernos revolucionarios del país trataron siempre de proteger al Hospital de Jesús, tanto por la labor asistencial que ha desarrollado a lo largo de cinco siglos, como por su carácter histórico, ya que es el primer hospital del continente americano, el primer nosocomio construido en el país y el único con cinco siglos ininterrumpidos en el mundo de habla hispana». (Dr Julián Gascón Mercado, actual Patrón del Hospital de Jesús).

En la década de los cuarentas y cincuentas del siglo pasado, se construyeron y equiparon dos modernos edificios anexos al antiguo hospital, a los que se trasladaron los consultorios y quirófanos. En estas construcciones participó el arquitecto Villagrán García, padre de la arquitectura hospitalaria moderna.

#### **IMAGEN 9. CONSTRUCCIÓN DEL s. XVI DEL HOSPITAL DE JESÚS**



FUENTE: Imagen del autor.

**IMAGEN 10. ANEXO DEL HOSPITAL DE JESÚS SOBRE LA CALLE MESONES**

FUENTE: Imagen del autor.

**IMAGEN 11. AMBULANCIAS DEL HOSPITAL DE JESÚS**

FUENTE: Imagen del autor.

Actualmente, el Hospital de Jesús cuenta con personal altamente capacitado, continúa formando profesionales en enfermería, dispone de moderna tecnología médica, cuenta con infraestructura suficiente para pacientes hospitalizados y brinda consultas en diversas especialidades. Ubicado en México D.F. en la calle 20 de Noviembre N°. 82, este Hospital continúa prestando sus servicios a la población más necesitada del Distrito Federal y otros estados de la República. Por todas estas razones, el Hospital de Jesús representa el último bastión Cortesiano que aún sobrevive en esta histórica ciudad.

## FUENTES UTILIZADAS

- GASCÓN MERCADO, Julián (2006): *Breve Historia del Hospital de Jesús*, México D. F., Vertiente Editorial, Quinta Edición.
- JUNQUERA Y MATO, Juan José (1985): "El Hospital de Jesús de México y Claudio de Arciniega", *Quinto Centenario*, 9, pp. 174-155.
- LÓPEZ DE LA PEÑA, Xavier (2007): *Hernán Cortés y el cuatricentenario del Hospital de la Purísima Concepción y de Jesús Nazareno, I. A. P. en la Ciudad de México* (Disponible online en el portal <http://www.motecuhzoma.de/Hospitaldejesus.htm>).
- LÓPEZ MEDELLÍN, Xavier (2003): *La Historia de los restos de Hernán Cortés*, (Disponible online en el portal <http://www.motecuhzoma.de/huesos.html>).
- MARTÍNEZ, José Luis (1993): *Hernán Cortés*, México D. F., UNAM-FCE (Segunda reimpresión).
- Nacional Monte de Piedad (2005): *1000 años de servicio*, México D. F., Nacional Monte de Piedad (Primera edición).

Más información: Página de Relación <http://www.motecuhzoma.de/start-es.html>



*Revista**de Historia de las Vegas Altas*

Diciembre 2012, nº 3, pp. 21-51

**APUNTES DE LA HISTORIA DE CAMPANARIO (I)****Bartolomé Díaz Díaz****[bartolomediazdiaz@gmail.com](mailto:bartolomediazdiaz@gmail.com)****Resumen****Abstract**

Los numerosos grabados en algunas rocas del término de Campanario con figuras antropomorfas y zoomorfas, cazoletas o escenas de la vida cotidiana, descubiertas en los últimos 25 años, denuncian la presencia de vida humana en esta zona desde unos 5000 años a. C.

El yacimiento de La Mata es claro exponente de que la cultura orientalizante pasó bastante trecho al norte del Guadalquivir.

El discurrir de los distintos pueblos a través de los siglos queda plasmado por los restos arqueológicos. Así, la cerámica, tégulas, pesas de telar, tierra sigillata y otras demuestran la presencia romana durante un largo periodo.

Del pueblo visigodo, sólo la nota del padre Ortiz de Tovar sobre la destrucción de Campanario por Witiza y, con los árabes, la suerte de este pueblo fue unida a la de Magacela, con cuya reconquista en el siglo XIV por la Orden de Alcántara y posterior fundación del Priorato, quedó bajo su jurisdicción.

**PALABRAS CLAVES:** Campanario, La Mata, Witiza, Orden de Alcántara, Magacela.

The numerous engravings on some rocks in the county of Campanario, with human and animal forms, bowls or scenes of everyday life, discovered in the last 25 years, report the presence of human life in this area from about 5000 B.C.

La Mata deposit is a clear example to prove that Orientalizing Culture spent considerable distance at the north of the Guadalquivir river.

The discourse of the various peoples through the centuries is reflected by the archaeological rests. Thus, ceramics, tegulae, loom weights, "terra sigillata" and other rests demonstrate the Roman presence for a long period.

About Visigothic people, only the note of the religious Ortiz de Tovar on the destruction of Campanario by Witiza and, with the Arabs, the fate of this people was linked to that of Magacela, whose reconquest in the fourteenth century by the Order of Alcantara and subsequent founding of the Priory, came under its jurisdiction.

**KEYWORDS:** Campanario, La Mata, Witiza, Order of Alcantara, Magacela.

## APUNTES DE LA HISTORIA DE CAMPANARIO (I)

### Bartolomé Díaz Díaz

*"En La Haba venden habas,  
en Don Benito melones,  
en Villanueva sandías  
y en Campanario serones".*

(Recogido por R. Moñino)

Este tópico extremeño, alusivo a cuatro pueblos de la provincia de Badajoz (los tres primeros colindantes, y el cuarto, en pleno corazón de la Serena, próximo a ellos), anuncia con las producciones agrícolas y sus ventas la mayor o menor feracidad de sus tierras. La superficie del triángulo determinado por los pueblos de La Haba, Villanueva de la Serena y Don Benito está considerada por los expertos como de excelente calidad y así lo señalan los cultivos de cada población indicados en este tradicional canto. Campanario, cuya situación ya hemos indicado, en cambio, vende serones; que, como bien se sabe, es un utensilio hecho de esparto trenzado con gran capacidad para el transporte de mercancías a lomos de animales de carga.

Se podría pensar que la venta de serones de esparto trenzado, o sea de pleita, es consecuencia de la abundancia de esta gramínea en Campanario; pero, a pesar de la gran cantidad de personas que se dedicaban en una época a la elaboración y comercialización de pleita en este pueblo, el esparto se importaba principalmente de Albacete, Alicante y Murcia (1), dándose en la localidad una variedad de inferior calidad, llamado esparto "bravío", que crecía en algunas viñas abandonadas y en la zona del "Montón de Tierra". De cualquier manera, las tierras del término de Campanario son de inferior calidad que el de las otras tres localidades mencionadas (2).

Estos pueblos, eminentemente agrícolas y ganaderos, basan su nivel de renta en la riqueza de sus tierras, modificado por el factor humano: propietarios, trabajadores, dirigentes o gobernantes, comerciantes y artesanos que pueden influir en el determinismo geográfico impuesto por su ubicación. Tras la Reconquista, es la Orden Militar de Alcántara la que se implanta en los tres pueblos (Don Benito quedaría en poder real, y más tarde como jurisdicción señorial) y, por tanto, la que gobernaría en Campanario desde la toma de Magacela a los moros, allá por 1233, hasta la abolición de las órdenes militares en 1875. Es un periodo de más de seiscientos años y, por tanto, una parte muy importante de nuestra historia local. Es además una época bien documentada, pero con las lagunas consecuentes del escaso celo puesto en la custodia y conservación de los documentos, como ocurre con el tiempo restante hasta nuestros días. La falta de documentos escritos en las épocas anteriores se suplirán con el estudio que de sus monumentos, de su arte y de sus restos arqueológicos han hecho los distintos investigadores. Esperemos que con la lectura de estos apuntes sintetizados de la Historia de Campanario se pueda entender mejor la idiosincrasia campanarieña, esa forma de ser que llevó a los habitantes de este pueblo, de mayoría jornaleros y arrieros en un tiempo, a comerciar con utensilios de esparto, pimentón de la Vera, tripa seca de la India para las matanzas, higos pasados,

nueces, habichuelas, miel... y al trato de ganado mular, profesiones con las que visitaron toda geografía patria y parte del extranjero, a tener un gran elenco de hombres ilustres y, hace unos años, a ser la población con el mayor porcentaje de universitarios.

Los restos arqueológicos en Campanario y su término, según las prospecciones llevadas a cabo, podemos considerarlos abundantes en número aunque no todos muestren el mismo interés como monumento por su estado de conservación. Enumeraremos los hallazgos más interesantes a la vez que damos una explicación breve de los más significativos.

Hasta hace pocos años se creía que la ocupación de las tierras de Campanario se remontaba a la época romana. Con los recientes descubrimientos se ha llegado a la conclusión de que una importante comunidad prehistórica estuvo asentada en estos lugares. La mayor concentración de indicios de ocupación prehistórica, a la que nunca se ha hecho referencia, se halla en las orillas del "Paredón", una charca de aguas represadas por el dique de un molino en el curso del arroyo "El Molar".

En este lugar es donde se ha detectado abundante material lítico como hachas, azuelas, mazas, algún bifaz, raspadores y dientes de hoz (3).

Estos desecubrimientos han ayudado a un mejor conocimiento de la prehistoria local y comarcal, y a pesar de no haber sido prospectados ni excavados, ya transmiten información suficiente sobre la forma de vida, actividades socioeconómicas, costumbres y la relación con el estatus poblacional de la Serena.

La cronología de los yacimientos, sin intervenciones de apoyo, se mueve en un amplio abanico de fechas que, para este caso, oscila entre 1000 y 500 años. Según Alonso Gutiérrez Ayuso, en nuestra comarca, será a partir del V milenio a.C., salvo alguna rara excepción, cuando las primeras comunidades de grupos humanos sedentarios empiezan a dejar su huella. Comienza a proliferar la cerámica, máximo exponente de excedente productivo que había que guardar.

Además de las hachas pulimentadas y los ya mencionados, se han encontrado en esta zona molinos barquiformes de distintos tamaños, ídolos betilos, tumbas excavadas en roca granítica en la zona de la "Peña Restrander" (Bronce final o Hierro I), fragmentos de cerámica y algún otro.

#### **IMAGEN 1. MOLINO BARQUIFORME PROCEDENTE DE LA "MEDIA LEGUA"**



FUENTE: Imagen propiedad del autor.

## **1. El Arte Rupestre en Campanario (Prospectado y no excavado)**

Las prospecciones llevadas a cabo en el amebiano término de Campanario, dentro del trabajo de investigación "Arte Rupestre en la Zepa de la Serena", iniciado parcial y puntualmente por Alonso Gutiérrez Ayuso, han facilitado el desarrollo y localización de las estaciones con arte rupestre en Campanario (4).

Una vez esbozadas las áreas en que se ha realizado la prospección, localizan cinco grandes conjuntos que dividen en sectores. En el entorno del yacimiento orientalizante de "La Mata" se sitúan dos sectores, "El Paredón" y "Arroyo del Torvisco". En el tramo medio del río Guadalefra aparecen tres áreas bien diferenciadas, como son la vega del río, el "Cerro del Álamo", localizado en la orilla del río, y la finca "los Barrancos", en un arroyo afluente del Guadalefra. En el Arroyo del Campo del Toro, sobre su tramo medio, otras dos zonas, una "Las Casas del Gamonal" y otra el mismo arroyo. La Serrezuela y Barandillo en el curso medio del río Zújar, y, por último, el Arroyo Tamujoso. Sin interrelación en los conjuntos.

"El Paredón" se halla próximo al embalse formado por las aguas represadas por el muro del molino del mismo nombre. Está situado a unos tres kilómetros al oeste de la población de Campanario. En él destaca la localización en la superficie de abundante material cerámico, un molino barquiforme y una gran roca que se puede determinar como un lugar de habitación en donde la visera tendría un papel importante a la hora de facilitar un refugio o como parte integrante de una estructura mayor construida.

En otras rocas se pueden contemplar cazoletas circulares u ovales de diámetros que oscilan entre los ocho y tres centímetros.

El "Arroyo del Torvisco" discurre por la base del cerro donde se halla el yacimiento de "La Mata", en cuya vega se encuentran rocas de granito también con cazoletas.

Para acceder al conjunto "Los Barrancos" se deberá tomar el camino viejo que va desde Campanario a la ermita de Ntra. Sra. de Piedraescrita; dejaremos a mano derecha la casa de los "Millaeros", para descender por la inmediata vaguada y, cambiándonos a su otra vertiente, a la altura de la primera charca de las dos que se observan junto al camino, en su lado izquierdo, encontraremos un gran afloramiento de pizarras bastante somero. El conjunto lo forman tres rocas con grabados rupestres, todos ellos localizados en el mismo afloramiento de pizarra, dispuestos en varios planos horizontales. En uno de los paneles, de forma romboidal, se localizan treinta y cinco figuras de trazo inciso.

El Río Guadalefra, de cuenca bastante ancha, permite la proliferación de cultivos, tanto de secano como de regadío, en su fértil vega. Tradicionalmente, el río ha sido una importante vía de comunicación en el eje norte-sur, como lo demuestra el paso de la Cañada Real Leonesa junto a su cauce, de cuyo trazado principal se derivan varios ramales hacia Campanario.

La importancia histórica del río se demuestra por la presencia en sus cerros de distintos yacimientos arqueológicos a lo largo de su recorrido por el término municipal. En Carta Arqueológica se recoge El Herradón, próximo ya a su desembocadura en el Zújar, y de cronología protohistórica y romana,

donde apareció en 1968 una placa de pizarra decorada con la representación de un cuadrúpedo acompañado de dos inscripciones protohistóricas que flanquean a la figura central (Imagen 2) (5).

**IMAGEN 2. CUADRÚPEDO DE EL HERRADON**



FUENTE: Imagen propiedad del autor.

El Cerro del Álamo (Imagen 3), en la orilla derecha del río, es una atalaya que controla el territorio. Desde él se tiene una perfecta visión del puente que cruza el río Guadalefra entre las fincas de "las Mesillas" y "los Barrancos", de las pilastres del antiguo puente inacabado, que unía las dos orillas del río por las fincas de "Tablillas" y "Campos de Marina", de la Ermita de Piedraescrita y de todas las estaciones con grabados localizadas en la vega del río. La presencia de trincheras de la Guerra Civil corrobora su valor estratégico.

**IMAGEN 3. CERRO DEL ÁLAMO**



FUENTE: Imagen propiedad del autor.

Se han contabilizado un total de 26 rocas con grabados, divididas en dos grupos: 12 en la margen izquierda del río, y el resto en la orilla derecha, con una separación de unos 500 metros. Sólo una prospección intensiva de toda la vega y de la multitud de cerros y regatos que la circundan haría posible una valoración del fenómeno de los grabados al aire libre en el río Guadalefra. Mientras tanto, diremos que se hallan en sus rocas algunas cazoletas, retículas grabadas, ángulos, haz de líneas,

manchas de piqueteado disperso con tendencia circular u ovalado, y también se ha encontrado una posible punta de flecha.

En la roca 17, panel dos, destacamos la figura de caballo con jinete realizado en el trazo inciso muy fino, uniforme en sus proporciones y, mirando hacia la izquierda, una cabeza de toro que tiene representada sólo la cabeza y la línea cérvico-dorsal, una estrella de cinco puntas realizada en un solo trazo, la cabeza de un animal indeterminado visto de frente con la representación de dos orejas o cuernos (Imagen 4) (6).

**IMAGEN 4. CALCO DE DETALLE DEL JINETE**



FUENTE: Domínguez y Aldecoa (2007, p. 273). Lámina XXXVII (8).

En Casas del Gamonal, en una pizarra de grandes dimensiones, hay una única figura, la de un tri-neo grabado con una incisión de anchura media.

En el Arroyo del Campo del Toro, afluente del Zújar, prevalecen las líneas incisas escaliformes de nueve, trece y diecisiete líneas verticales y paralelas (7).

Barandillo o Bahondillo y la Serrezuela, en las fincas de sus nombres respectivos, contienen parecidos hallazgos.

El yacimiento localizado en el Arroyo de Tamujoso se encuentra en el extremo nordeste del término municipal de Campanario y vierte sus aguas al río Guadiana por su margen izquierda, unos 600 metros por debajo del dique del Embalse de Orellana. En este yacimiento podemos contemplar, entre otros, un grupo de figuras piqueteadas que constituye una escena con una iconografía similar a las "Estelas de Guerrero del Suroeste", está formado por diversos elementos entre los que destacamos un antropomorfo muy esquemático de cuerpo recto, ligeramente inclinado hacia delante y con la cabeza representada mediante un punto piqueteado. Tiene los brazos en ángulo recto sin representación de las manos. Las piernas, en "V", están ligeramente desviadas del eje del cuerpo, y sin representación de los pies. Porta una espada a la cintura de remate cruciforme.

Numerosas cazoletas; un escudo formado por dos círculos concéntricos; trineo grabado con una incisión ancha. En una zona de "dientes de perro" de más de tres metros de altura, en un plano vertical de color rojo oscuro, se localizan tres figuras zoomorfas junto a otros trazos indeterminados: un caballo que mira a la izquierda del cuello muy estilizado y desproporcionado con respecto al resto de la

figura, un ciervo que también mira a la izquierda con cabeza casi circular y hocico rectangular, y otro caballo acéfalo que mira también a la izquierda.

**IMAGEN 5. CALCO DE ROCA 10 DE ARROYO TAMUJOSO**

FUENTE: Domínguez y Aldecoa (2007, p. 273). Lámina LIV.

En el mismo afloramiento de pizarra anterior, en un pequeño plano vertical, la figura de una mujer semiesquemática.

**IMAGEN 6. FIGURA DE MUJER**

FUENTE: Domínguez y Aldecoa (2007, p. 371).

La presencia de cazoletas y demás grabados en la superficie de estas rocas denotan la presencia del hombre en el entorno campanariense. Este tipo de arte se encuentra desde la cueva paleolítica de Chattan, en la India, llegando hasta épocas históricas, con especial presencia durante el Neolítico y la Edad del Bronce.

## **2. "La Mata". Un yacimiento prospectado, excavado y estudiado**

Calificado en la actualidad como monumento orientalizante, ha sido excavado a través de dos décadas, estudiado rigurosamente y dado a la luz en diversas publicaciones.

Aparecía, rompiendo la línea del horizonte, como un simple montón de tierra de grandes proporciones, a la vera del camino mozárabe de Campanario a Magacela y, próximo a él, a unos 500 metros, otro más pequeño. De ahí que fuesen conocidos como el "Montón de Tierra Grande" y el "Montón de Tierra Chico". Se encuentra ubicado en el término municipal de Campanario, siendo su propietario el Ayuntamiento de La Coronada. Estos montones llamaron la atención de un maestro ejerciente en Campanario hasta 1934 llamado don Juan Blanco Gallardo. Un maestro de grandes inquietudes culturales, un gran maestro, como atestiguó uno de sus alumnos de entonces, don Juan Sánchez de Tena, que fuera juez comarcal con ejercicio en Castuera, en una de las visitas que hicimos juntos al "Montón de Tierra Grande", cuando estaba en plena excavación, y que el profesor de la Universidad de Extremadura y director de los trabajos, don Alonso Rodríguez Díaz, tuvo la amabilidad de explicarnos detalladamente, como ocurriría cuántas veces acudí con algún visitante o yo sólo. Esta actitud mostrada por el profesor Rodríguez Díaz es propia del profesional enamorado de su trabajo, que se emociona ante los avances en los procesos de excavación y vibra ante los nuevos descubrimientos en el yacimiento. Puedo dar fe de que en mi presencia ocurrió más de una vez.

**IMAGEN 7. SOCIOS DEL "FONDO CULTURAL VALERIA" EN "LA MATA" JUNTO A RODRÍGUEZ DÍAZ Y SU COMPAÑERO NACHO**



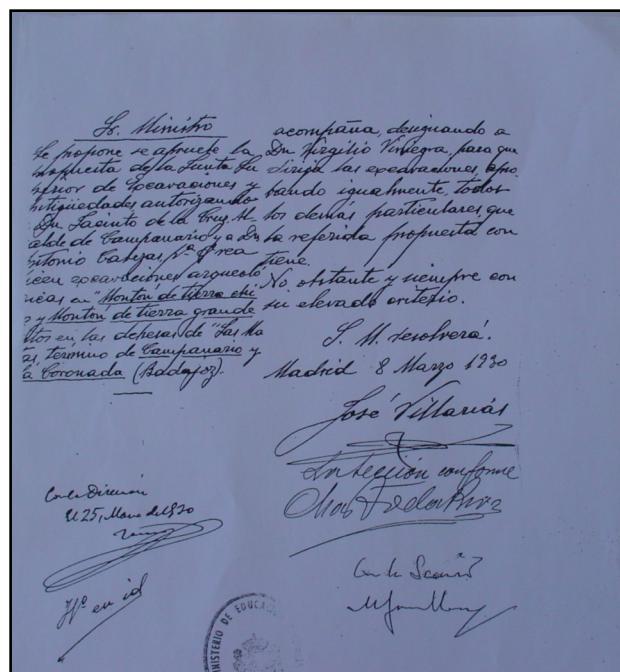
FUENTE: Imagen propiedad del autor.

Su fama en estos menesteres de la arqueología crecía cada día y, así, el gran erudito extremeño de raíces campanarienses, don Mariano Fernández-Daza, IX Marqués de la Encomienda, me pidió que cuando estuviese el director de la excavación se lo comunicase para hacer una visita y poder hablar con él. Una vez más, el Dr. Rodríguez Díaz disfrutó e hizo disfrutar a don Mariano, a don Diego Jesús

Barquero y al que suscribe, los tres miembros del Fondo Cultural Valeria que cita Rodríguez Díaz como asociación preocupada por el tema de "La Mata" y de los numerosos yacimientos que se hallan en el término de Campanario, cita que es de agradecer (9).

El maestro don Juan Blanco debió contagiar su interés por estos montones de tierra a don Jacinto de la Cruz Fernández de Arévalo, alcalde de la localidad, que junto a su cuñado don Antonio Cabezas de Herrera Donoso, presidente del comité local de Unión Patriótica, hicieron las gestiones oportunas para obtener permiso y poder realizar una excavación de estos sorprendentes montículos. Y así, el 25 de marzo de 1930 les llega la autorización para proceder a la ejecución de los trabajos que debía dirigir don Virgilio Viniegra Vera (Imagen 8), académico de la Historia y Director del Centro de Arqueología de Santa Marta, que consideramos nacido en Don Benito, a quien habrían de dar cuenta de todo el material hallado durante el proceso de excavación, que sería enviado al Museo Provincial de Badajoz en depósito, debiendo constar que era propiedad del ayuntamiento de Campanario (10).

#### IMAGEN 8. PERMISO PARA INICIAR LA EXCAVACION EN 1930



FUENTE: Imagen propiedad del autor.

Las excavaciones llevadas a cabo según hemos expuesto no dieron resultado alguno, más bien sirvieron para destruir alguna pieza o habitáculo, sin quedar documentación alguna del resultado ni objetos hallados.

Las actuaciones modernas en "La Mata" se realizaron entre 1990 y 2002, y su objetivo preferente ha sido el estudio territorial del edificio oculto bajo el "Montón de Tierra Grande", su restauración y revalorización, como ruina visitable y, sobre todo, como recurso socioeconómico y cultural para la comarca de la Serena (11). Este trabajo de investigación fue coordinado por el Área de Prehistoria de

la Universidad de Extremadura, en dos convenios firmados por la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, el Centro de Desarrollo Rural de la Serena y el Ayuntamiento de Campanario.

**IMAGEN 9. EL CONSEJERO DE CULTURA, ANTONIO VENTURA,  
VISITANDO LAS OBRAS EN SUS INICIOS**



FUENTE: Imagen propiedad del autor.

El proyecto ha abordado aspectos como la reconstrucción del paisaje antiguo, el estudio de los materiales utilizados en la construcción del edificio, los cultivos y prácticas agrarias, la fauna, las actividades de la caza, los restos metálicos, los contenidos de los recipientes y los residuos de los molinos. Asimismo, se ha llevado a cabo el estudio arqueológico del entorno inmediato al edificio y el poblamiento post-tartésico en el Guadiana Medio (12).

“La Mata” es un edificio cuadrangular, de doble planta, orientalizante, adaptado a residencia familiar extensa (unas 20 personas), a cuyo frente debía estar un personaje de rango aristocrático, un auténtico “señor del campo”. El edificio aún conserva muros de adobe blanqueados con caolín de hasta tres metros de altura.

**IMAGEN 10. DAÑOS CAUSADOS EN LOS MUROS DEL EDIFICIO,  
DEBIDO A LA FALTA DE CUBIERTA, CAUSADOS POR LA LLUVIA**



FUENTE: Imagen propiedad del autor.

Entre los materiales encontrados en sus numerosos estamentos no podían faltar los molinos barquiformes, varias molederas, numerosos vasos con harinas, grasas animales, cerveza, vino, aceite, frutos conservados en miel, recipientes de cocina, pesas para el hilado y un buen número de bellotas dispuestas para su torrefacción. Con el fin de facilitar el paso, las vasijas destinadas al almacenaje se apoyaban contra las paredes de la estancia.

Los estudios arqueobotánicos y geoarqueológicos realizados han permitido reconstruir un paisaje con un bosque de encinas bien estructurado y espacios abiertos cercanos al arroyo Molar. En estos debieron situarse los campos de cultivo, mientras que la explotación del bosque debió reportar básicamente caza, leña, bellotas y pastos para ganado, mostrando predominio de vacas, ovejas, cabras y cerdos. Por su parte, las semillas recuperadas evidencian la consolidación del policultivo mediterráneo.

La prospección del entorno ha confirmado la existencia de pequeños asentamientos en sus alrededores que podrían pertenecer a caseríos o granjas ocupadas por familias campesinas subordinadas al edificio principal.

La tumba de sillares de granito descubierta en los años treinta bajo el "Montón de Tierra Chico" y cuya limpieza y excavación ha permitido valorarla como la sepultura, individual o colectiva, del grupo aristocrático de "La Mata", una prueba más de la jerarquización de esta sociedad que forma parte de un modelo de ocupación territorial de los siglos VI-V a.C., que apenas tuvieron siglo y medio de existencia, dando paso al tiempo histórico reconocido como "Cultura de los Castros", siglos IV-II a.C.

**IMAGEN 11: MONTÓN DE TIERRA CHICO**



FUENTE: Imagen propiedad del autor.

### **3. Romanización**

El valor primordial, en las luchas Roma-Cartago, de la situación de la Península Ibérica, además de la riqueza de sus recursos mineros y humanos, despertó el interés de los romanos cuyas tropas desembarcaron por primera vez en Ampurias en el año 218 a.C. (13). Por esta razón, las construcciones romanas son de carácter práctico, bien campamentos, vías de comunicación (calzadas), acueductos, puentes, etc.

Mediante pactos, los peninsulares aceptaron las normas jurídicas y de organización romanas. La idea de Roma no era otra que la de aprovechar al máximo los recursos de la península, explotando cada metro del territorio. Poco a poco, la presión social y cultural romana había absorbido y convertido una sociedad autóctona en propia, lo que se ha denominado "romanización".

La política organizadora de Roma se caracterizó mucho más por la valoración de las ciudades pre-existentes, y cuyo génesis arranca de los poblados del Bronce y Tartessos, quedando en segundo plano la fundación de nuevas ciudades. Consideradas de perfecta planificación estratégica, las ya hechas, no son desaprovechadas por los romanos.

Extremadura, y toda la Lusitania, concretamente el valle del río Anas (Guadiana), se puebla de villas romanas, verdadera señas de identidad colonizadoras agrícola y ganadera.

Las villas son los antepasados de los cortijos, masías, casonas montañesas e incluso el pazo gallego. Distinguendo entre ellas la aldea modesta, "vinci" y la "Villae" propiamente dicha, residencias sumptuosas y, en casos, auténticas mansiones señoriales.

La ubicación de las villas no está determinada al azar. Su establecimiento se rige por las teorías y prescripciones de agrónomos como Catón, Varrón o Columena. Catón en su *De agricultura*, aconseja que se eligiera una zona de buen clima, no propensa a tormentas, el terreno bueno y fuerte; si fuese posible al pie de una colina, orientado al mediodía, lugar sano y que fuese posible encontrar peones. Su construcción y distribución del habitáculo varía, según se dedicase a explotación solamente, con escaso espacio para la vivienda; la urbano-rústica, que combina la duplicidad residencial con la agrícola y ganadera, y en las que no se ha detectado en las excavaciones dependencias con finalidad agrícola, pues parece ser, en principio, que tenderían exclusivamente carácter residencial señorial. El estilo de vida de sus moradores sería similar al urbano.

En el término de Campanario, los restos arqueológicos de origen romano son tan abundantes que nos obliga a hacer una selección de los mismos, apareciendo una simple mención de los no estudiados. Comenzaremos por el informe realizado por don Pablo Ortiz Romero, doctor en historia y profesor en el IES "Ntra. Sra. del Rosario" de Zafra, en noviembre de 1985, para la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Extremadura.

Ya había visitado los asentamientos don José Suárez de Venegas, profesor de Historia en la UEX, que preparaba su tesis, y recogiendo su informe, don Pablo, a quien acompañaban socios del Fondo Cultural Valeria, como lo habían hecho con Suárez de Venegas, con el arqueólogo francés Pierre Siliers (colaborador de Juan Maluquer de Motes) y con cuántos estudiosos se interesaban por los yacimientos arqueológicos de Campanario. He aquí el informe de Pablo Ortiz. Una vez prospectados más de 30 recintos en La Serena, concluye que son tremadamente parecidos entre sí para pasar a señalar las particularidades de los enclavados en el término campanariense, denotando su construcción de pizarra, algo normal, ya que el litosuelo está formado de este tipo de roca.

"La Ermita" no tiene poblamiento romano, presentando "La Portugalesa" algunos restos. Los dos recintos tienen relación con el río Zújar, en cuya vega se asientan, por lo que son de fácil acceso. Esto denuncia que debían tener más misión de control que de defensa.

En los parajes del Herradón y el Paredón destaca la abundancia de restos romanos en terrenos de labor que son continuamente arados, pero, a pesar de ello, afloran en la superficie abundantes restos fragmentados de cerámica, siendo en el del Paredón muy frecuente la tierra sigillata hispánica y numerosas tégulas. En los dos asentamientos se han encontrado algunas monedas (14).

Reyes Ortiz de Tovar alude a la fundación de la villa de Campanario en cuanto a su origen como «romana como se ve por sus vestigios, epígrafes, argamasones y otros monumentos, al sitio que hoy llaman de las iglesias, en donde hoy preserva una ermita de Nuestra Señora con este nombre, llamándola Valeria, como se ve en Plinio y las tablas de Ptolomeo, por los años de 418 a.C. nuestro bien...».

Este fraile franciscano transcribe la lápida de granito, colocada en los soportales del mediodía en la Ermita de Ntra. Sra. de Piedraescrita, de la siguiente manera: «L. VALERIO. LF. CAL. SILVANO. VIC. VALERIANO. VIC». Y después de aclarar que es media piedra, la lee como "Lucio Valero, Lucio Favio, Calisto, Silvano, Victelio, Valeriano, victores".

Además de ésta de Piedraescrita, aparecen otras en las "Iglesias Caídas", usada como poyata de la ventana de la casa de la "Viña del Belloto", lugar éste, donde se encontró algún fragmento de cerámica y la pila de agua bendita que estaría en alguna de las ermitas; otra, con inscripción muy parecida a la anterior, en la pared del cementerio viejo, ambas se refieren a una tal LUTATIA.

En la "Casa de Carmonilla", camino del Paredón, se hallaron numerosas pesas de telar junto a fragmentos de tégulas y cerámica (Imagen 12).

**IMAGEN 12. PESAS DE TELAR HALLADAS EN LA "CASA DE CARMONILLA"**



FUENTE: Imagen propiedad del autor.

En la "Media Legua", un molino barquiforme de tamaño considerable y fragmentos de cerámica.

En la "Fuente de los Moros", numerosos fragmentos de tégulas (algunas casi completas), abundante cerámica y monedas.

Cerámica y molinos de tracción animal, en el "Huerto Pilón", enterramientos hechos de pizarra en "El Espolón", en "Quinto del Moro", alguna cerámica y tumbas abiertas en granito; en la finca "Pizarroso", en el lugar conocido como "Cerro del Tesoro", cimientos de alguna construcción, en las viñas de "Hontanillas" una tumba de granito y algunas piezas enteras de cerámica. Se debería hacer

una prospección de la “Peña del Tesoro” y en la “Peña del Romo”, nombre éste en honor del bandido “Romo”, que tuvo allí su refugio.

La única referencia, en cuanto a relación, del pueblo visigodo con Campanario es la que hace Ortiz de Tovar en la obra ya citada, que hace alusión a su destrucción por el rey Witiza: «Arruinóse Valeria del todo en tiempos del Rey Witiza, y pasó así muchos años, hasta que ganando esta tierra a los moros Don Arias Pérez, V Maestre de Alcántara, mandó que de unas alquerías que tenían los moros por aquellos sitios formasen un pueblo al sitio de las iglesias, donde había estado antes, y había los vestigios de una ermita con su Campanario fuerte, de donde le pusieron a la población Campanario, fue pues por los años 1235. A los 65 años después, que fue el año del Señor de 1300 fue trasladada la población al sitio que hoy ocupa» (15).

De la posible relación de la villa con la civilización mahometana, sólo podemos alegar algunos topónimos que todavía se usan para nombrar aquellos lugares, aunque sospechamos que la mayoría, según restos, pertenecieron a otras civilizaciones como “Fuente de los Moros”, próximo al cementerio viejo, y, como ya hemos indicado, sus cercanías repletas de tégulas, monedas y cerámica, que indican un anterior asentamiento romano.

“Quinto del Moro”, ya ha sido comentado; “Iglesia de los Moros”, se hace alusión a este lugar en los libros de protocolo de notaría del siglo XIX, hallándose junto a la “Fuente de los Moros”. En este paraje se encontró una gran ménsula de granito (Imagen 13), cerámica y monedas.

**IMAGEN 13. MENSULA DE LA “IGLESIA DE LOS MOROS”**



FUENTE: Imagen propiedad del autor.

“Senda del Moro” o “Camino del Moro”, este topónimo hace referencia a una parte del camino de Don Benito a Zalamea de la Serena, en el tramo que pasa junto al “Montón de Tierra”.

“Peña del Moro”, se ubicaba justo donde está el vaso de la piscina municipal. Se trataba de una piedra de granito de considerables dimensiones, que tenía excavada una especie de tumba en la que se podían distinguir perfectamente las oquedades donde se acoplarían los codos en la posición de decúbito supino.

#### 4. Bajo la Orden de Alcántara en la Edad Media

Sin tener datos exactos de la fundación de Campanario, hablaremos de su existencia a partir del primer documento escrito donde es nombrado.

El Comendador de Magacela compró en 1333, en nombre del Maestre don Suero Pérez y de su Orden, a Mengua Pascual, viuda de un tal Martín Pérez, vecino de Campanario, la parte que tenía de unos molinos situados en el río Zújar, junto a la iglesia de Santa María. El precio de compra fue de 1.500 maravedíes y se nombran varios testigos. La fecha de la transacción es 3 de febrero de 1333.

Con estos datos, podemos asegurar que en el primer tercio del siglo XIV ya está levantada la aldea de Campanario, dependiente de Magacela, según Torres Tapia. Una vez asentado el Priorato y la Encomienda de Magacela, sus responsables se lanzaron a una labor repobladora de su territorio.

La repoblación de la Serena no se hizo al principio de una forma organizada. Apareció la figura del pastor-soldado, con una forma de vida un tanto aventurera y autosuficiente. Su misión era afianzar, sobre un territorio recién reconquistado, el dominio cristiano.

Miguel Estébanez Pina, en su colaboración en la historia *CAMPANARIO*, apunta una opinión curiosa y bastante verosímil sobre el origen del topónimo Campanario. Resumiendo, bien se podría tratar de algún artilugio en forma de campanario que sirviese para hacer señales acústicas o luminosas que pudiesen ser captadas desde el castillo de Magacela. Si el artilugio era de material fungible, debió desaparecer con el tiempo sin quedar restos y por eso no persistió ninguna huella de él.

Alonso Gutiérrez Ayuso ha descubierto en la Ermita de los Mártires, en su alero norte, la fecha 1362, y por las características bien se puede pensar que esta inscripción no es una casualidad, sino que fue dejada adrede. Además, a esta fecha hay que restarle 38 años para pasarla a nuestro calendario actual. Esto nos trasladaría a 1324. Entonces, esta fecha sería anterior en nueve años al documento primitivo de la compraventa del molino por el Comendador de Magacela.

Bien podría ser esta ermita, de construcción gótico-mudéjar, una de las tantas instaladas por los mesteños en las principales cañadas durante la repoblación. Proceso que fue muy lento en toda Extremadura, ya que territorios más septentrionales reconquistados bastantes años antes que los de la Serena, no culminaron su poblamiento hasta incluso después de mediados del siglo XIII, pese a los incentivos ofrecidos por la Orden alcantarina. La Serena se mantuvo desde entonces como una vasta extensión de terrenos con una densidad de ocupación baja, que mientras persistió en la conciencia de sus habitantes la provisionalidad de la conquista, los contingentes demográficos se concentraron en las plazas fortificadas que estaban en el alto (Magacela, Zalamea, Benquerencia). La ocupación del llano fue la aceptación de una nueva realidad, la ausencia del enemigo, y el tránsito hacia una nueva economía, ligada a la tierra y no a la guerra (16).

No es ninguna excepción Campanario entre los pueblos de la Serena y, como todos, su organización política básica va a ser el concejo.

La consolidación de impuestos y gobierno municipal harán que Campanario, poco a poco, consolide su personalidad dentro de los territorios de la Orden, con la que no parece tener grandes conflictos. Los freires cobran sus derechos como señores feudales y a cambio permiten que se afiance una cier-

ta autonomía municipal. El párroco era elegido por el Prior de Magacela previa presentación de dos candidatos por el concejo. El mayordomo de la iglesia, encargado de administrar los bienes, también era elegido tras la presentación de cuatro candidatos. El Concejo tenía para su mantenimiento rentas propias entre las que destacan los ingresos por la explotación de dehesas.

El día a día no era fácil para un habitante de Campanario en los siglos bajo medievales. Los que tenían la suerte de ser propietarios de una parcela de tierra más o menos grande cultivaban vid, cereal y olivo principalmente. Productos que, con algún animal, cubrían las necesidades básicas de una familia. También tenía derecho a utilizar el molino.

Esta familia mataría un cerdo cada año, costumbre cristiana que, por tanto, traerían los repobladores del norte y que garantiza un aporte de proteínas y grasas suficiente durante todo el año. Debió ser el origen de la matanza en Extremadura, costumbre que se ha conservado generalizada hasta hace unas décadas, y que puede ser un recurso a retomar ante las circunstancias económicas que atravesamos.

El uso de la mayor parte del territorio de la Serena por los ganados mestieños impediría el aumento de tierras disponibles para el cultivo por las familias. Esta circunstancia provoca una baja densidad en la población y la mayoría de los asalariados serán pastores seminómadas. El bajo índice demográfico, la emigración masiva a las ciudades industrializadas y al extranjero en los años sesenta del siglo XX, provocan un despoblamiento bestial en Extremadura, que conduce a una ruina económica endémica insalvable hasta nuestros días.

Campanario, como los demás pueblos de la Serena, en pleno siglo XV, con sus 1.500 habitantes, tiene que soportar los abusos carnales del Maestre de Alcántara, Gutierre de Sotomayor, que en su testamento, otorgado en Zalamea, entre las disposiciones se encuentra que deja a la hija de Lorenzo Fernández, de Campanario, dos mil maravedíes para su casamiento y la misma cantidad para su convecina, hija de Alonso González; ambas formarían parte de la numerosa prole que don Gutierre tuvo con las numerosas amantes repartidas por todas las localidades de Extremadura, estando el núcleo principal en la Serena. El conde de Canilleros ubica cinco de ellas en Villanueva de la Serena, cuatro en Zalamea; en Alcántara, tres; en Campanario, Brozas y Puebla de Alcocer, dos en cada pueblo; en Valencia de Alcántara, Castuera, Belalcázar, Cabeza del Buey, Coria y Cáceres una por localidad (17). Esta situación a pesar de los votos de castidad de los freires.

## 5. La Modernidad

El período de los Reyes Católicos comienza con una guerra civil en Castilla entre los pretendientes del trono, Isabel, hermana de Enrique IV, y la dudosa hija de éste, Juana, apodada "La Beltraneja". Juana estaba apoyada en Extremadura por la alta nobleza. El pacto era que el poderoso don Álvaro de Zúñiga, con gran influencia en Roma, reconocía a doña Isabel y a don Fernando como reyes, y éstos le confirmaban sus cargos, oficios, rentas y se comprometían a dar el maestrazgo de la Orden de Alcántara a su hijo don Juan de Zúñiga. Los nobles fueron claudicando ante el matrimonio real y Juana renunciaba a sus pretensiones al trono castellano. A los Reyes Católicos les quedaba pacificar

definitivamente las rencillas nobiliarias, dominar algunas ciudades en manos de la nobleza y controlar los maestrazgos de las órdenes militares. Una vez firmada la paz con Portugal, sometida la nobleza y terminada la Reconquista, creyeron que había llegado al momento oportuno de solicitar del Pontífice la administración de las Órdenes por la Corona, ya que, como órdenes religiosas, estaban sometidas a la jurisdicción eclesiástica. Bien meditado el asunto, los Reyes Católicos acuden al Pontífice para solicitar la concesión a perpetuidad de la administración de las órdenes militares, a lo que accedió Inocencio VIII por bula papal de 1490, con la condición de que la concesión se haría efectiva si los maestres del momento renunciasen voluntariamente al cargo o por muerte de los mismos.

Las intenciones de los Reyes Católicos se vieron favorecidas con la muerte de los maestres de Santiago y Calatrava, que les permiten su incorporación a la corona; pero Zúñiga es muy joven y tienen que pactar con él para poder controlar la de Alcántara. El joven maestre, en las famosas capitulaciones, saldría muy beneficiado, atesorando grandes rentas y poder en los territorios de la orden en la Serena (18).

#### **IMAGEN 14. LA ERMITA DEL CARMEN HOY, ANTES DE SAN BERNARDO**



FUENTE: Imagen propiedad del autor.

En 1494 don Juan de Zúñiga renunciaba al maestrazgo que tenía de la Orden de Alcántara a favor de los Reyes Católicos, pero se reservaba de forma vitalicia el partido de la Serena. Así aparece el cargo de Gobernador de la Orden en el partido de Alcántara, que era donde los monarcas tenían potestad (19). Una vez muerto Zúñiga, en julio de 1504, la Orden de Alcántara recuperó el territorio de la Serena y es a partir de entonces cuando aparece la figura de gobernador del partido.

En 1487 Zúñiga estuvo en la Guerra de Granada desde donde regresa a Béjar, fundando, durante su estancia en esta ciudad en 1488, una nueva encomienda, en término de Campanario, llamada "La

Portuguesa”, de las rentas de la Mesa Maestral, que le dio a Fray Alonso Godínez, siendo testigo de excepción Antonio de Nebrija. Godínez, en 1513, fundaría en Campanario el hospital y capilla de San Bernardo, donde hoy está instalada la ermita de Ntra. Sra. del Carmen que fundara en 1765 doña Mariana Grajeda Olivares (Imagen 14).

La vocación de príncipe renacentista de Zúñiga se denota en el convento que erigió como casa palacio en Villanueva de la Serena y su labor de mecenazgo en el partido de la Serena, así como la academia que fundó en Zalamea de la Serena. En la iglesia parroquial de Campanario, en su fachada norte aparecen sendos escudos de don Juan uno como Maestre y el otro como Cardenal. Según la visitación de Rodríguez Villafuerte, existía otro escudo de Zúñiga en la clave del arco toral de la iglesia parroquial que fue cubierto por el que se contempla ahora, sin ningún significado, en las restauraciones que el entallador Jorquera hizo en el templo pasada la Guerra Civil.

**IMAGEN 15: LAS PIEDRAS ARMERAS DE ZÚÑIGA (CARDENAL Y MAESTRE)  
EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE CAMPANARIO**



FUENTE: Imagen propiedad del autor.

Viudo el rey Católico desde 1504, casa con doña Germana en 1505, interrumpe durante varios años sus visitas a Extremadura; pero hay constancia de su estancia en Campanario el 2 de julio de 1511: «Resuelto el negocio que le había retenido en Sevilla por varios meses; el 22 de junio salía para Alcalá del Río, estando el 24 y 25 en Cantillana. El 26 estaba en el Pedroso y el 27 en Guadalcanal, el 28 en Llerena, el 29 en Valencia de las Torres y el 30 de junio en Campillo de Llerena, el día 2 en Campanario y el día 4 hasta el 8 descansaban Guadalupe, santuario que era raro que dejarse de visitar cuando caminaba por tierras extremeñas» (20).

Campanario se regía por las ordenanzas de Magacela de 1499 (21), promulgadas en tiempos de don Juan Zúñiga que, junto a los libros de visitación de la Orden de Alcántara, albergan datos suficientes para recomponer el concejo y sus oficiales (22).

El cargo más importante en el dominio de la Orden de Alcántara es el de alcalde, equivalente al de regidor en las villas de realengo

El concejo se reunía en la plaza en una casa que poseía la plaza “a campana tañida” y estaba formado por tres regidores, dos alcaldes ordinarios, uno representaba a la pequeña nobleza del pueblo y el otro a los pecheros, un mayordomo y un escribano. El del estado noble de Campanario tenía privilegio de asistir a las reuniones de llegas con vara alta de justicia, privilegio del que ignoramos su origen, pero que indignaba grandemente al Alcalde Mayor de Villanueva de la Serena. Se leían y se hacían públicas las leyes generales del reino, las provenientes de la Orden de Alcántara, cartas del maestre, prior de Magacela o de cualquier autoridad.

Los ingresos que recibía el concejo procedían de los Bienes de Propio, bienes que poseía el concejo como la Dehesa Boyal y la Dehesa Vieja, ambas junto al camino de Orellana.

Tenía también el concejo dos ejidos, lugares para el uso común con fines diversos: pasto, labor, huerta, basurero, o animales extraviados. Uno llamado el *Ejido del Campo* y el otro *Ejido de los Ansares*, ambos cercanos a las dehesas.

Los pecheros de la tierra de Campanario tenían que pagar rentas a la Orden de Alcántara o Mesa Maestral. La más importante fueron los diezmos, es decir una décima parte de los beneficios agrícolas, en especie o dinero: cereales, uvas, lino... ganaderos: ovejas, cochinos, becerros... productos derivados como lana, queso, miel, ladrillo y soldada de los mozos y mozas. Debían ser sustanciosas las cantidades, pues, en 1498, un vecino de Campanario, una vez cobrados los diezmos del maestre Juan de Zúñiga, a quien se nos tenía arrendados, huyó con ellos (23).

El “portazgo”, que era la cantidad de maravedíes que pagaba una mercancía al entrar en la tierra de Magacela; el “yantar”, para pagar los gastos del maestre cuando transitaba por la Serena; la “martiniega”, se pagaba por san Martín; “la barca del Zújar”, por atravesar el río; “la dúa”, prestación personal para la fortaleza de Magacela.

A la Corona se le pagaba el impuesto de alcabalas, que gravaba un 10% sobre el valor de las compraventas y trueques que se realizaban en el reino de Castilla. En Campanario se cobraban por el sistema de encabezamiento, con el beneplácito del concejo. En el año 1513 se le concede a Pedro Gutiérrez de Valdivia, vecino de Campanario, cobrar las alcabalas en las cifras que ya estaban rematadas en la Hacienda real (24).

Con la muerte de Fernando el Católico en 1516 se abre una nueva etapa en la historia de España. Su nieto Carlos, educado en Flandes, llega a España en octubre de 1517 para ocupar el trono de España. Desplazada del poder la nobleza española por los flamencos que acompañaban al joven rey, y la aplicación por éstos de un sumptuoso ceremonial propio de Borgoña, no tardó mucho en nacer un sentimiento de repulsa que se colmó al ser nombrado emperador de Alemania. El pueblo veía un inminente aumento de los impuestos y un abandono a los españoles por parte de su monarca.

No tardó en aparecer la rebelión que se conoce como la “Guerra de las Comunidades”, que fue un furor general de ricos y pobres, de nobles y plebeyos contra la actitud en la política del rey Carlos.

En Extremadura, mientras Badajoz permanecía leal al rey, en Cáceres las ciudades más importantes se unían a la rebelión comunera. El propio rey pidió a los caballeros de las Ordenes ayuda militar y en enero de 1521 se produce una reunión en Mérida para apoyar al rey Carlos.

Con anterioridad a la creación de los gobernadores, en Extremadura había dos, uno por partido, en Alcántara y en la Serena, eran los comendadores los que ejercían sus funciones. La organización administrativa de los territorios de la Orden de Alcántara se dividía en encomiendas, a cuyo cargo estaba un comendador que, generalmente, era un caballero de la Orden. A pesar de aparecer los gobernadores, esta distinción se mantiene con misiones más de administración y explotación agropecuarias (25).

El poder espiritual residía en el Prior de Alcántara, aunque el Prior de Magacela, con residencia ya en Villanueva de la Serena, tenía total autonomía. El poder eclesiástico y el civil estaban ligados entre sí por razones familiares y por intromisión de funciones. Las ausencias prolongadas del prior Bravo de Lagunas, estante más en Sevilla, donde tenía una canonjía por voluntad de Zúñiga, siendo el vicario general el segundo en dignidad en el priorato, era quien asiduamente desempeñaba las funciones de prior. Entre los que ocuparon este cargo estuvo Hernando Sánchez Gallardo, natural de Campanario, que fundó una capellanía en la iglesia parroquial de su localidad; servidora en el altar de san Bartolomé, fundó otra el 23 de noviembre de 1524; y una obra pía para casar huérfanas y un pósito de 100 fanegas para pobres, el 23 de marzo de 1528. Dejó en testamento para sus capellanías los siguientes bienes: unos molinos en el Zújar, tres pares de casas juntas en la plaza que lindaban con el mesón, las casas de su morada, media casa que lindaba con la casa de Nuestra Señora, otra casa con corral en la cerca del Palomar; todos sus libros (incluido un *Vocabulario de Nebrija*), tierras, colmenas, un cáliz y ornamentos (26).

Fundó otra capellanía María Sánchez, hermana del vicario, en 1510, cargada sobre 79 fanegas de tierra. Tenían las capellanías por cargas tres misas rezadas semanales, y otra cantada los sábados en el altar de la Concepción. Los capellanes debían ser de Campanario y de la familia Gallardo. El primer capellán nombrado por el vicario fue su sobrino, Pedro Gallardo, que moriría en 1565. En testamento, con fecha 20 de agosto de 1577, otorgado en la villa de Campanario, Elvira Sánchez, sobrina del vicario, fundó una capellanía servidora en la capilla de Santo Domingo de la iglesia de esta dicha villa que dotó con 560 ducados que se darían a censo, nombrando por primer capellán de ella a su hijo Diego Lorenzo, clérigo, y después de los días de su vida la dicha capellanía pasará al pariente más cercano de sus descendientes y en caso de que la persona a quien expresada capellanía correspondiese no fuese clérigo de misa y estuviese en estudio para serlo, la gozase un deudo suyo o de su marido Lorenzo Hernández (27).

El día 30 de abril de 1595, tras terminar la misa oficiada por el beneficiado Diego Lorenzo, don Juan Rodríguez Villafuerte, con la ceremonia acostumbrada, depositaba su manto blanco capitular sobre el altar mayor para que en él reposase el Santísimo Sacramento, así iniciaba su visita a Nuestra Señora de la Asunción.

En el siglo XIX, Bartolomé José Gallardo se interesó, mediante carta a don Diego Rivero, párroco de Campanario, por si le asistía algún derecho sobre estas capellanías. A mediados del siglo XX todavía se oficiaban misas en la capellanía de los Gallardo, pues el párroco de entonces, don Jesús Aponte, en carta dirigida al Vicario de la diócesis de Badajoz en 1949, propone una reducción en el número de misas para que el estipendio de las mismas sea el de todas las oficiadas en la parroquia de Campanario (28).

Otras fundaciones de esta época fueron la capellanía del clérigo Alonso Díaz en 1520, con licencia de Frey Cristóbal Bravo de Lagunas y la memoria de Diego Domínguez en 1522, cargarán sobre un molino en el Molar, sus casas de morada y 14 fanegas y media de tierra, a la que anexionó otras 15 para misas en Nuestra Señora de septiembre. También dispuso el fundador que se comparase una lámpara de plata muy buena para que ardiese delante del altar mayor.

Juan Alonso Grande y Beatriz Gómez dieron a la iglesia, para siempre jamás, unas casas que eran de Diego Gómez. Bravo de Lagunas cambió las casas, que estaban en ruinas, por cinco fanegas de tierra que los fundadores tenían en el Montón de Tierra junto a la Ermita de San Juan.

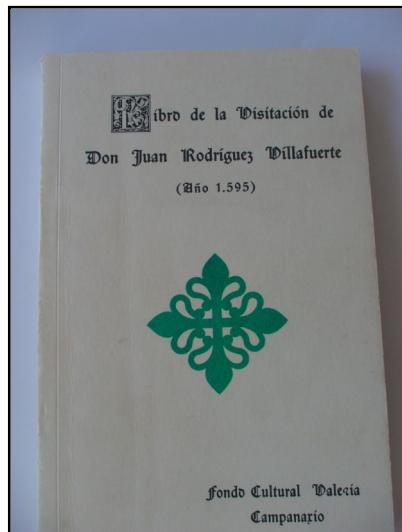
El control de sus territorios lo llevaba la Orden de Alcántara, tanto en lo civil como en lo eclesiástico a través de esas exhaustivas inspecciones llamadas Visitaciones. Las más antiguas del partido de la Serena se efectuaron en 1505 y 1528, sin que tengamos nada más que referencias de ellas. La tercera visita se llevó a cabo en 1549 y fue efectuada por el gobernador del partido Frey García de Cotes y por el prior de Margacela Frey Rodrigo de Cabrera. De esta visita se conserva un traslado a la iglesia de Campanario en un pleito de 1551, siendo el visitador don Bartolomé de Villavicencio que fue comendador de Benfayán y de los diezmos y gobernador por dos veces en el partido de la Serena y una en el de Alcántara, se realizó otra visita al partido de la Serena en 1576 que generó numerosos pleitos contra sus mandatos. En cuanto al caso de Campanario fue el bachiller Diego Lorenzo, beneficiado, quien interpuso recurso ante el Consejo de Órdenes por el mandato que le obligaba a administrar los sacramentos como lo hacía el cura párroco.

Villavicencio debió residir en Campanario, al menos, el tiempo que duró la visita al partido de la Serena, pasando después a Sevilla y Jerez de la Frontera para embarcar más tarde para Indias. Para Muñoz Gallardo, murió en La Coronada, donde residió algún tiempo, en 1592. Perdidas, hoy, las visitas generales de don Bartolomé de Villavicencio en 1577 y de don Antonio Rodríguez de Ledesma en 1584, la de Juan Rodríguez Villafuerte Maldonado en 1595, dada a conocer por el Fondo Cultural Valeria de Campanario en 1980 (Imagen 16), se puede considerar la fuente fundamental para conocimiento del concejo y de la vida eclesiástica a finales del siglo XVI.

Fallecía el rey Felipe II en 1598 sucediéndole en el trono su hijo Felipe III. Como administrador de las Órdenes Militares, convocó en Madrid, en 1600, capítulo general. De aquí salió el nombramiento de visitador general para don Sancho Bravo de Acuña que inspeccionó la Serena entre 1606 y 1610 sin finalizar el trabajo. Campanario fue visitado en 1608 sin que se conserve el documento, pero sí algunos datos en la visita de don Diego de Vera en 1673. Le sigue la de Frey Alonso de Villarroel.

La administración de justicia estaba, en primera instancia, en manos de los alcaldes del concejo, la segunda residía en el gobernador del partido y sus sentencias eran recurribles ante el Real Consejo de las Órdenes. La última instancia era la Real Chancillería de Granada (29).

#### IMAGEN 16. LIBRO DE VISITACION DE RODRIGUEZ VILLAFUERTE EN 1595



FUENTE: Edición realizada por Fondo Cultural Valeria en Aprosuba II de Don Benito.

Mencionaremos algunos de los casos notables ocurridos en la villa de Campanario que tuvieron que ver con los distintos oficios de justicia. Destaca entre ellos la acusación que el gobernador del partido de la Serena hizo a diversos vecinos de Campanario de haber provocado un motín en la villa, desobedeciendo sus órdenes y prender al alguacil del gobernador, Francisco Cano, habiendo sacado previamente de la cárcel al alcalde Juan Alonso.

El 25 de abril de 1553, el gobernador Frey Diego López de Silva dictaba sentencia condenatoria. Francisco Agustino era castigado con dos años de destierro y 1.000 maravedís de multa, y el doble si lo quebrantase. Juan Alonso Valdivia, mozo, Diego de Funes, Salvador, y el resto de vecinos lo eran a 100 azotes públicos, atados de pies y manos y montados sobre asnos.

Más dura fue la sentencia con el alcalde ordinario, el de la hermandad y el regidor Sancho de Arévalo, que fueron condenados a privación y pérdida de sus oficios, 50.000 maravedís para la cámara de Su Majestad, dos años de destierro y 100 azotes. La peor suerte les correspondió a los regidores Francisco López y Francisco Martín, que fueron sentenciados a ser ahorcados públicamente, y en caso de que su majestad les perdonase la vida, a diez años de destierro, privación de oficio e incautación de todos sus bienes.

El 2 de mayo, el Consejo de Órdenes remite carta de emplazamiento a las partes y el 29 de julio Jordán Belló, procurador del fiscal del partido de la Serena, solicita mayor castigo. El gobernador pide que se proceda a encarcelar a los culpables y a incautarles sus bienes. Uno de ellos, el alcalde de la hermandad Fabián Murillo ya estaba preso, pero por otros motivos, y teme el justicia mayor que se pueda escapar como ha hecho otras veces.

El más sonado de los pleitos de esta época en Campanario tuvo por protagonistas al alcalde mayor de la Serena, Gerónimo Ortiz de Zapata, y a María Ruiz, viuda de Diego Sánchez Malo, que se fuera alcalde en la villa, y madre del clérigo Diego Sánchez Malo y de Antonia Torres, sobre quien se le acusa al alcalde de haber cometido estupro cuando se hospedaba en el mesón que regentaba su madre en 1622.

Este caso dio lugar a una representación teatral en Campanario, con guion adaptado del texto del proceso y dirección de Rafael García Casasrubias, y apoyo documental de Bartolomé Miranda Díaz, Dionisio Ángel Martín Nieto y Bartolomé Díaz Díaz, basado en el conocido como "Pleito de María Ruyz" que se recoge en "Pleitos famosos de Extremadura" y se halla en la biblioteca Barrantes de Guadalupe. Los actores fueron todos vecinos de la localidad (Imagen 17).

#### **IMAGEN 17. ESCENA DE LA REPRESENTACION TEATRAL**



FUENTE: Imagen propiedad del autor.

Por el proceso motivado por las deserciones sabemos de la participación en la Guerra de Granada (1568-1570) de algunos campanarienses en una compañía que se formó en la Serena al mando del capitán Diego Mejía de Ovando (30). Esta compañía estaba compuesta por 300 hombres, algunos de la comarca de la Serena. Ante las deserciones que se originan, el 29 de abril de 1570, «el fiscal de Su Majestad de la Orden de Alcántara actúa contra Francisco Benítez, de Campanario, y contra Juan Ramírez vecino de Villanueva de la Serena».

Un vecino de Villanueva, Juan Alguacil, testigo en la causa, relata como el capitán se encuentra por el camino, al regreso de una misión que le había llevado a Órgiva, con otros desertores: «un hijo de Salvador Pérez que se llama Juan Pérez y a Pedro Gómez y a Pedro Escobar y a dos hijos de Pedro García que se llaman Juan y Alonso y a Martín Alonso Márquez, vecinos todos de esta villa de Villanueva y así en el dicho camino visto que venían hasta esta tierra Marcos Hernández y Francisco Sánchez y a un hijo de Francisco Agustino, vecinos de Campanario y Antón de Monterrubio...».

Oídos los testigos, el alcalde mayor hizo dar su carta de justicia para las justicias del reino para que los prendan. El 18 de mayo de 1570, algunos de ellos son buscados en el lugar de Don Benito para apresarlos, y bajo una pena de seis años de galeras al que los ocultase (31).

Con el fin de evitar que lo sucedido en las Alpujarras se volviese a repetir, el rey ordenó la deportación de todos los moriscos granadinos, unos 50.000, hacia las tierras de las dos Casillas, Andalucía Occidental y Extremadura (32).

Entre finales de noviembre de 1570 y enero de 1574 se repartieron por Extremadura 11.036 moriscos. De ellos, 670 fueron a parar al Partido de la Serena distribuidos de la siguiente manera: Villanueva de la Serena, 30; Campanario, Esparragosa de Lares y Zalamea de la Serena, 20 cada uno; Esparragosa de Benquerencia, 10; Quintana de la Serena, 8; y Castuera, Valle, Galizuela, La Guardia, La Haba, Higuera y Santi Spíritus, 4 (33). Magacela y Benquerencia quedarán exentas por tener ya un número elevado de moriscos viejos.

En 1592 el concejo de la villa de Campanario interpone un pleito contra los soldados de su majestad por ciertos abusos y agravios que cometió una compañía de soldados, mandada por el alférez Diego López Nieto, con 70 u 80 hombres, que anda por el lugar sin capitán desde hace unos cinco meses. La dicha compañía entró en la villa y se alojó en ella e hizo muchos agravios y vejaciones a los vecinos, llevándoles sus haciendas y después de haber salido de ella, a los tres o cuatro días volvieron a ella y sacaron por fuerza a una moza doncella hija de un vecino, amenazando a Diego Moreno, huésped de la casa donde estaba, que si no se la daban les habían de matar. Robaron mucho jabón y otras cosas haciéndoles grandes amenazas y tratándoles mal de palabra; asimismo, en el campo robaron a tres carreteros manchegos el dinero que llevaban, y a Francisco de Arcos le llevaron mucha ropa y mantas y otras cosas de su casa. Y lo mismo, y otras cosas muy feas, hicieron en los lugares comarcanos de dicha villa, llevándoles mucho dinero de cohechos porque no entrasen en ellos. Volvieron al pueblo tres o cuatro veces a hacer las extorsiones. Por todo ello, el dicho alférez y soldados han caído e incurrido en grandes y graves penas establecidas por leyes de estos reinos por las cuales deben ser castigados con todo rigor. Solicitan a Su Majestad que mande enviar un juez de esta arte con alguacil y escribano (34).

Uno de los testigos, Bartolomé Sánchez Pardo, en su declaración, entre otras cosas dice que los vecinos se quejan de algunas cosas «que no se pueden escribir, dejando a todos atemorizados y de verlos comer carne en tiempo santo de cuaresma, como es estando al parecer sanos e buenos , dándoles como les dan todo lo que han menester los vecinos».

## **6. El final de los Austrias**

Los reinados de Felipe IV (1621-1665) y de Carlos II (1665-1700), últimos reyes de la casa de Austria, resultan menos atrayentes que la época histórica anterior llena, de acontecimientos del calibre del impulso dado a la Reconquista durante el reinado de Fernando III, el fin de la misma con la toma de Granada por los Reyes Católicos, el descubrimiento y colonización de América o el dominio de nuestros tercios en numerosos puntos de Europa. A pesar de ello, en Campanario, como en otros pueblos de la Serena, ocurren acontecimientos dignos de reseñar por la importancia de estos para la localidad.

Así, en 1629, Campanario obtiene la Carta de Puebla por la que se le concede el título de Villa, posiblemente el documento más importante a nivel municipal.

La Carta de Puebla, generalmente, no se concede de forma gratuita, siempre hay una contraprestación. En este caso, el ayuntamiento ofrece pagar 7.000 ducados, a plazos, para el sostenimiento de las guerras con Italia. Para ello, Juan González de Mendoza, en nombre del concejo otorga escrituras de obligación ante el escribano Luis Ordóñez.

Este documento, otorgado por Felipe IV, conlleva la concesión del... «conocimiento en la primera instancia de todos los casos, causas, negocios civiles y criminales y ejecutivos que se les ofrecieren y puedan ofrecer ahora y en todo tiempo, perpetuamente así en la dicha villa de Campanario y en nuestros términos y jurisdicción como en la de La Guarda nuestra aldea, sin distinción ni limitación alguna... y para en caso necesario os sacamos, libramos y eximimos de la jurisdicción de vuestro gobernador y alcalde mayor que ahora es y en todo tiempo fuere de la dicha villa de Villanueva de la Serena... Caso de que el gobernador o su teniente estuvieran en la villa de Campanario o su aldea en comisión del Rey particular o de otra manera, no para visitarla ni tomarla residencia ( a los alcaldes ), no podrá conocer de ninguna causa civil ni criminal y no se podrá hacer la dicha visita a la villa de Campanario ni a su aldea ni término mi jurisdicción en tiempos de cosecha y sementera...».

Otras de las obligaciones señaladas en la carta es la entrega de los libros y cuentas a los alcaldes ordinarios de Campanario y La Guarda para su custodia, y también ostentarán el poder usar horca y picota, y el uso legítimo de Blasón de armas o escudo parlante.

Todas las cláusulas señaladas en el documento obligan al rey actual y a sus sucesores (35).

La crisis demográfica que sufre Extremadura en este período no es ajena a Campanario; el descenso brutal de la población se debe principalmente a la mortalidad, a la escasa natalidad y nupcialidad, y a la emigración. El enorme poder que acapara la Iglesia en forma de posesión de tierra y derechos, la cantidad de impuestos de todo tipo y la acumulación de poder y riquezas de una serie de familias (hecho, este último, que se verá incrementado con el paso del tiempo), fue un mal endémico en gran parte de Extremadura, y a nivel local permitió ver algunos ejemplos de desigualdad social bastante significativos, poniéndose en entredicho la igualdad ante la justicia y observándose además las relaciones favorables entre las personas que ocupaban los diferentes cargos públicos, tal y como ocurre en el juicio por la muerte del santero de la ermita de San Juan a manos de don Gaspar de Salcedo, que es acusado por la viuda de la víctima de contar con el apoyo de la justicia ordinaria de Campanario y del alcalde mayor de Villanueva, simplemente por ser la persona más rica y poderosa del pueblo. El caso se zanja con una multa de 10.000 maravedíes, la mitad para la Cámara de su Majestad y la otra mitad para la viuda.

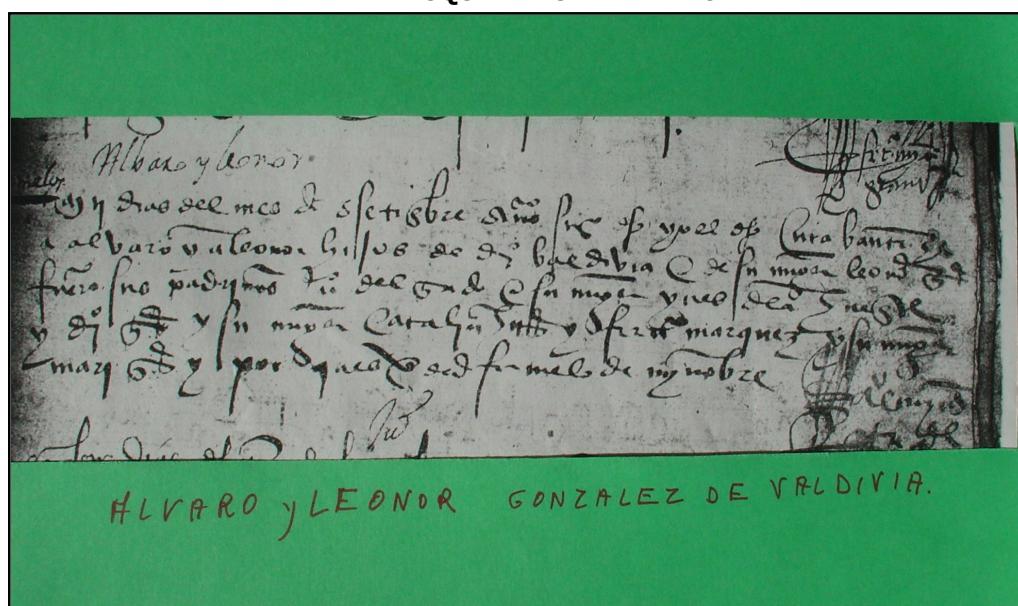
El santero muere a los 8 días de la agresión y ello le da pie para hacer una declaración escrita en la que revela con numerosos detalles el acontecer de los hechos (36).

Don Gaspar de Salcedo alegó en su defensa que la muerte del santero fue debida a una calentura de vejez, y que sucedió cuando ya estaba repuesto del incidente y había estado cumpliendo con su oficio de pedir limosna por diferentes lugares.

## 7. La aportación de campanarienses a Indias

Luis Vicente Pelegrí Pedrosa, en la historia *Campanario*, cifra esta aportación en 80 efectivos, siendo el pionero en el tiempo Francisco García, que marchó en 1511. Las profesiones de los embarcados van desde simples soldados hasta capitanes como Alonso Benítez, que ya estaba en Valdivia (Chile) en 1560, donde se unió a su hermano Francisco, y cuya memoria es honrada en Campanario con una calle de nombre Los Benítez. En 1608 aparece Bartolomé Maldonado Guisado, que fue secretario de la audiencia y gobernador en Chile. El más próximo en el tiempo, 1770, fue el religioso franciscano Andrés Bravo, que pasó a México con 37 años.

**IMAGEN 18. FE DE BAUTISMO DE LOS SOBRINOS DE PEDRO DE VALDIVIA (ALVARO Y LEONOR) EN LA PARROQUIA DE CAMPANARIO**



FUENTE: Imagen propiedad del autor.

Entre todos los emigrantes a Indias desde Campanario destacaremos al mencionado Alonso Benítez y a los hermanos Francisco Gutiérrez de Valdivia y Leonor González de Valdivia, por la relación con el adelantado Pedro de Valdivia, cuya cuna de nacimiento se disputan cuatro pueblos de la Serena (Campanario, Castuera, Zalamea de la Serena y Villanueva de la Serena); este último, que aparece como tal en mayor número de publicaciones, es el de menos probabilidades, pues, según don Antonio Manzano Garías, que revisó de manera exhaustiva el archivo parroquial de Villanueva antes de ser destruido, los primeros Valdivia no aparecen hasta mediados del siglo XVI procedentes de Campanario, que cuenta, entre otros, con el aval de Sorapán de Rieros, Manzano Garías, José de Rújula y Ochotorena (Marqués de Ciadoncha) y del Cronista de Chile, el gran historiador Toribio Medina, que envió una lápida de bronce desde el ayuntamiento de Santiago de Chile en cuya inscripción se recuerda el nacimiento de Valdivia en Campanario.

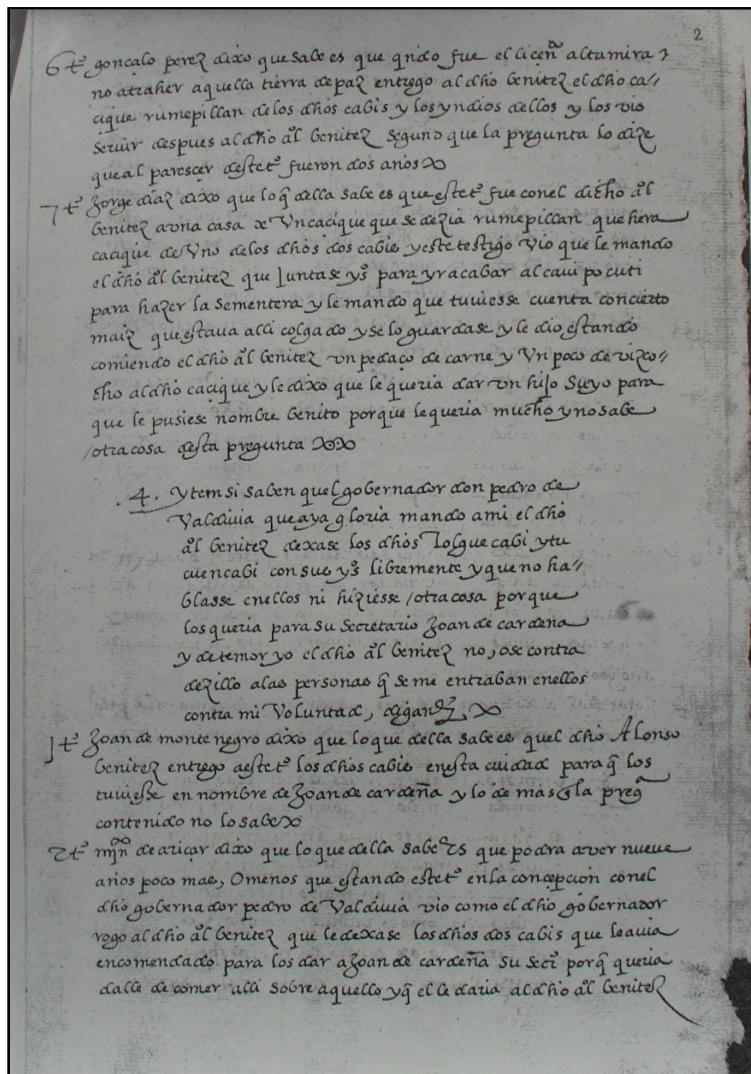
Francisco Gutiérrez de Valdivia y Leonor González de Valdivia, eran hijos de Pedro Valdivia y Leonor González, que tienen además otros cinco hijos. Leonor fue bautizada en la iglesia parroquial de Cam-

panario el 2 de septiembre de 1523 (37). Ambos pasaron al Perú acompañando a su tía Marina Ortiz de Gahete, esposa del Adelantado don Pedro de Valdivia, en 1554 (38).

Francisco recibió las aguas bautismales el 2 de enero de 1531 (39). Desde el Perú pasa a Chile en 1555, donde participa en sus guerras durante treinta años (40). Entre 1575 y 1580 es corregidor y justicia mayor de La Concepción. Doña Marina Ortiz de Gahete, su tía, le hizo cesión de sus indios con licencia del gobernador don García de Mendoza.

Alonso Benítez, nacido en 1509, ya estaba en Panamá en 1547. En el Perú asistió a la batalla de Jaquijagua en 1548. En 1549 pasa por tierra a Chile junto a Pedro de Valdivia. Estuvo presente en la fundación de las ciudades de Arauco, La Concepción, Confines de Angol, La Imperial, Valdivia y Villarrica. Acusado de una conjuración es condenado a muerte por Matienzo, pena de la que se salva mediante apelación siendo repuesto en sus anteriores cargos (Imagen 19). El gobernador Quiroga le nombró corregidor de Valdivia en 1567. Como maestre de campo, participó en la conquista de la isla Chile, de la que fue nombrado gobernador. Casó con Inés Gómez con la que había pasado a Indias.

#### IMAGEN 19. PLEITO DE ALONSO BENÍTEZ 1560-1567



FUENTE: Imagen propiedad del autor (41).

Entre 1560 y 1567 tiene un pleito cuyo desenlace ocupa 358 folios señalando en el 94 vº el comienzo en la ciudad de Valdivia el 30 de julio de 1560: «Alonso Benítez, natural de la villa de Campanario en el partido de la Serena de estos reinos de España y vecino de la ciudad de Valdivia en Chile, conquistador, con Pedro Guaxardo, según parece de la ciudad de Córdoba y vecino y alcalde ordinario de la de Valdivia. Sobre restitución del despojo de los cabies de la Loma, llamados Folque y Fuquen y sus indios y sobre la de Cabi Pocuti y sus indios cuya posesión decía tener Benítez por Encomienda del Gobernador Pedro de Valdivia».

## NOTAS

- (1) En los primeros años del pasado siglo XX, para evitar el empobrecimiento de los terrenos de estas provincias por la acción erosiva de las lluvias, se prohibió arrancar atochas por un apartado de la ley de montes, por lo que los campanarienses tuvieron que importarlo durante un tiempo de Argelia. El encargado de la importación fue el espartero Manuel Sánchez.
- (2) REYES ORTIZ DE THOVAR, Juan Matheo. *Partidos triunfantes de la Beturia Túrdula....* Manuscrito B/70 Monasterio de Guadalupe. En la publicación, hecha en 1988 por Fray Sebastián García, podemos leer que Campanario "... es de Campo erario que quiere decir Campo estéril y seco..." .
- (3) GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso (2003): *CAMPANARIO. Historia. Tomo III.* Badajoz.
- (4) COLLADO GIRALDO, Hipólito; y GARCÍA ARRANZ, José Julio (Coords.) (2007): *Corpus de Arte Rupestre en Extremadura. Volumen II. Arte Rupestre en la Zepa de la Serena.* Badajoz, Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura.
- (5) Esta pieza se la entregaron a Dª Amelia Cabezas de Herrera Fernández, maestra emérita de Campanario, que siempre la tuvo a disposición de cualquier investigador.
- (6) Ibídем, pp. 270-271.
- (7) Ibídем.
- (8) Ibídем.
- (9) El Fondo Cultural Valeria de Campanario ha mentalizado a sus vecinos del valor que tienen los yacimientos arqueológicos debidamente estudiados y excavados para que no sean como hojas arrancadas de un libro, imposibles de interpretar. Hasta tal punto que, avistados en las cercanías del "Montón de Tierra" unos individuos con detectores de metales, fueron varias las personas que me avisaron del hecho por lo que procedí a llamar a la guardia civil que los detuvieron y recuperaron numerosas piezas arqueológicas, procedentes principalmente de Andalucía.
- (10) Por aquellas fechas alguien escribió que los obreros que cavaban en lo alto del montón de tierra grande «parecían gorriones picando en el lomo de un elefante». Este comentario es fiel reflejo del enorme tamaño del yacimiento.
- (11) Tres fueron los consejeros de cultura que se sucedieron en la Junta de Extremadura entre 1990 y 2002. Jaime Naranjo, hasta 1993; Antonio Ventura Díaz, hasta 1995; y Francisco Muñoz,

hasta 2002. Todos ellos pusieron gran empeño en la excavación y estudio del monumento de "La Mata"

- (12) RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso (2004): *El edificio Protohistórico de La Mata y su estudio territorial*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura. CEDER La Serena.
- (13) GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso (2003): *Campanario. Historia* (Tomo II), Badajoz.
- (14) Además de tierra sigillata decorada y otros restos de civilización romana, en el Paredón son frecuentes los de otras civilizaciones pretéritas.
- (15) El motivo de llamarse "Valeria" el Fondo Cultural de Campanario no es otro que ese era, según Ortiz de Tovar, el nombre primitivo de la localidad.
- (16) MARTÍN NIETO, Dionisio A.; y DÍAZ DÍAZ, Bartolomé (2000): *La Coronada: Iglesia y Ermitas de una posesión de la Orden de Alcántara, Cáceres, Isabel de Moztezuma*, 3.
- (17) MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel (conde de Canilleros y San Miguel) (1964): *La Extremadura del siglo XV en tres de sus paladines*, Madrid, Obra Cultural de Caja de Ahorros de Cáceres.
- (18) FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, Carmen. *CAMPANARIO. Historia. Tomo II*. BA-2003.
- (19) MARTÍN NIETO, Dionisio A. (2007): *La casa y cárcel de gobernación, el palacio prioral. Los edificios del poder de la Orden de Alcántara en el partido de la Serena*, Badajoz, VI Edición de Premios a la Investigación de la Serena.
- (20) NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente (1997): *Extremadura en el reinado de los reyes católicos*, Badajoz.
- (21) MIRANDA DÍAZ, Bartolomé (2003): *Ordenanzas de la villa de Magacela y su tierra (1499)*, Magacela, Ayuntamiento de Magacela, 2003.
- (22) MARTÍN NIETO, Dionisio A. (2003): *Campanario. Historia* (Tomo II), Villanueva de la Serena, pp. 82 y 83. En estas páginas aparece una relación detallada de las Visitaciones a Campanario.
- (23) FERNÁNDEZ DAZA ALVEAR, Carmen. *Op. Cit.*.
- (24) Ibídem.
- (25) MARTÍN NIETO, Dionisio A. (2003): *Campanario. Historia* (Tomo II), Villanueva de la Serena, pp. 77-89. El comendador de la Portugalesa, Frey Alonso Godínez (ya citado), había sido gobernador del partido de Acántara entre 1509 y 1511, y en 1514, giró visita general a los dos partidos de la Orden. La encomienda de la Portugalesa tuvo doce comendadores desde su fundación en 1488 hasta su anexión por el infante cardenal don Luis Antonio en 1736.
- (26) Ibídem
- (27) Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Reintegro a cuenta del valor de la parte correspondiente a D. Francisco Ramón Donoso... del papel invertido en el memorial ajustado del pleito seguido en el juzgado de Villanueva de la Serena sobre propiedad de una capellanía fundada por Elvira Sánchez. Julio de 1869.
- (28) Archivo Diocesano de Mérida-Badajoz. Correspondencia con la parroquia de Campanario.
- (29) MARTÍN NIETO, Dionisio A. *Op. Cit.*, p. 84.

- (30) DÍAZ DÍAZ, Bartolomé (2010): *III Encuentros de Estudios Comarcales. Vegas Altas, La Serena y La Siberia. Soldados de la Serena en la Guerra de Granada (Las deserciones, un mal generalizado en el ejército español)* (Edición homenaje a D. Francisco de Córdoba Soriano), pp. 63-82.
- (31) Archivo Histórico Nacional. Signatura Nº 32290. Cedido por Dionisio Ángel Martín Nieto.
- (32) MIRANDA DÍAZ, Bartolomé (2005): *Reprobación y persecución de las costumbres moriscas: el caso de Magacela (Badajoz)*, Badajoz, Ayuntamiento de Magacela.
- (33) MIRANDA DÍAZ, Bartolomé; y CÓRDOBA SORIANO, Francisco de (2010): *Los moriscos de Magacela*, Badajoz, Ayuntamiento de Magacela.
- (34) DÍAZ DÍAZ, Bartolomé; y MIRANDA DÍAZ, Bartolomé (2009): *II Encuentros de Estudios Comarcales. Vegas Altas, La Serena y La Siberia. El alojamiento de soldados y sus consecuencias sobre la población. El caso de Campanario en 1592*, pp. 117-137 (Dedicados a la conmemoración del bicentenario del nacimiento de don Juan Donoso Cortés (1809.2009)), Don Benito-Valle de la Serena, 8 y 9 de mayo de 2009.
- (35) FERNÁNDEZ-DAZA Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Mariano; y GARCÍA GONZÁLEZ, Juan Antonio (2003): *Campanario. Historia (Tomo II). El final de los Austrias (1621.1700). La Casa de Borbón (1700-1888)*, Villanueva de la Serena, pp. 91-115.
- (36) Ibídem.
- (37) Archivo Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Campanario. B., I., fº 53.
- (38) TORIBIO MEDINA, José. *Documentos Inéditos*.
- (39) Archivo Parroquial de Campanario. B. I., fº 94 vº.
- (40) NAVARRO DEL CASTILLO Vicente (1978): *La Epopeya de la Raza Extremeña en Indias*, Granada.
- (41) Archivo General de Indias. Justicia, 410, 1. Pleito de Alonso Benítez.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES UTILIZADAS

Archivo Diocesano de Mérida-Badajoz.

Archivo General de Indias.

Archivo Histórico Nacional.

Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

Archivo Parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de Campanario.

DÍAZ DÍAZ, Bartolomé (2011): *III Encuentros de Estudios Comarcales de SISEVA. Soldados de la Serena en la Guerra de Granada*, Edición homenaje a Francisco de Córdoba Soriano, SISEVA, pp. 63-82.

DÍAZ DÍAZ, Bartolomé; y MIRANDA DÍAZ, Bartolomé (2010): *II Encuentros de Estudios Comarcales de SISEVA. El alojamiento de soldados y sus consecuencias para la población. El caso de Campanario en 1592*, SISEVA, pp. 117-137.

- DOMÍNGUEZ GARCÍA, Arturo; y ALDECOA QUINTANA, Mª Amparo (2007): *Corpus de Arte Rupestre en Extremadura. Volumen II. Arte Rupestre en la Zepa de la Serena: Puebla de Alcocer, Esparrosa de Lares y Campanario*, Badajoz, Junta de Extremadura.
- FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, Carmen (2003): *Campanario (II). Historia*, Villanueva de la Serena, pp. 53-75.
- FERNÁNDEZ-DAZA Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Mariano; y GARCÍA GONZÁLEZ, Juan Antonio (2003): *Campanario (II). Historia. El final de los Austria (1621-1700). La Casa de Borbón (1700-1888)*, Villanueva de la Serena, pp. 91-115.
- GUTIÉRREZ AYUSO, Alonso (2003): *Campanario (II). Historia. Prehistoria, Protohistoria y Romanización*, Villanueva de la Serena, pp. 9-33.
- MARTÍN NIETO, Dionisio Ángel (2007): *La casa y cárcel de la gobernación, el palacio prioral. Los edificios de poder de la Orden de Alcántara en el partido de la Serena*, VI Edición de premios a la investigación de la Serena.
- MARTÍN NIETO, Dionisio A. (2003): *Campanario (II). Historia. Campanario desde Carlos V hasta Felipe III (1517-1621)*, Villanueva de la Serena, pp. 77-89.
- MARTÍN NIETO, Dionisio A.; y DÍAZ DÍAZ, Bartolomé (2000): *La Coronada: Iglesia y Ermitas de una posesión de la Orden de Alcántara., Cáceres*.
- MIRANDA DÍAZ, Bartolomé (2003): *Ordenanzas de la villa de Magacela y su tierra (1499)*, Magacela, Ayuntamiento de Magacela.
- MIRANDA DÍAZ, Bartolomé (2005): *Reprobación y persecución de las costumbres moriscas: el caso de Magacela (Badajoz)*, Magacela, Ayuntamiento de Magacela.
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel (Conde de los Canilleros y San Miguel) (1964): *La Extremadura del siglo XV en tres de sus paladines*, Madrid, Obra social de Caja de Ahorros de Cáceres.
- NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente (1978): *La Epopeya de la Raza Extremeña en Indias*.
- NAVARRO DEL CASTILLO, Vicente. (1997): *Extremadura en el reinado de los Reyes Católicos, Badajoz*.
- REYES OTIZ DE THOVAR, Juan Matheo (1991) "Partidos Triunfantes de la Beturia Túrdula" (Manuscrito B/70. Monasterio de Guadalupe. Edición de Fray Sebastián García), *Revista Guadalupe*.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso (2004): *El edificio Protohistórico de La Mata y su estudio territorial*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura. CEDER La Serena.
- TORIBIO MEDINA, José. *Documentos Inéditos*.



*Revista**de Historia de las Vegas Altas*

Diciembre 2012, nº 3, pp. 53-69

**EL ASCENSO EXTREMEÑO EN LA INDUSTRIA CORCHERA ESPAÑOLA.  
UN PRIMER ANÁLISIS CUANTITATIVO****José Francisco Rangel Preciado****josefranciscorangelpreciado@hotmail.com***Universidad de Extremadura***Resumen**

Este artículo forma parte de una línea de investigación más amplia, como es el análisis del negocio corchero en España en las dos últimas décadas, sobre el que existe una escasez de estudios alarmante, en particular de los enfocados desde una perspectiva regional. Dicho análisis pretende comprobar si se sigue cumpliendo en la actualidad la distribución territorial y por productos que los trabajos clásicos de referencia mostraron para casi todo el siglo XX. Se llega a la conclusión, todavía provisional, de que, si atendemos a las estadísticas de exportación de productos corcheros, se han producido cambios importantes en la especialización de la industria corchera extremeña, que hoy en día ha dejado de ser eminentemente preparadora para convertirse en un bastión manufacturero importante de la industria corchera nacional.

**PALABRAS CLAVES:** Corcho, Industria Corchera, Exportaciones, Extremadura, Cataluña, Andalucía.

**Abstract**

This paper is part of a broader line of research, as is the analysis of the cork business in Spain in the last two decades, over which there is an alarming lack of studies, focusing particularly on a regional view. This analysis seeks to establish whether it still meets today the territorial distribution and products that the classical works showed for the entire twentieth century. It concludes, still provisional, that, if we consider the export statistics of cork products, there have been major changes in the Extremadura cork industry specialization, which today has ceased to have the focus in semimanufactured products to become a stronghold bastion of the Spanish cork industry.

**KEY-WORDS:** Cork, Cork industry, Exports, Extremadura, Catalonia, Andalusia.

## **EL ASCENSO EXTREMEÑO EN LA INDUSTRIA CORCHERA ESPAÑOLA. UN PRIMER ANÁLISIS CUANTITATIVO (\*)**

**José Francisco Rangel Preciado**

### **INTRODUCCIÓN**

El estudio del negocio corchero (dividido este en sus facetas forestal, industrial y comercial) ha sido abordado en numerosos trabajos científicos en los últimos años, especialmente en España y Portugal. Entre dichos trabajos destacan los llevados a cabo por el profesor Santiago Zapata, que sigue siendo el referente teórico del análisis económico de las actividades corcheras en la Península Ibérica (1), aunque recientemente han aparecido otros autores que, también desde una perspectiva económica o histórico-económica, han impulsado nuevas líneas de investigación sobre el negocio corchero, como la relativa al análisis de la industria corchera europea dentro del marco teórico de los distritos industriales (2).

A grandes rasgos, la importancia del negocio corchero en Extremadura hoy en día se fundamenta en cuatro pilares fundamentales. En primer lugar, en la ventaja comparativa que supone el hecho de ser Extremadura una de las pocas regiones del mundo donde crece el alcornoque, árbol que proporciona el corcho, materia prima de esta industria. Desde este punto de vista, la conservación de la dehesa (en concreto, de los alcornocales que ésta contiene) es fundamental para el mantenimiento del negocio; al tiempo, dicho mantenimiento (y el aprovechamiento corchero que representa) juega un papel fundamental en la preservación del patrimonio natural que es la dehesa, autóctona y predominante en regiones del suroeste peninsular como Extremadura (3). En segundo lugar, en la relevancia social que aún tiene el negocio corchero en diversas localidades extremeñas, puesta de manifiesto, por ejemplo, en el papel que ha jugado la mujer en el mismo a lo largo del tiempo (el corchero ha sido un negocio de gran participación del trabajo femenino, como muestran diversos trabajos llevados a cabo desde la asociación EURONATURA sobre las "mujeres corcheras" en España como en Portugal (4)), o en la formación de un tejido social y cultural en torno al corcho en dichas localidades. El tercero de los pilares es el componente histórico o tradicional que tiene el negocio corchero en Extremadura, visible en trabajos como Parejo (2006 y 2009). Y por último, en la importancia económica que aún hoy sigue teniendo para algunas poblaciones extremeñas, y para la región en su conjunto, como se pone de manifiesto en el elevado peso que todavía siguen teniendo los productos corcheros en las exportaciones que Extremadura realiza. Precisamente, sobre este último aspecto recaerá buena parte de la argumentación de este artículo.

Dado lo anterior, este trabajo pretende hacer una radiografía actual del negocio extremeño en el marco comparativo de la nación, esto es comparando las cifras extremeñas con las de otras regiones españolas con intereses corcheros. En concreto, en el análisis se contemplarán Andalucía, Cataluña y Extremadura, regiones donde se concentra hoy (y donde se ha concentrado históricamente) el 80 o 90 por 100 de las actividades corcheras de la nación, tanto en su faceta forestal como en la industrial y comercial.

Dado el carácter exportador del negocio en España y Portugal (y por ende, en Extremadura) (5), se usará, como fuente cuantitativa principal, las estadísticas del comercio exterior de España, desglosadas por regiones, atendiendo a la clasificación metodológica TARIC, que distingue para los diferentes productos corcheros la siguiente codificación, en función del grado de elaboración de éstos:

<b>Capítulo arancelario</b>	<b>Subpartida arancelaria</b>	<b>Posición arancelaria</b>	<b>Definición</b>	
45			Corcho y sus manufacturas	(a)
	4501		Corcho natural en bruto o simplemente preparado, desperdicios de corcho; corcho triturado; granulado o pulverizado	(b)
	4502		Corcho natural, descortezado o simplemente escuadrado, en bloques, placas, hojas o tiras, cuadradas o rectangulares (incluidos los esbozos con aristas vivas para tapones).	(c)
	4503		Manufacturas del corcho natural.	(d)
		45031	Tapones de corcho natural	(e)
		45039	Las demás manufacturas de corcho natural	(f)
	4504		Corcho aglomerado (incluso con aglutinante) y manufacturas del corcho aglomerado.	(g)

Notas: El Capítulo arancelario 45 se compone de 4 subpartidas arancelarias que son la 4501, 4502, 4503 y 4504. Aritméticamente, (a) = (b) + (c) + (d) + (g). Dada este aritmética, se puede decir que (a) representa al conjunto de los productos corcheros que son comercializados, con independencia de su grado de elaboración. (b) recoge todos los productos corcheros sin elaborar (materia prima); (c) recoge los productos corcheros que han sufrido solo las primeras fases del proceso de transformación (corcho semimanufacturado); (d) incluye a todas las manufacturas de corcho natural, ya sean tapones de corcho natural o cualquier otra manufactura de corcho natural ((e) y (f), respectivamente); y finalmente, (g) incluye a todas las manufacturas de corcho aglomerado.

Para obtener las estadísticas de exportación en formato digital se puede acudir, entre otras, a tres bases de datos: la primera, la base de datos ESTACOM del Instituto de Comercio Exterior de España (ICEX); la segunda, la base de datos CAMERDATA, de las cámaras de comercio, industria y navegación; y la tercera, las propias estadísticas oficiales de comercio exterior de España, obtenidas éstas de las respectivas páginas web del Instituto Nacional de Estadística de España (INE) y del Instituto Extremeño de Estadística (IEEX). Por razones obvias, las tres ofrecen cifras muy similares, sin apenas diferencias que merezca la pena resaltar. Sin embargo, hay que advertir que la web del INE apenas ofrece datos para España, mientras que la del IEEX solo proporciona cifras para Extremadura. Por ello, hemos priorizado el uso de las dos primeras bases de datos citadas, la de las cámaras de comercio y la del ICEX, en particular esta última, ya que proporciona datos oficiales de la Dirección General de Aduanas y, aunque contiene limitaciones metodológicas conocidas, es la que tiene una amplitud temporal mayor.

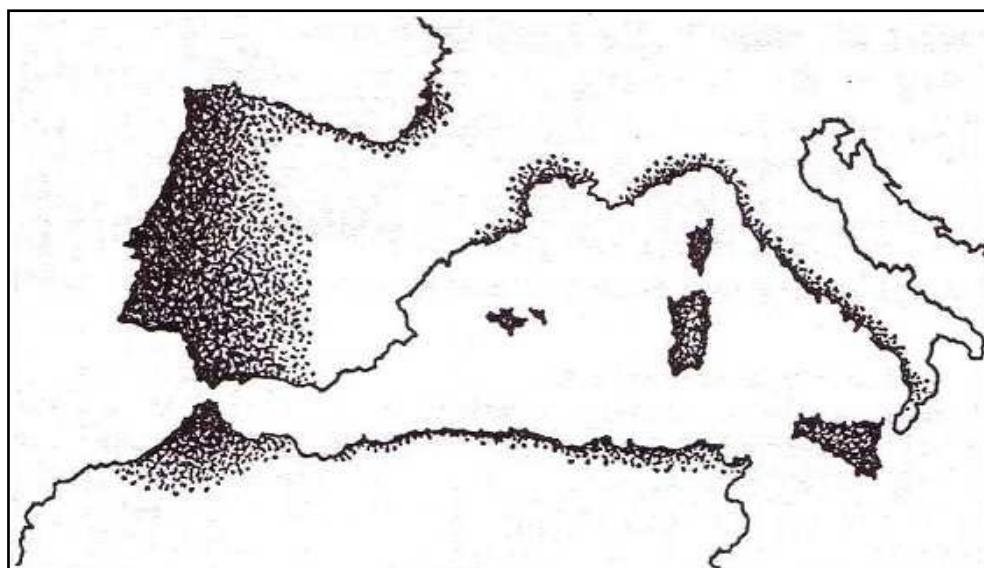
El trabajo se ha dividido en tres apartados, al margen de esta introducción. En el primer apartado se analiza la localización de las fuentes generadoras de materia prima para la industria corchera, así

como la de la propia industria corchera. En el segundo apartado, que es el de mayor dimensión, se hace una caracterización del negocio corchero en España, distinguiendo las tres regiones de mayor peso en el mismo y atendiendo a la especialización productiva y comercial de éstas. Finalmente, en el tercer apartado se exponen las conclusiones más relevantes de la investigación.

### **1. ALCORNOCALES E INDUSTRIA CORCHERA: PAUTAS DE LOCALIZACIÓN ACTUAL**

La localización de la industria corchera, y los cambios en ésta a lo largo del tiempo, no han sido todavía objeto de un estudio profundo y riguroso (6). A priori, si seguimos la teoría clásica de la localización desarrollada por Weber, se puede pensar que uno de los criterios principales que las empresas tienen en cuenta para su ubicación es la cercanía a la materia prima o el rápido y barato acceso a esta (7). Por ello, lo primero que corresponde observar es la localización de las manchas de alcornocales, que son, al fin y al cabo, los focos generadores de la materia prima que utiliza la industria corchera. En este sentido, sigue teniendo vigencia el mapa de la geografía del alcornoque elaborado por Joaquim Vieira Natividade hace más de medio siglo, donde se recoge, en palabras de su autor, el denominado "mundo suberícola" (Gráfico 1). Según este, la distribución natural de los bosques de alcornocales se concentra en la parte occidental del Mediterráneo, llegando también a la costa atlántica, afectando concretamente a Portugal, España, Francia, Italia, Argelia, Túnez y Marruecos; pero no solo en la parte continental, pues los bosques de alcornocales también se encuentran situados en las islas de Córcega, Cerdeña, Sicilia y Baleares. En ninguna otra parte del mundo crece el alcornoque de forma significativa, a pesar de los intentos de implantación que se han producido a lo largo de la historia en territorios de Asia, Estados Unidos y América Latina (Velaz y Ugarte, 1922).

**GRÁFICO 1. EL MUNDO SUBERÍCOLA.  
DISTRIBUCIÓN DEL ALCORNOQUE EN EL ÁREA MEDITERRÁNEA Y ATLÁNTICA**



FUENTE: Natividade (1950, p. 35).

Aunque el Gráfico 1 es bastante ilustrativo, no cuantifica las hectáreas disponibles de alcornocales por países. Por ello se hace necesario recurrir a los datos que facilita el Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal (IPROCOR), representados en el Cuadro 1 (8). Según este cuadro, de las 2.6870.000 hectáreas de alcornoque que hay en el mundo, España y Portugal detentaría cerca del 60% (el 32 por 100 Portugal y el 27 por 100 España), lo que, por un lado, refleja la ventaja comparativa que tienen los dos países en el negocio mundial corchero, y por el otro, explica en parte la situación de liderazgo que han mantenido en distintas facetas del negocio a lo largo de la historia. Italia, Francia y los países del Magreb comparten, aunque en menor medida, la ventaja comparativa aludida, de ahí que el negocio corchero haya tenido (y mantenga) también en ellos cierta dimensión, especialmente en los dos primeros. Lo anterior, no obstante, no impidió que en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX la industria corchera se extendiera a muchos países que no disponían de materia prima, como Alemania, Gran Bretaña o Estados Unidos, por citar solo los ejemplos más significativos (9).

**CUADRO 1**  
**DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL ALCORNOQUE POR PAÍSES**

País	Superficie (Has.)
Portugal	860.000
España	725.000
Argelia	440.000
Marruecos	375.000
Italia	144.000
Túnez	99.000
Francia	44.000
Total	2.687.000

Fuente: IPROCOR (1999).

Pero más interesante para el análisis realizado en este artículo es la distribución del área de alcornocal por regiones (Cuadro 2). En este caso, son Andalucía y Extremadura las regiones que acaparan la mayor parte del alcornocal español, con porcentajes cercanos al 49 por 10 y 35 por 100, respectivamente (conjuntamente representan entre el 80 y 90 por 100 de la superficie suberícola nacional). No es extraño, por tanto, que estas dos regiones del suroeste español hayan sido tradicionalmente proveedoras de corcho bruto de las fábricas catalanas (y en menor medida, también extranjeras), primero, porque allí se ha encontrado la mayor parte del corcho español siempre, y segundo, porque estas regiones (en particular Extremadura) han tenido un reducido peso en la industria transforma-

dora nacional hasta fechas muy recientes.

No hay que despreciar el hecho de que el 10 por 100 de la superficie de alcornocal española se encuentre en Cataluña. Estos fueron los primeros alcornocales españoles explotados desde la aparición del primer taller taponero en España, censado en la localidad gerundense de Tossa de Mar en 1735 (Alvarado, 2002). Solo cuando el corcho generado en ellos fue insuficiente para atender las necesidades de la fabricación catalana (esto ocurrió en la década de 1830) comenzaron a ser explotados los alcornocales del suroeste (extremeños y andaluces) por los catalanes que vinieron desde el noreste en busca de esta materia prima. Aunque para nada discuten las 75.000 hectáreas catalanas el predominio andaluz y extremeño en la producción forestal de la materia prima corchera.

**CUADRO 2  
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL ALCORNOQUE POR REGIONES EN ESPAÑA**

País	Superficie (Has.)
Andalucía	350.000
Extremadura	250.000
Cataluña	75.000
Otras (a)	50.000
Total	725.000

Notas (a): Galicia, Asturias, Santander, País Vasco, Aragón, Com. Valenciana, Murcia, Islas Baleares, etc.  
Fuente: IPROCOR (1999).

FUENTE: IPROCOR (1999).

No hay que despreciar que el 10 por 100 de la superficie de alcornocal española se encuentre en Cataluña. Estos fueron los primeros alcornocales españoles explotados desde la aparición del primer taller taponero en España, censado en la localidad gerundense de Tossa de Mar en 1735 (Alvarado, 2002). Como es sabido, solo cuando el corcho generado en ellos fue insuficiente para atender las necesidades de la fabricación catalana (esto ocurrió en la década de 1830) comenzaron a ser explotados los alcornocales del suroeste (extremeños y andaluces) por los catalanes que vinieron desde el noreste en busca de esta materia prima (10). Aunque para nada discuten las 75.000 hectáreas catalanas el predominio andaluz y extremeño en la producción forestal de la materia prima corchera.

La localización de la materia prima tiene una gran similitud a la localización actual de la industria transformadora, si hablamos de países. De hecho, la primera potencia mundial industrial y comercial es Portugal, que es también quien ejerce el liderazgo en la producción de corcho. Asimismo, España es el segundo en discordia en los planos industrial y comercial, la misma posición que ocupa en términos de producción forestal (11). Ambos países ibéricos representaban en el período 2002-2004 más del 80 por 100 de la cuota mundial de exportaciones de corcho manufacturado (el 80 por 100 de la industria, podría decirse también), correspondiendo el 20 por 100 restante a otros países como Francia e Italia, que también disponen de materia prima, y en mucha menor medida otros sin este

recurso natural como Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Austria, Bélgica, Holanda y Suiza. En estos últimos hubo una potente industria hasta mediados del siglo XX, la cual ha decaído estrepitosamente en las últimas décadas, hasta su casi desaparición actual. La excepción a la regla enunciada son los países del Magreb (Argelia, Marruecos y Túnez), pues disponen de materia prima (todavía en índices muy bajos de explotación), pero apenas cuentan con industria transformadora del corcho.

En definitiva, se puede concluir que la industria corchera mundial se encuentra hoy concentrada en 4 o 5 países de Europa del Sur, como, por otra parte, ha sido siempre, con las excepciones dignas de mención de Estados Unidos, Alemania o Gran Bretaña en épocas centrales del siglo XX (12). De hecho, Europa ha venido representando desde la década de 1960 más del 90 por 100 de las exportaciones mundiales de productos corcheros, por lo que se puede concluir que, desde el punto de vista de la oferta, el corchero es un negocio eminentemente europeo.

Una segunda conclusión, muy vinculada a la anterior, es que parece probado que la disponibilidad de la materia prima ha sido una condición determinante para el desarrollo de la industria corchera en los países. Es decir, allí donde crece el alcornoque ha existido una ventaja comparativa apreciable que ha contribuido a afianzar posiciones de liderazgo en el comercio internacional. No obstante, el contar con alcornoques no ha sido una condición suficiente, como demuestra el bajo desarrollo industrial corchero de los países del Magreb; ni tampoco ha sido una condición excluyente, como demuestra el mantenimiento de cierta actividad industrial en distritos corcheros alejados de la materia prima como el de Delmenhorst en Alemania (Voth, 2009, pp. 577-580).

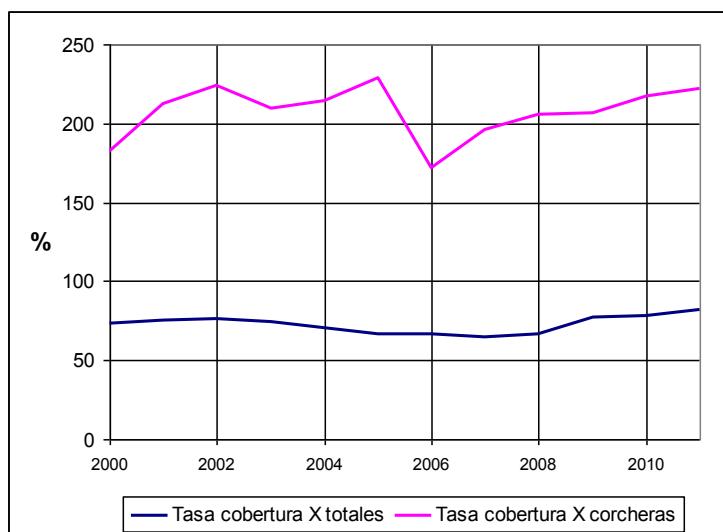
En España, y a nivel regional, estas conclusiones admiten matices, aunque a priori son también las tres grandes regiones productoras de corcho las que han desarrollado un tejido industrial corchero mayor; aunque es cierto que Cataluña, la menos agraciada en riqueza alcornocal, ha sido la más industrializadora (Zapata, 2009). Lo mismo ocurre en Portugal, donde distritos con pocos alcornoques (como el de Aveiro, en el norte del país) han desarrollado una potente industria corchera, frente a otros como el de Évora o Portalegre, de gran presencia del alcornoque pero de menor actividad industrial corchera. Ello lleva a pensar que no solo la cercanía a la materia prima propicia el auge industrial. Como señala Weber (1929), la cercanía a los mercados de consumo, el coste del factor trabajo y la aglomeración empresarial son también factores a tener en cuenta en las decisiones de localización industrial. De hecho, no es casualidad que allí donde la industria corchera se ha hecho más fuerte ha sido donde se ha organizado la producción en forma de distrito industrial (aglomeración empresarial), caso de Feira (Aveiro) en Portugal, de San Vicente de Alcántara (Badajoz) en España, o de la Gallura (Cerdeña) en Italia (Branco y Parejo, 2011). Quédese el lector con este detalle.

## **2. SITUACIÓN DEL NEGOCIO CORCHERO EN ESPAÑA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS**

Como se ha dicho anteriormente, el negocio corchero surgió y se desarrolló en España con una clara vocación exportadora, habida cuenta de la debilidad del mercado interior de productos corcheros hasta finales del siglo XX (Parejo, 2009). Incluso cuando dicho mercado interno ha crecido, el porcentaje de productos corcheros españoles que se envía a los mercados externos ha seguido siendo

mayoritario, dando lugar a una amplia tasa de cobertura de las exportaciones en el negocio corchero en España (Gráfico 2).

**GRÁFICO 2**  
**TAZA DE COBERTURA DE LAS EXPORTACIONES TOTALES Y CORCHERAS DE ESPAÑA**



Fuente: Apéndices 1 y 2 del anexo estadístico.

La tasa de cobertura mide el número de veces que las exportaciones contienen a las importaciones, en forma de porcentaje. Por tanto, una tasa de cobertura de 100 equipararía los flujos de entrada y salida, siendo las exportaciones justamente suficientes para cubrir todo lo importado. Según este razonamiento, el Gráfico 2 evidencia un déficit comercial de España en la última década para el conjunto de bienes comercializados, en tanto que las exportaciones apenas son el 70 u 80 por 100 de las importaciones. Por el contrario, el negocio corchero sigue mostrando su carácter exportador (como ha ocurrido siempre en España), con tasas de cobertura superiores al 200 por 100 en casi todos los años analizados en el gráfico, es decir, con exportaciones que doblan con creces a los productos corcheros importados por el país. Ni siquiera en los años de crisis económica (esto es, desde 2008) se ha apreciado una caída en la tasa de cobertura de los productos corcheros, pues ésta incluso ha presentado desde 2006 una tendencia ligeramente alcista.

Siguiendo con las exportaciones, un buen indicador del peso del negocio corchero en la economía nacional es la importancia relativa de las exportaciones corcheras sobre las exportaciones totales del país. Según Parejo (2010) este peso se situó entre el 2 y el 3 por 100 en la segunda mitad del siglo XIX, y ascendió al 4 por 100 en las dos primeras décadas del siglo XX para situarse cerca del 7 por 100 a finales de la década de 1920. En esa altura, el corchero era uno de los primeros sectores exportadores del país y una de sus empresas, Manufacturas de Corcho S. A., la mayor empresa industrial exportadora del momento, según Sala (2003). Desde entonces, el peso del negocio en el comercio exterior español no ha dejado de caer hasta situarse por debajo del 0,3 por 100 en los últimos años del siglo XX (Parejo, 2010, pp. 18 y 26). Tal y como se aprecia en el Cuadro 3, la tendencia

decreciente de este indicador se ha mantenido en España en la década de 2000 y hoy en día las exportaciones corcheras no deben de ser más del 0,1 por 100 de las exportaciones totales del país.

**CUADRO 3**  
**PESO RELATIVO DE LAS EXPORTACIONES CORCHERAS SOBRE LAS EXPORTACIONES TOTALES**  
**(Promedios trienales) (%)**

	España	Andalucía	Cataluña	Extremadura
2000-2002	0,22	0,44	0,33	12,06
2003-2005	0,18	0,36	0,30	8,63
2006-2008	0,14	0,20	0,23	8,40
2009-2011	0,10	0,07	0,18	5,65

Fuente: Apéndice 1 del anexo estadístico.

Aunque este cuadro presenta otras lecturas interesantes en las cifras regionales, en particular en las de Extremadura. Lo primero que llama la atención es el elevado peso del negocio en el comercio extremeño de exportación, aunque no es menos llamativo el drástico descenso de este porcentaje en la última década (se ha pasado del 12 al 5 por 100 en apenas 10 años), lo que es indicativo de un comportamiento mucho peor de la exportación corchera extremeña respecto al conjunto de sectores exportadores de la región. No dispongo ahora de elementos de juicio suficientes para explicar esta pérdida de importancia del corcho en las exportaciones extremeñas, aunque probablemente está vinculada con el fuerte crecimiento de las exportaciones de salsas y derivados del tomate y de otras producciones agrarias, visible en las estadísticas de comercio exterior de Extremadura que viene editando desde 2002 la Junta de Extremadura, y el propio IEEX en los últimos años.

**CUADRO 4**  
**IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS DIFERENTES REGIONES EN LAS EXPORTACIONES NACIONALES**  
**(%)**

	Andalucía	Cataluña	Extremadura	Resto
2000-2002	16,11	41,57	37,17	5,15
2003-2005	17,02	43,79	34,97	4,21
2006-2008	12,92	44,86	37,40	4,82
2009-2011	7,01	48,46	39,17	5,36

Fuente: Apéndice 1 del anexo estadístico.

Un último comentario del Cuadro 3 debe dirigirse a lo ocurrido en Andalucía y Cataluña. En ambas regiones, el corcho representa ya un porcentaje de las exportaciones similar al que ostenta a nivel nacional (prácticamente residual), con una tendencia también muy parecida respecto a la española. En ambos casos, los bajos porcentajes son el reflejo del fuerte dinamismo exportador de otros secto-

res punteros de estas regiones, aunque en Andalucía éstos se explican también por la desaparición de numerosas empresas corcheras en los últimos años, lo que ha hecho que el negocio tenga ya en esta región un carácter fundamentalmente forestal.

Una vez que se ha comprobado que el peso del corcho en las exportaciones de las distintas regiones españolas no es homogéneo, el siguiente paso para valorar la importancia del negocio corchero de las diferentes regiones es ver cuál es el peso de cada una de ellas en el negocio corchero nacional, para lo cual se ha construido el Cuadro 4. Antes de proceder a su comentario, conviene tener presente los cálculos realizados por Zapata (2009) con cifras de producción industrial, los cuales denotaban para el período 1954-1992 una clara hegemonía catalana en el negocio corchero español, a pesar del avance relativo de la industria corchera extremeña (que mejoró su peso en el total nacional en ese período), y al amparo de la drástica caída del peso de Andalucía. En mi opinión, el Cuadro 4 permite concluir que en la última década no ha cambiado sustancialmente la tendencia arrancada en los años cincuenta, ya que Andalucía ha seguido perdiendo peso en el negocio, en beneficio de Extremadura y especialmente de Cataluña, que hoy es responsable de casi la mitad de las exportaciones corcheras nacionales. Y eso que hacia el año 2000 el peso relativo de Cataluña y Extremadura en las exportaciones corcheras nacionales era ya muy parejo.

Para observar los patrones de especialización productiva y comercial de cada región dentro del negocio corchero, y los cambios que se han podido producir en éstos, se han elaborado los cuadros 5 y 6. Las cifras relativas a España no son muy diferentes de las que Parejo (2009) calculó para la segunda mitad del siglo XX, las cuales ponían de manifiesto una especialización española en la producción y comercialización de manufacturas corcheras, a pesar de que los productos sin elaborar han venido representando desde entonces entre un 35 y un 40 por 100 de las exportaciones corcheras del país.

**CUADRO 5**  
**ESPECIALIZACIÓN COMERCIAL EN EL NEGOCIO CORCHERO**  
**A PARTIR DE LAS ESTADÍSTICAS DE EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS CORCHEROS**  
**(%)**

	<b>España</b>		<b>Andalucía</b>		<b>Cataluña</b>		<b>Extremadura</b>	
	C. Bruto (a)	C. Manuf. (b)	C. Bruto (a)	C. Manuf. (b)	C. Bruto (a)	C. Manuf. (b)	C. Bruto (a)	C. Manuf. (b)
2000-2002	39,7	60,3	79,2	20,8	8,3	91,7	58,7	41,3
2003-2005	41,6	58,4	80,8	19,2	3,8	96,2	60,5	39,5
2006-2008	41,8	58,2	68,8	31,2	5,0	95,0	67,1	32,9
2009-2011	44,2	55,8	77,5	22,5	4,7	95,3	71,5	28,5

Notas: (a) Suma de las subpartidas 4501 y 4052 de la fuente. (b) Suma de las subpartidas 4503 y 4504 de la fuente (Véase tabla elaborada en la introducción de este artículo).

FUENTE: Apéndices 3, 4, 5 y 6 del anexo estadístico.

En la década de 2000, en efecto, las manufacturas han seguido siendo mayoritarias en el comercio de exportación corchera nacional, aunque el peso del corcho bruto se aproxima ya al 45 por 100, por lo que la especialización española en productos manufacturados está hoy puesta en causa. Las expe-

riencias regionales son también muy interesantes (Cuadro 5). Cataluña, por ejemplo, ha enfatizado su especialización en productos industriales, pues el peso de éstos en las exportaciones corcheras ha seguido creciendo en la última década, hasta situarse hoy por encima del 95 por 100. Llama la atención, no obstante, que a pesar de fortalecer su especialización en productos industriales esta región no haya sido capaz de ganar peso en las exportaciones nacionales de productos manufacturados, manteniendo una cuota cercana al 66 por 100 en la última década, como se ve en el Cuadro 6.

**CUADRO 6**  
**CUOTA DE EXTREMADURA, ANDALUCÍA Y CATALUÑA**  
**EN LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE CORCHO BRUTO Y MANUFACTURAS CORCHERAS**

	Andalucía		Cataluña		Extremadura		Resto	
	C. Bruto (a)	C. Manuf. (b)						
2000-2002	30,3	6,3	6,0	66,4	56,4	23,7	7,3	3,7
2003-2005	32,6	6,6	4,0	70,3	57,4	20,0	6,6	3,1
2006-2008	25,2	5,3	6,1	68,9	61,1	22,8	7,1	3,1
2009-2011	18,8	1,7	10,0	66,0	62,0	28,8	7,7	3,5

Notas: (a) Suma de las subpartidas 4501 y 4052 de la fuente. (b) Suma de las subpartidas 4503 y 4504 de la fuente (Véase tabla elaborada en la introducción de este artículo).

FUENTE: Apéndices 3, 4, 5 y 6 del anexo estadístico.

Las cifras de Extremadura y Andalucía en los cuadros 5 y 6 no se alejan, tampoco, de lo ocurrido a lo largo del siglo XX. Se trata de dos regiones con una marcada especialización comercial en el corcho bruto, que han mantenido, o incluso reforzado, en la última década. Aunque las diferencias en ambos casos son apreciables en ambos cuadros. Mientras Andalucía ha mantenido, más o menos, su estructura comercial en la exportación corchera en la última década (75 por 100 de corcho bruto, y 25 por 100 de corcho manufacturado), Extremadura ha reforzado su especialización comercial en el corcho bruto, al ampliarse el peso de este en las exportaciones corcheras desde el 58,7 por 100 en 2000-2002 hasta el 71,5 por 100 en 2009-2011 (Cuadro 5). Lo paradójico es que, de acuerdo a las cifras del Cuadro 6, ello no ha sido impedimento para que Extremadura mejore su cuota también dentro de las exportaciones españolas de manufacturas corcheras, en detrimento de la dramática caída de la cuota andaluza, que hoy apenas es responsable de poco más del 1 por 100 de las exportaciones corcheras manufacturadas del país.

En definitiva, la especialización comercial de Extremadura en el negocio corchero se ha mantenido en la materia prima y en el corcho semielaborado, incluso se ha reforzado en los últimos años habida cuenta del mejor comportamiento de las ventas extremeñas de corcho sin manufacturar que de corcho manufacturado. Pero ello no ha sido impedimento para que la industria transformadora extremeña haya mejorado su competitividad frente a la del resto de regiones españolas, pudiendo mejorar su cuota en las exportaciones nacionales de estos productos, hasta situarse cerca del 30 por 100 en la actualidad (en el 28,8 por 100 en el trienio 2009-2011). De este modo, si tenemos en cuenta que

Cataluña ha mantenido la suya en niveles cercanos al 66 por 100 (Cuadro 6), no se falta a la verdad si se afirma que la transformación del corcho hoy en España es ya, prácticamente, un asunto de dos: Cataluña y Extremadura.

### 3. CONCLUSIONES

Uno de los objetivos de este trabajo era conectar los estudios históricos sobre el negocio corchero (en particular, los desempeñados por los profesores Santiago Zapata y Francisco Manuel Parejo) con las cifras actuales de que se dispone sobre el mismo, para así cotejar los posibles cambios de localización industrial y/o de especialización del negocio en las diferentes regiones de España. Los resultados, aunque deben ser corroborados y reforzados con datos industriales, señalan hacia una continuidad de los rasgos característicos históricos apuntados por aquéllos autores, aunque con importantes salvedades que conviene destacar. De esta forma, las tres grandes regiones corcheras han manteniendo intacta su especialización en el negocio corchero (Cataluña, en la producción y comercialización de manufacturas corcheras; y Extremadura y Andalucía, en la producción y venta de corcho sin manufacturar o semielaborado), aunque no sus respectivas importancias relativas en el negocio nacional. Así, puede afirmarse con rotundidad que el negocio en Extremadura ha tenido, en las últimas décadas, un mejor comportamiento que en el resto de España, habiendo ganado peso los productos extremeños (tanto los elaborados como los no manufacturados) en el comercio de exportación corchera nacional, en detrimento de los catalanes y, especialmente, de los andaluces. Éstos últimos ocupan ya hoy una parcela casi residual en el capítulo de las manufacturas corcheras, aunque también han reducido su importancia a la mitad en la última década en el apartado de productos sin transformar (siempre hablando sobre el conjunto de las exportaciones corcheras españolas). Lo anterior, llevaría a la conclusión de que las últimas décadas han sido las del ascenso extremeño en la industria corchera española, y, de paso, las del progresivo deterioro de la fabricación corchera en Andalucía, haciendo del negocio corchero español un asunto de dos: Cataluña y Extremadura.

### NOTAS

(\*) Este trabajo forma parte de una investigación más amplia, bajo la dirección del profesor Francisco Manuel Parejo Moruno, en la que ya he culminado el Trabajo de Fin de Master del Master Universitario en Investigación en Economía, Gestión y Comercio Internacional de la Universidad de Extremadura. Agradezco a este profesor los comentarios realizados a una primera versión de este artículo, así como también los comentarios realizados por un evaluador de la revista, que, sin duda, han mejorado el texto inicial.

(1) Véanse, entre los trabajos principales de este autor, Zapata (1986, 1996, 2002 y 2009).

(2) En esta línea de investigación se enmarca mi Trabajo de Fin de Master, aludido anteriormente. Los trabajos que han impulsado dicha línea son Branco y Parejo (2009 y 2010), aunque existen estudios previos de carácter local o regional que también analizan la industria corchera apoyándose en la teoría *marshalliana* de los distritos industriales; Marshall (1890). Véase, por ejemplo, Sala (1998).

(3) Este aspecto ha sido objeto de tratamiento monográfico en los *Seminários Rede Cultural "Promoção e valorização do património natural, arquitectónico e arqueológico-industrial"*, organizados en junio de 2012 por la Fundação Robinson de Portalegre (Portugal), en particular en la Mesa Redonda "Património natural: conceitos, definições e estado da arte", en la cual

participaron como ponentes Francisco M. Parejo Moruno, Ignacio García Pereda, Carlos Faísca y Luis Nogueiro.

(4) Ver Mattarello (2010) y García Pereda (2011).

(5) La vocación exportadora ha sido, probablemente, el rasgo más característico del negocio corchero en España y Portugal, y lo sigue siendo hoy. Al respecto, véase Zapata (2002), Parejo (2006, 2009 y 2010), y Branco y Parejo (2008).

(6) Algunas excepciones a esta afirmación son Zapata (1996 y 2002) y Voth (2009).

(7) Weber (1929). Según Weber, la ubicación de una planta industrial está relacionada con cuatro factores fundamentales: la distancia a los recursos naturales, la distancia al mercado, los costes de la mano de obra y las economías de aglomeración. A diferencia de los dos primeros, los dos últimos factores pueden ser modificados por decisiones políticas.

(8) Se ha optado por coger los datos que facilita IPROCOR debido a que el ámbito del estudio es Extremadura y ésta la única fuente que ofrece información desagregada por regiones para el caso de España. Otras fuentes por países serían Natividade (1950), Montero y otros (1999) y CELiége (1999), todas ellas reproducidas en Voth (2009, P. 572), aunque las hectáreas no varían significativamente de unas fuentes a otras.

(9) Zapata (2002); Parejo (2009 y 2010); Jiménez Blanco (2009); Voth (2009).

(10) Medir (1953); Zapata (1986); Sala (1998); Alvarado (2002).

(11) Pero no siempre fue así. De hecho, la industria corchera española (o, mejor dicho, catalana) fue hegemónica hasta la década de 1930, momento en que abandonó el liderazgo mundial de la transformación y comercialización del corcho a manos de la industria portuguesa. Por tanto, es solo desde los años de la guerra civil española que Portugal ascendió a primera potencia mundial en el negocio desde el punto de vista industrial y comercial; Zapata (2002).

(12) Parejo (2009, p. 306).

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALVARADO, J. (2002): *El negoci del suro a l'Alt Empordá (s. XVIII-XIX)*, Palafrugell, Museu del Suro.
- BRANCO, A.; y PAREJO, F. M. (2008): "Incentives or obstacles? The institutional aspects of the cork business in the Iberian Peninsula (1930-1975)", *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin America Economic History*, 1, pp. 17-44.
- BRANCO, A.; y PAREJO, F. M. (2009): *La creación de la ventaja competitiva en la industria corchera portuguesa: la contribución de un distrito industrial*, ISEG, Universidad Técnica de Lisboa, (Documentos de trabajo del Gabinete de Estudios de História Económica e Social).
- BRANCO, A.; y PAREJO, F. M. (2010): *The creation of a competitive advantage in the Portuguese cork industry: the contribution of an industrial district*, ISEG, Universidad Técnica de Lisboa, (Documentos de trabajo del Gabinete de Estudios de História Económica e Social).
- BRANCO, A; y PAREJO, F.M. (2011): "Distrito industrial y competitividad en el mercado internacional: la industria corchera de Feira en Portugal" en J. Catalán, J. A. Miranda, R. Ramón-Muñoz (eds), *Distritos y cluster en la Europa del Sur*, Madrid, LID Editorial Empresarial, pp. 123-142.
- GARCÍA PEREDA, I. (2011): *Mujeres Corcheras*, Lisboa, Euronatura.
- IPROCOR (1999) (Información obtenida de la web de IPROCOR: [www.iprocorg.org](http://www.iprocorg.org))
- JIMENEZ BLANCO, J. I. (2009): "El comercio corchero de los Estados Unidos (1900-1966): los países proveedores" en S. Zapata (ed.), *Alcornocales e industria corchera: hoy, ayer y mañana. Cork oak woodlands and cork industry: present, past and future*, Girona, Museu del Suro de Palafrugell, pp. 728-738.
- MARSHALL, A. (1890): *Principles of Economics: an introductory volume*, Londres, Macmillan.
- MATTARELLO, E. (2010): *Mulheres Corticeiras*, Lisboa, Euronatura.
- NATIVIDADE, J. V. (1950): *Subericultura*, Porto, Ministerio de Economía.
- MEDIR, R. (1953): *Historia del gremio corchero*, Madrid, Alhambra.
- PAREJO MORUNO, F. M. (2006): "Cambios en el negocio mundial corchero: un análisis a largo plazo de las exportaciones españolas (1849-2000)", *Historia Agraria*, 39, pp. 241-265.
- PAREJO MORUNO, F. M. (2009): *El negocio de exportación corchera en España y Portugal durante el siglo XX: Cambios e intervención pública*, Cáceres, Universidad de Extremadura (Tesis doctoral).

- PAREJO MORUNO, F. M. (2010): "El negocio del corcho en España durante el siglo XX", *Estudios de historia económica*, 57, Madrid, Banco de España.
- SALA, p. (1998): "Obrador, indústria i aranzels al districte surer català (1830-1930)", *Recercques*, 37, pp. 109-136.
- SALA, P. (2003): *Manufacturas de Corcho S. A. (antiga Miquel & Vincke). Líder de l'exportació industrial espanyola (1900-1930)*, Palafrugell (Girona), Museu del Suro.
- VELAZ DE MEDRANO, L.; UGARTE, J. (1922): *El alcornoque y el corcho. Cultivo, aprovechamiento e industrias derivadas*, Madrid, Calpe.
- VOTH, A. (2009): "Cambios en la geografía del corcho en Europa", en S. Zapata (ed.), *Alcornocales e industria corchera: hoy, ayer y mañana. Cork oak woodlands and cork industry: present, past and future*, Girona, Museu del Suro de Palafrugell, pp. 570-591.
- WEBER, A. (1929): *Theory of the Location of Industries*, Chicago, Chicago, Chicago University Press.
- ZAPATA, S. (1986): "El alcornoque y el corcho en España, 1850-1935", en R. GARRABOU, C. BARCIELA y J. I. JIMÉNEZ BLANCO (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica, pp. 230-279.
- ZAPATA, S. (1996): "El corcho extremeño y andaluz, tapones gerundenses", *Revista de Historia Industrial*, 10, pp. 35-68.
- ZAPATA, S. (2002): "Del suro a la cortiça. El ascenso de Portugal a la primera potencia corchera del mundo", *Revista de Historia Industrial*, 22, pp. 109-137.
- ZAPATA, S. (2009): "Declive y resistencia de la industria corchera española en la segunda mitad del siglo XX. Una descripción cuantitativa" en Zapata, S. (ed.), *Alcornocales e industria corchera: hoy, ayer y mañana. Cork oak woodlands and cork industry: present, past and future*, Girona, Museu del Suro de Palafrugell, pp. 840-875.

## ANEXO ESTADÍSTICO

**Apéndice 1. Exportaciones españolas, andaluzas, catalanas y extremeñas, 2000-2011.**  
**Millones de euros corrientes (Cifras redondeadas).**

	ESPAÑA		ANDALUCÍA		CATALUÑA		EXTREMADURA	
	Totales	TARIC 45	Totales	TARIC 45	Totales	TARIC 45	Totales	TARIC 45
2000	124.177	279	10.116	49	33.538	126	690	88
2001	129.771	281	10.204	49	36.397	110	791	107
2002	133.268	282	10.349	37	36.872	113	1.190	117
2003	138.119	290	11.205	50	37.277	121	1.175	105
2004	146.925	262	13.141	39	39.121	119	1.079	94
2005	155.005	254	14.197	48	42.361	113	1.014	84
2006	155.005	252	15.772	33	46.776	116	974	90
2007	185.023	255	15.966	32	49.678	113	1.082	95
2008	189.228	229	16.833	30	50.514	101	1.252	90
2009	159.890	163	14.478	13	41.461	83	1.171	61
2010	186.780	186	18.772	13	48.866	90	1.257	72
2011	214.486	208	22.851	13	55.525	95	1.431	86

Nota: TARIC 45 hace referencia al "Corcho y sus manufacturas".

Fuente: Base de datos ESTACOM del ICEX.

**Apéndice 2. Importaciones españolas, andaluzas, catalanas y extremeñas, 2000-2011.**  
**En millones de euros (Cifras redondeadas).**

	ESPAÑA		ANDALUCÍA		CATALUÑA		EXTREMADURA	
	Totales	TARIC 45	Totales	TARIC 45	Totales	TARIC 45	Totales	TARIC 45
2000	169.468	152	12.127	18	48.670	66	372	45
2001	173.210	132	12.034	13	50.319	50	387	43
2002	175.268	126	11.032	7	51.616	57	443	35
2003	185.114	139	12.087	12	54.033	60	552	38
2004	208.411	122	14.180	9	60.556	55	638	32
2005	232.954	111	17.561	6	67.449	57	662	19
2006	232.954	147	22.018	8	74.524	62	963	26
2007	285.038	130	24.007	11	80.215	57	991	26
2008	283.388	111	27.371	7	77.127	46	1.358	27
2009	206.116	79	18.073	4	57.456	36	920	17
2010	240.056	86	23.267	5	67.296	42	977	13
2011	260.823	94	29.212	4	70.850	40	982	21

Nota: TARIC 45 hace referencia al "Corcho y sus manufacturas".

Fuente: Base de datos ESTACOM del ICEX.

**Apéndice 3. Exportaciones del código TARIC 4501 para España y sus regiones, 2000-2011.**  
**En millones de Euros (Cifras redondeadas; 0 significa "inferior a 0,5").**

	España	Andalucía	Cataluña	Extremadura	Resto
2000	88	38	10	33	8
2001	95	39	4	45	8
2002	94	24	4	59	8
2003	98	29	4	57	8
2004	66	16	2	42	6
2005	85	34	2	44	4
2006	67	20	2	39	6
2007	70	20	3	39	9
2008	58	18	5	30	6
2009	35	8	2	21	3
2010	42	9	4	24	5
2011	47	8	7	27	6

Nota: TARIC 4501 hace referencia al "Corcho natural sin preparar y a los desperdicios de corcho" (Mat. prima).  
Fuente: Base de datos ESTACOM del ICEX.

**Apéndice 4. Exportaciones del código TARIC 4502 para España y sus regiones, 2000-2011.**  
**En millones de Euros (Cifras redondeadas; 0 significa "inferior a 0,5").**

	España	Andalucía	Cataluña	Extremadura	Resto
2000	23	1	1	19	1
2001	22	1	1	20	0
2002	24	2	2	20	0
2003	30	9	1	20	0
2004	27	12	1	13	1
2005	18	4	2	11	0
2006	27	4	3	19	1
2007	26	3	2	21	0
2008	33	6	2	25	0
2009	16	1	3	11	1
2010	15	3	2	10	0
2011	20	4	1	14	1

Nota: TARIC 4502 hace referencia al "Corcho preparado, en tiras y láminas, en cubos, etc." (Semi elaborados).  
Fuente: Base de datos ESTACOM del ICEX.

**Apéndice 5. Exportaciones del código TARIC 4503 para España y sus regiones, 2000-2011.**  
**En millones de Euros (Cifras redondeadas; 0 significa "inferior a 0,5").**

	<b>España</b>	<b>Andalucía</b>	<b>Cataluña</b>	<b>Extremadura</b>	<b>Resto</b>
2000	65	10	27	25	4
2001	70	8	23	34	4
2002	70	9	28	30	4
2003	67	10	30	26	2
2004	78	8	31	37	2
2005	68	7	32	26	3
2006	74	8	35	29	3
2007	78	9	37	29	4
2008	65	4	30	29	1
2009	52	1	25	24	2
2010	61	1	27	32	2
2011	69	0	26	38	4

Nota: TARIC 4503 hace referencia a "Manufacturas de corcho natural" (Tapones y discos de corcho natural).

Fuente: Base de datos ESTACOM del ICEX.

**Apéndice 6. Exportaciones del código TARIC 4504 para España y sus regiones, 2000-2011.**  
**En millones de Euros (Cifras redondeadas; 0 significa "inferior a 0,5").**

	<b>España</b>	<b>Andalucía</b>	<b>Cataluña</b>	<b>Extremadura</b>	<b>Resto</b>
2000	103	1	89	12	2
2001	95	1	83	8	2
2002	94	3	79	9	3
2003	94	2	85	4	3
2004	92	3	85	2	3
2005	83	2	77	2	2
2006	83	1	77	4	2
2007	81	1	72	7	2
2008	73	2	63	6	1
2009	61	2	53	4	1
2010	68	1	58	6	3
2011	72	2	62	8	1

Nota: TARIC 4504 hace referencia a "Manufacturas de corcho aglomerado".

Fuente: Base de datos ESTACOM del ICEX.

**Nota del autor:** En los cuadros de este apéndice estadístico se han recogido las cifras expresadas en millones de euros. Dichas cifras se han obtenido a partir de las cifras en euros de la fuente original, redondeando hacia arriba o hacia abajo tomando como referencia el decimal 5. Ello puede haber producido algunos errores aritméticos, fruto de dicha operación de redondeo. Para el lector interesado en las cifras originales, se aconseja la consulta de RANGEL PRECIADO, J. F. (2012): *La industria corchera extremeña en las últimas décadas. Un análisis desde la óptica de los distritos industriales*, Badajoz, Universidad de Extremadura (Trabajo de Fin de Master) (Anexo estadístico).



*Revista**de Historia de las Vegas Altas*

Diciembre 2012, nº 3, pp. 71-83

**BLAS DE LAS MERCEDES Y FRANCISCO DE SANTA TEODORA,  
DOMBENITENSES MISIONEROS EN FILIPINAS (s. XVIII y XIX)****Julio Carmona Cerrato**[juliocarmona@cuatrocaminos.net](mailto:juliocarmona@cuatrocaminos.net)**Resumen****Abstract**

La localidad de Don Benito no fue de las extremeñas que aportara mayor número de emigrantes al Nuevo Mundo. Ello habla bien de las posibilidades y recursos que siempre ha ofrecido su terrazgo, capaz de sustentar a quienes lo habitan desde antiguo. No obstante, la notabilidad alcanzada en ultramar por algunos de aquellos emigrantes resulta destacada. Como también lo es el recuerdo que muchos de ellos mantuvieron de su patria chica, a pesar de la distancia física y temporal. El presente trabajo pone en escena a dos dombenitenses, en este caso misioneros recoletos en Filipinas, que desarrollaron su labor en el archipiélago del Pacífico en momentos distintos. Francisco de Santa Teodora lo hizo a mediados del siglo XVIII y Blas de las Mercedes en la primera mitad del XIX. Este último es un ejemplo más de la perdurabilidad del terruño en la memoria de sus hijos.

**PALABRAS CLAVES:** Emigrantes, Nuevo Mundo, Misioneros, Recoletos, Filipinas.

Don Benito was not among the main Extremadura towns that supplied most emigrants to the New World. This speaks well of the potential and resources that its terrazzo has always offered, able to support those who live there from old. However, achieved saliency overseas by some of those migrants is highlighted. So is the memory that many of them held about his hometown, despite the physical and temporal distance. This paper tells the story of two Don Benito people, in this case Recollect missionaries in the Philippines, who were working in the Pacific archipelago at different times. Francisco de Santa Teodora did it in the mid eighteenth century and Blas de las Mercedes in the first half of the nineteenth. The latter is another example of the durability of the hometown in memory of their people.

**KEYWORDS:** Migrants, New World, Missionaries, Recollects, Philippines.

## **BLAS DE LAS MERCEDES Y FRANCISCO DE SANTA TEODORA, DOMBENITENSES MISIONEROS EN FILIPINAS (s. XVIII y XIX)**

**Julio Carmona Cerrato**

No hace mucho vio la luz el trabajo *Don Benito en la memoria de sus emigrantes al Nuevo Mundo* (1). Allí recojo algunos casos que acreditan cómo el recuerdo de su pueblo se mantuvo en la memoria de dombenitenses que habían viajado hasta el conocido como «Nuevo Mundo». Entre ellos, la opinión pública y la publicada han concedido especial atención a la figura de Diego González de Arcos, sin duda debido a su condición de primer escritor local del que, hasta ahora, se tienen noticias. Los torcidos caminos por los que suelen discurrir los procesos de investigación histórica han posibilitado que, gracias a las pesquisas seguidas para conocer de la vida que Diego González llevó allá por Filipinas, ahora se pueda añadir un caso más a ese grupo de hijos de Don Benito que mantuvieron el recuerdo de su tierra. Al tiempo, podemos saber de la existencia de otros dos dombenitenses que decidieron viajar lejos de su patria chica y que, por unas u otras razones, alcanzaron notabilidad en el desempeño de sus obligaciones y devociones.

Ambos partieron desde su Don Benito natal hasta las lejanas Filipinas. Coincidieron también en su labor misionera dentro de la orden de Agustinos Recoletos. En ello, presumiblemente, algo o mucho pudo pesar la presencia agustiniana en la entonces villa dombenitense, en donde su convento de «Nuestra Señora de Gracia» era institución destacada del entramado social.

Sabemos algo más de uno de aquellos misioneros que del otro. La causa estriba en la mayor notoriedad de los cargos ocupados en el desempeño de su tarea en las tierras del Pacífico. Esta será la circunstancia que marque el orden de sus vidas en el presente trabajo y no el criterio cronológico.

Los dos siguieron los pasos, por motivos distintos sin duda, de Diego González de Arcos, quien les había precedido en el itinerario un siglo antes. Queden aquí estas pinceladas sobre sus vidas y obras, abiertas a la posible y siempre deseable ampliación investigadora sobre sus personas o sobre la presencia dombenitense en el archipiélago filipino a lo largo de la historia.

«Hemos hablado -aunque no en Definitorio- de que, en atención a lo descarrido que está el Colegio, procurase dar algunos pasos a fin de ver si podía conseguir trasladarlo a algún otro punto, donde pudieran tomar el hábito algunos más de la provincia de Castilla: tiene Vuestra Reverencia La Calzada, Trujillo, Don Benito y otras varias poblaciones, donde podrá haber más gente. Dando Vuestra Reverencia los primeros pasos para ver si esto es asequible, puede avisarme para tratarlo en el Definitorio».

Es este el fragmento de una carta remitida en el mes de abril del año de 1837 desde Filipinas a España. Su destinatario era el Comisario en Madrid de los frailes Agustinos Recoletos (también conocidos como «Descalzos»), fray Pedro Manchado de Santa Rita. Y quien así se expresaba y planteaba la posibilidad de trasladar el Colegio a otros puntos, ofreciendo entre ellos su propio pueblo, era el recién elegido por sus compañeros Prior Provincial de Filipinas, fray Blas de las Mercedes (2).

El que llegaría a ocupar tan alta dignidad había nacido, efectivamente, en Don Benito. Así consta en

el archivo de Santiago de esta localidad: «En la iglesia parroquial de la villa de Don Benito, a doce días del mes de noviembre de mil y setecientos y sesenta y nueve años, Don Francisco Díaz López, cura teniente de esta villa bapticé a un niño que nació día cinco de dicho mes, al el cual le fue puesto por nombre Blas Zacarías, hijo legítimo de Juan Muñoz y María Mendoza, nieto de Agustín Muñoz y María González, abuelos paternos, y maternos Pedro Gordillo y María Mendoza, del cual fue su padrino que le tuvo Don Blas Ramírez, a quien advertí el parentesco espiritual y lo firmé»(3).

Llamarlo Zacarías se debió, sin duda, al hecho de haber nacido el día (5 de noviembre) que el sacerdote católico dedica al que fuera -según la tradición cristiana- sacerdote casado con santa Isabel y padres ambos de Juan el Bautista. En cuanto a su primer nombre, y por el que sería conocido a lo largo de su vida, la relación debe derivar de quien aparece como su padrino, don Blas Ramírez. A pesar de las dificultades que suele conllevar la búsqueda de genealogías familiares, consecuencia sobre todo de la escasez de datos que ofrecen las actas bautismales, en esta ocasión han sido suficientes para aventurar la posible identificación del tal "Don Blas Ramírez".

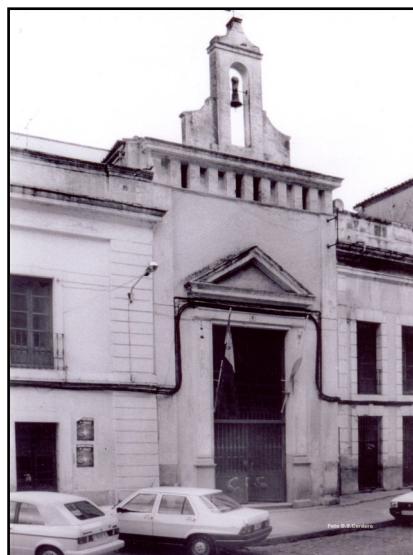
Por tales fechas, vivía en Don Benito un notable hidalgo, Don Blas Ramírez de Arellano y Muñoz. Obra en el citado archivo parroquial que este señor había casado el día 12 de julio del año 1753 con la dombenitense Rita María Ortiz de Paredes. El acta matrimonial proporciona alguna otra información de interés. Por ella sabemos que el mismo día se casó otro hermano, Juan Manuel Ramírez de Arellano, y que ambos se habían trasladado a Don Benito "de muy corta edad". Los dos eran hijos de Blas Ramírez de Arellano y de Isabel Muñoz (su legítima mujer, fallecida ya por entonces), naturales de Alcázar de San Juan (4).

Hay que suponer cierto parentesco entre la madre de don Blas Ramírez –la señora Isabel Muñoz- y el padre del bautizado -Juan Muñoz-. Tal vez fueran hermanos, o éste, sobrino de aquella. La relación que unía, pues, a padrino y ahijado bien pudo ser la de tío o primo. Además, sabemos que la familia de don Blas Ramírez de Arellano y Muñoz consiguió la ejecutoria de hidalgía en la Chancillería de Granada precisamente durante el verano del mismo año en que actuó como padrino de su deudo (1769) (5).

Algo más puede decirse del tal don Blas Ramírez de Arellano y Muñoz en relación con la historia de Don Benito. Este hidalgo, nacido en 1731, fue el abuelo paterno de don José Ramírez de Arellano y Orellana Moreno de Paredes, Capellán de Honor del rey Fernando VII y caballero de la Orden de Carlos III (6). Aunque natural de Guareña, quedó vinculado a la historia dombenitense por haber sido designado por el Ayuntamiento de Don Benito como delegado para trasladar al Monarca las felicitaciones municipales y de sus habitantes por la, entonces, reciente boda real con Isabel de Braganza -1816- y haber iniciado los trámites que concluirían en 1856 con la concesión del título de <ciudad> por la reina Isabel II.

Parece, pues, que el ahijado tuvo un padrino notable. Desconocemos la relación que mantuvieron ambos a lo largo de sus vidas, si bien sabemos que don Blas Ramírez debió de morir en torno al año de 1787. Por esas mismas fechas -concretamente, el 13 de enero- y con 17 años de edad, su ahijado Blas Muñoz profesaba como fraile con el nombre de fray Blas de las Mercedes. Lo hizo en el Conven-

to de los Agustinos Descalzos, o Recoletos, en Madrid, conocido como «Convento de Copacabana» - por la veneración de una imagen de la patrona del Perú que allí se cobijaba desde un siglo antes -. Este convento se erigía en los terrenos donde hoy se levanta la Biblioteca Nacional y el Museo Arqueológico Nacional.

**IMAGEN 1. CAPILLA DEL ANTIGUO CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE DON BENITO**

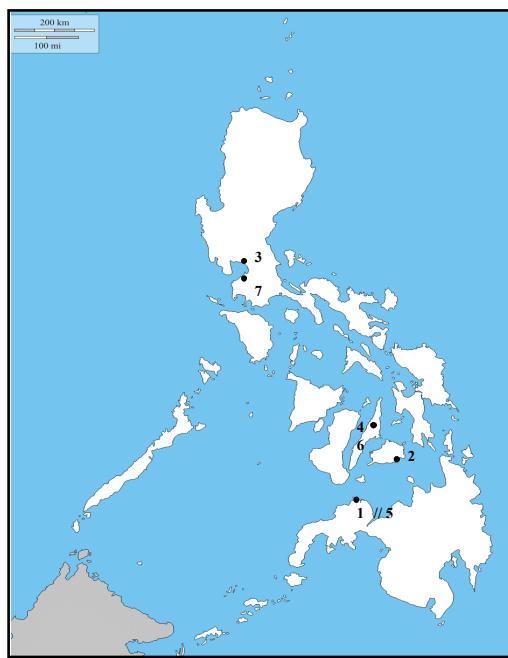
FUENTE: Imagen procedente del archivo fotográfico de Diego Sánchez Cordero.

Es de suponer que en la elección de la orden religiosa en que el joven Blas llegó a profesar algo tendría que ver el hecho de contar Don Benito con un convento de agustinas. Denominado «Convento de Nuestra Señora de Gracia», ocupaba el espacio actualmente destinado a la Casa de Cultura y su peso social en los distintos estamentos del lugar se constata a través de las mandas testamentarias de algunos de los dombenitenses que mayor relieve alcanzaron en el «Nuevo Mundo» (7) y también de los documentos notariales locales a partir de los años posteriores del siglo XVI.

Tras concluir sus estudios de filosofía, Blas de las Mercedes se encontraba cursando teología en el convento que la orden tenía en la ciudad de Salamanca cuando se apuntó para viajar a Filipinas. En este archipiélago del Pacífico, los recoletos mantenían por entonces, y han seguido teniendo, algunas de sus más señeras misiones en el marco de lo que la congregación denomina la Provincia de San Nicolás de Tolentino, con predominio del espíritu misional frente al conventual de otras Provincias agustinianas. Curiosamente, los primeros misioneros recoletos que fueron a Filipinas partieron de España en la misma expedición que lo hiciera el dombenitense Diego González de Arcos, el 12 de julio de 1605, compartiendo viaje con los primeros ejemplares del Quijote que cruzaron el Atlántico. Casi doscientos años después, otro dombenitense seguiría los mismos pasos que aquel que publicara su relación de la batalla contra los holandeses en las aguas de Filipinas. Con 20 años de edad, fray Blas de las Mercedes abandonó Salamanca el 6 de octubre de 1790 y se dirigió a Cádiz, desde donde partiría para ultramar en compañía de doce compañeros Recoletos a finales de ese mismo año. Se

sabe que llegó a la ciudad de México el 23 de febrero de 1791. En el Hospicio que la compañía tenía en la capital mejicana permaneció durante un año, hasta tomar un barco en Acapulco -muy posiblemente la fragata <San Andrés>- el 6 de febrero de 1792, con dirección a Manila, a donde llegó el 25 de junio de ese mismo año.

**IMAGEN 2. LOCALIZACIÓN DE LOS DESTINOS MISIONEROS  
DE FRAY BLAS DE LAS MERCEDES EN FILIPINAS**



FUENTE: Imagen del autor.

En la capital filipina concluyó sus estudios y fue ordenado sacerdote, tras lo cual obtuvo su primer destino como compañero del párroco de Dapitan, en Mindanao (Imagen 2: punto 1). Hasta el año de 1800 permaneció en Dapitan, pasando entonces a regentar la parroquia de San Miguel Arcángel en Jagna (Imagen 2: punto 2), municipio portuario de la provincia filipina de Bohol. Allí desarrolló la mayor parte de su labor a lo largo de 21 años, dejando huella indeleble de su paso. De hecho, figura en la historia local por haber sido el promotor de su iglesia -la mayor de la provincia de Bohol, situada en una amplia plaza junto al mar-, que resultó incendiada en 1808 durante una procesión. Fray Blas se encargó de impulsar las obras y en un año había conseguido que se levantara un nuevo templo de mampostería.

Francisco Sábada, escritor Recoleta, cita textualmente que fray Blas de las Mercedes «Fue Prior vocal de Dapitan, 1803, y en el Capítulo provincial de dicho año lo nombraron Subprior y Maestro de Novicios de Manila (Imagen 2: punto 3), residiendo en Manila desde Noviembre de 1805 hasta el Capítulo de 1806: (también residió en dicho Convento, gobernándolo con título de Presidente, durante el trienio de 1828 a 31, siendo Definidor); segundo Ádito de Definidor y Prior de Cebú (Imagen 2: punto 4), 1806, admitiéndosele en 30 Abril del mismo año la renuncia que presentó del priorato; Prior vocal de Dapitan, segunda vez, 1812 (Imagen 2: punto 5); Vicario Provincial de Cebú, 22 Abril,

1812; Definidor, elegido en cuatro Capítulos provinciales (1815, 21, 28 y 34); Prior de Cebú segunda vez, 1831 (Imagen 2: punto 6); Presidente del Convento de Cavite (Imagen 2: punto 7), 4 Mayo, 1835; Provincial, 1837; y Prior de Cavite nombrado en los Capítulos de 1818, 25 y 40» (8).

Sin duda, el cargo de mayor relevancia fue el de Provincial. El Capítulo Provincial de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas dio comienzo un viernes, 14 de abril del año 1837.

«Al día siguiente, sábado, por la mañana, cantada la misa del Espíritu Santo por el P. Presidente, se congregan todos los religiosos en la sala capitular, desde donde van procesionalmente a la iglesia; y en ésta, invocada la gracia del Espíritu Santo, se refieren los nombres de todos los religiosos difuntos habidos en el trienio, y se hacen las deprecaciones acostumbradas, volviendo luego a la sala capitular. Entonces el Provincial P. Fr. Miguel de San José hizo renuncia del oficio, del que fue absuelto por el P. Presidente.

Leída, a continuación, por el primer Juez de causas la lista de los religiosos que tenían voto en este Capítulo, ordena el P. Presidente salir de la sala a cuantos no lo tenían, «y, previo el juramento que disponen nuestras sagradas leyes, mandó leer las bulas de Benedicto XIII y de Urbano VIII, que se deben leer en los Capítulos de esta Provincia, y, arreglado a ellas, declaró pertenecer el oficio de Provincial a la Provincia de Castilla». Síguese luego la elección de escrutadores, propuestos por el P. Presidente (...).

Después, se procede a la elección de nuevo Provincial, y, verificadas las votaciones y scrutinos necesarios, sale elegido el P. Fr. Blas Muñoz de las Mercedes. Y, volviendo a entrar en la sala capitular todos los religiosos conventuales y otras personas, en presencia de todos, el primer escrutador publica en voz alta la elección hecha. Inmediatamente se dirigen todos a la iglesia, en la que dicho nuevo Padre Provincial fue confirmado por el P. Presidente, «sin perjuicio de la confirmación que pertenece a N. P. Vicario General»» (9).

Tras su elección como Provincial, al día siguiente fray Blas de las Mercedes dirige una circular–saludo a sus religiosos, de la que pueden extraerse algunas consideraciones de carácter histórico, independientemente de otras que cada cual pueda sacar respecto del carácter o las habilidades sociales de nuestro personaje:

«(...) la divina providencia, que siempre está con los que la reconocen y sirven, nos ha concedido en días tan turbulentos y en los que no es posible, por el momento, conocer la suerte de nuestros religiosos de la Península, celebrar el Capítulo Provincial, en el que ha recaído sobre mis débiles hombros la cruz del gobierno de esta nuestra Provincia, la que gustoso llevaré, mientras las circunstancias lo permitan, cooperando Vuestras Reverencias a hacérme más suave, puesuento con sus oraciones y también con el exacto cumplimiento en el desempeño del ministerio a que cada uno ha sido llamado.

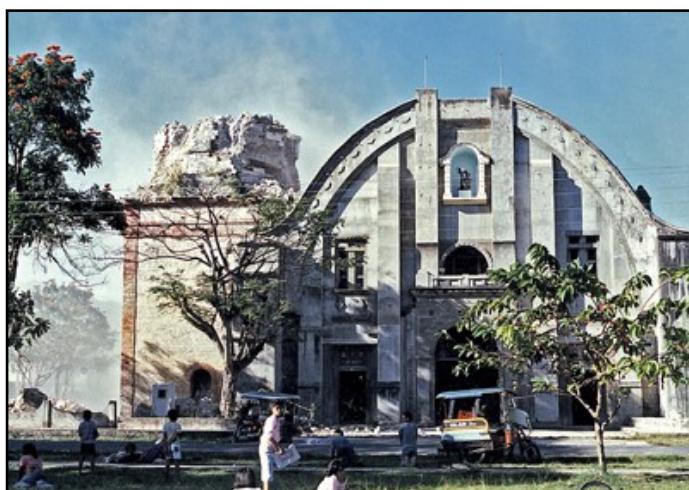
Yo me acreditaría de indiscreto -añade luego- si, sabiendo que hablo con los que no ignoran la ley, tratase de ser más molesto a Vuestras Reverencias; no obstante, no dejaré de decirles que, por lo mismo que nuestra situación y estado es el más aborrecido y odiado de nuestros enemigos en el día, por lo mismo debemos reduplicar nuestros esfuerzos, nuestras vigilancias, nues-

tras oraciones y nuestra resignación en el cumplimiento del ministerio que se nos ha confiado; pues claro es que, mientras más nos persiga el mundo, más y más debemos manifestar que somos discípulos del Crucificado».

Efectivamente, corrían tiempos revueltos para los religiosos en España. El año de 1835, el Gobierno de la nación había dictado Decretos por los que se establecía la exclaustración de los religiosos y la incautación de sus conventos. Ello provocó que la orden de Agustinos Recoletos pasara momentos de verdadera dificultad. Puede apreciarse con nitidez en el fragmento de la carta que fray Blas de las Mercedes remitió al Vicario General, fray Tomás Escobar de San Fulgencio, a la sazón refugiado en su localidad natal de Berzocana, en las Villuercas extremeñas, cuyo tenor es el siguiente:

«Habiéndome tocado llevar la cruz del Provincialato en estos tiempos tan calamitosos, elevo a vuestra reverencia el Capítulo celebrado, a fin de que tenga la bondad de echarle su paternal bendición y darle confirmación, como primera autoridad de nuestra Congregación que, aunque dispersa, no por eso dejará de conocer esta Provincia la legitimidad que en Vuestra Reverencia subsiste. Igualmente, pongo a las órdenes de Vuestra Reverencia el nuevo destino, esperando que no sólo dispondrá de él y de mi persona, sino que cooperará como Padre de esta Provincia en darme sus órdenes y mandatos para el más perfecto desempeño de mi ministerio».

**IMAGEN 3. IMAGEN DE LA IGLESIA DE JAGNA,  
QUE MANTIENE LA ESTRUCTURA CONSTRUIDA POR FRAY BLAS DE LAS MERCEDES  
Y EN CUYO CAMPANARIO PUEDEN APRECIARSE LOS EFECTOS DEL TERREMOTO DE 1990**



FUENTE: Imagen tomada del portal [www.agustinosrecoletos.org](http://www.agustinosrecoletos.org).

Tres años antes de morir y siendo aún Provincial, fray Blas mandó imprimir en Manila una *Memoria de la Provincia de San Nicolás de Tolentino*. En ella se manifestaba «el número de Conventos, sus Ministros y Religiosos, las provincias en que administran, las islas que ocupan, la situación geográfica de estas, sus principales producciones, el estado de industria y civilización de sus habitantes, su número de tributos y de almas, y el presente destino de cada uno de los expresados Religiosos, deducido todo de los Planes de almas e informes remitidos por los RR. PP. Ministros en el año pasado de 1837».

En su conjunto, se trató de una publicación de 112 páginas que se considera de gran interés por algunos estudiosos agustinos. «Opúsculo por demás curioso e interesantísimo -dicen los ilustrados PP. Pérez y Güemes (...)- cual no se acostumbró hacer después por las Corporaciones; y es una lástima, porque hubieran visto los Gobiernos y los particulares la improba labor de aquellas y el impulso que daban en los pueblos de su administración a todos los grandes progresos y cualquier adelanto que reportara alguna utilidad moral y material a sus administrados».

Justamente en ese contexto de dificultades para los religiosos españoles, el Provincial fray Blas de las Mercedes remitió la carta que figura al principio de este trabajo. En ella instaba a los superiores de su orden para que consideraran la posibilidad de trasladar el convento de «Monteagudo», que los Agustinos Recoletos tenían en Navarra, a algún otro punto de España, entre ellos su Don Benito natal. Sin duda, su lugar de origen permanecía en su recuerdo, pero su vocación y las circunstancias vitales hicieron que no pudiera regresar nunca. Fray Blas (Muñoz) de las Mercedes falleció en el convento filipino de Cavite el 19 Agosto de 1841, a los setenta y dos años de edad.

No fue fray Blas de las Mercedes el único dombenitense que estuvo como misionero en Filipinas en aquellos lejanos tiempos. Conocemos noticias de, al menos, otro hijo de esta tierra que desempeñó labores religiosas en el archipiélago del Pacífico. Según fray Gregorio Ochoa, historiador agustiniano, también el padre Francisco de Santa Teodora tenía el mismo origen. Asegura el cronista que «Nació este benemérito Religioso en la villa de Don Benito, obispado de Plasencia, en la que recibió el santo Bautismo el día 28 de Enero de 1716» (10). Consultados los archivos parroquiales de Santiago, no aparece tal día ningún bautismo de niño con el nombre de Francisco. Sin embargo, sí consta tal circunstancia cuatro días antes, el 24 de enero de aquel mismo año (11).

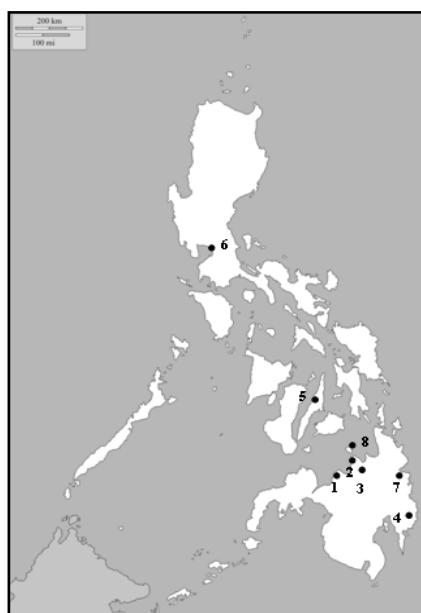
En esa fecha se bautizó con el nombre de Francisco un niño nacido el día 8 del mismo mes. Presidió la ceremonia don Amador Silvestre Fernández, cura teniente de la parroquial de Santiago. El padre del niño se llamaba Juan García del Barranco -es posible que "del Barranco" fuera un referente topográfico para identificar a esta persona por el lugar en donde residía, algún paraje de la entonces aldea- y la madre, María Pérez. Fue su padrino don Francisco Calderón y Robles, consultor del Santo Oficio y vicario de esta parroquial. Todos eran vecinos de Don Benito. También en este caso, como ocurriera con fray Blas de las Mercedes, lo más llamativo es el padrino bautismal que tuvo el pequeño y a quien, presumiblemente, debía su nombre.

Don Francisco Calderón de Robles era integrante de alguna rama de la familia Calderón de Robles, una de las de mayor raigambre y más consideradas del lugar y la comarca, con ascendientes y descendientes que habían sido admitidos, o lo serían en el futuro, en distintas órdenes militares y todos ellos de reconocida hidalguía e, incluso en algunos casos, nobleza. Consta un Francisco Calderón de Robles, consultor del Santo Oficio, en el año de 1703, como testigo en Don Benito para las pruebas que se siguieron en el expediente 252 de la Orden de Alcántara (12) para la admisión de don Pedro Campos Orellana, natural de Don Benito y vecino de Guareña. Dado el devenir del pequeño Francisco, cabe suponer que su padrino le dispensó la protección necesaria para encauzar su vida hacia la profesión religiosa.

De hecho, la crónica de los Agustinos Recoletos del padre Gregorio Ochoa sostiene que vistió el «(...) santo hábito en el convento de Copacavana, de Madrid, donde profesó el 4 de Abril de 1732 (...)» y tomó el nombre de Francisco de Santa Teodora. Varias son las «Teodoras» -cuyo nombre proviene del griego, con el significado de "don, regalo, de Dios"- reconocidas como santas y, por tanto, muy difícil saber la razón de esa elección por parte del dombenitense Francisco. Lo que sí asegura su historiador agustiniano es que «(...) siendo aún corista, se alistó para las Misiones de Filipinas, y llegó a Manila en el patache Capitana Ntra. Sra. de Covadonga, el día 9 de Octubre de 1737».

Respecto de la nao «Nuestra Señora de Covadonga», en la que llegó fray Francisco de Santa Teodora a su misión, se sabe que fue construida en Cavite, Filipinas, junto a su gemela, la nao «Nuestra Señora del Pilar». Fue botada en 1730 y desplazaba 1.000 toneladas; media 36 metros de eslora, 9 metros de manga y 5 metros de puntal. El navío iba armado con 50 cañones y tripulado por hasta 460 hombres. Su primera travesía la realizó el 8 de julio de 1731, seis años antes de que embarcara en ella el dombenitense fray Francisco. También serían seis los años que habrían de transcurrir hasta que el «Covadonga» sufriera su final como Galeón de Manila. Fue una mañana del 16 de junio cuando fue atacada por el «Centurión», navío británico de 60 cañones que logró hacerse con el botín de 1.313.843 pesos y 35.682 onzas de plata que había cargado el «Covadonga» en Acapulco. Los graves desperfectos provocados en la nao española hicieron que hubiera de ser vendida a los portugueses en 6000 pesos (13).

#### IMAGEN 4. LOCALIZACIÓN DE LOS DESTINOS MISIONEROS DE FRAY FRANCISCO DE SANTA TEODORA EN LAS FILIPINAS



FUENTE: Imagen del autor.

Al año siguiente de su llegada, fray Francisco de Santa Teodora se ordenó de diácono (1738) y el año 1739 recibió el sagrado orden del presbiterado. El 14 de mayo de 1740 fue destinado a Cagayán (Mindanao) -actualmente, es la ciudad más importante de la provincia filipina de Misamis Oriental y,

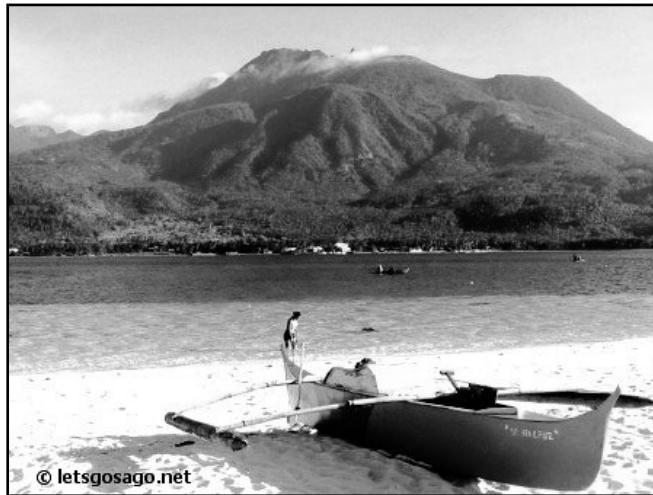
fatalmente, fue noticia principal en los noticieros de mediados de diciembre de 2011 por haber sido una de las zonas más afectadas por las inundaciones de un tifón que provocaron cientos de víctimas y destrucción por todas partes-. Allí (Imagen 4: punto 1) aprendió el idioma local, comenzando a ejercer el ministerio espiritual en Tagaloan (Imagen 4: punto 2) -actual Tagoloan, lugar próximo al anterior de Cagayán, en la bahía de Macajalar-. Lugares ubicados en parajes y entornos muy diferentes de aquellos en los que había nacido y crecido.

El año de 1743 fue nombrado misionero de Pinagavian (Imagen 4: punto 3). Sobre tal misión, hay noticias de su fundación e imposibilidad de prosperar. «Previa petición e instancia de los infieles de los montes de Pinagavian y Tagoloan pertenecientes al Partido y Ministerio de Cagayán, el año 1723 se fundó la Misión llamada de Pinagavian en dichos montes (...) Por las continuas discusiones y quimeras que había siempre entre los indígenas del Partido de Cagayan y sus montes, entre cristianos, infieles y mahometanos circunvecinos, no pudo tener esta Misión el aumento que ofrecía en sus principios; pues estando siempre los unos recelosos de los otros, la mayor parte siguieron viviendo en los montes en su infidelidad; otros abandonaban sus viviendas y se trasladaban a otros pueblos, y algunos se volvieron al estado salvaje que antes tenían» (14).

En tan penoso destino -fueron varios los frailes que no lograron sobrevivir a la aspereza de aquellos montes- permaneció durante tres años, hasta que el 1746 es designado como Vicario Prior de Higaquit o Higaguete (Imagen 4: punto 4), cerca de Caraga, al lado oriental de la misma isla de Mindanao. Abandonó esta isla y estuvo de conventual en Cebú (Imagen 4: punto 5) -hoy en día, tras Manila, es la segunda ciudad filipina en importancia económica y mercantil- y más tarde en Manila (Imagen 4: punto 6). Allí permaneció hasta el año de 1752, en que el Capítulo Provincial lo nombró Prior de Bislig (Imagen 4: punto 7) -con lo que regresaba a la isla de Mindanao-, puesto en el que sería reelegido en el capítulo Provincial de 1755. Tres años más tarde, en el de 1758, le nombraron Vicario Prior de Habongan (Imagen 4: puntos 2 y 3) -en el partido de Butuan, también en la misma isla y relativamente cerca de las primeras misiones que desempeñara años antes-.

Su último destino no estaba lejos. Separada de Mindanao por 10 km de agua del mar de Bohol, la isla de Camiguin (Imagen 4: punto 8) -238 kilómetros cuadrados de relieve montañoso- acogería al padre Francisco de Santa Teodora el año de 1761 como Vicario Prior. Fijó su residencia en Catarman, ciudad costera al sureste de la isla, que junto con Guinsiliban eran los dos pueblos en donde los recoletos tenían misiones (15). Según el cronista fray Gregorio Ochoa: «Hallábase en Camiguín (el padre Francisco de Santa Teodora) entregado con el mayor entusiasmo a las tareas de su sagrado ministerio, cuando el día 19 de Abril de 1764, hubo en el pueblo una sublevación de indios, por motivos en que ninguna intervención había tenido el P. Francisco; y aprovechando las circunstancias de la revuelta, un indio desalmado y de perversa conducta se llegó a él, y con mano sacrílega le traspasó el cuerpo con una horrible lanzada, dejándolo cadáver al poco rato; momentos que aprovechó el Padre para edificar a todos los revoltosos con su santo ejemplo, perdonando al ingrato asesino y exhortando a todos a ser buenos cristianos».

**IMAGEN 5. ISLA DE CAMIGUIN,  
EN DONDE ENCONTRÓ LA MUERTE EL PADRE FRAY FRANCISCO DE SANTA TEODORA**



FUENTE: Imagen obtenida del portal de internet [letsgosago.net](http://letsgosago.net).

Fallecía, pues, el dombenitense Recoleta Francisco de Santa Teodora lejos de su tierra natal a los 48 años de edad. Un mes después de su fallecimiento, aún sus compañeros reunidos en la ciudad de Manila ignoraban que hubiese muerto y procedían a nombrarle, de nuevo, Prior y Ministro de Habon-gán. Concluye su biógrafo, el padre Gregorio Ochoa, asegurando que «(...) fue siempre y en todas partes un Ministro muy celoso, y trabajó mucho por el bien de las almas y por el buen nombre de la Provincia de San Nicolás».

#### **NOTAS**

- (1) CARMONA CERRATO, Julio (2012): *Don Benito en la memoria de sus emigrantes al Nuevo Mundo*, Don Benito, Ayuntamiento de Don Benito. Accésit Premio de Investigación "Santiago González Murillo 2011".
- (2) Tanto el fragmento de carta como la mayor parte de la información que aquí se ofrece sobre fray Blas de las Mercedes se hallan recopiladas con amplitud en la *Historia General de la Orden de Agustinos Recoletos*, de fray Manuel Carceller. Puede consultarse en la biblioteca digital que la Orden tiene a disposición en su página web ([www.provinciasannicolas.org](http://www.provinciasannicolas.org)).
- (3) Archivo Parroquial de Santiago. Don Benito. Libro 21 B, folio 20 v.
- (4) Archivo Parroquial de Santiago. Don Benito. Libro 6 de <Matrimonios>. Folios 249 v. y 250 r.
- (5) CADENAS Y LÓPEZ, A. de; y BARREDO DE VALENZUELA, Adolfo (2001): "Nobiliario de Extremadura", *Revista Hidalguía*, Volumen VI (Instituto Salazar y Castro, Madrid).
- (6) Archivo Histórico Nacional. Secretaría de las Órdenes Civiles. Estado-Carlos III. Exp. 1901.
- (7) CARMONA CERRATO, Julio. *Op. cit.*

- (8) SÁBADA, Francisco (1906): *Catálogo de los Religiosos Agustinos Recoletos de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas (1606-1906)*, Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.
- (9) Fray Manuel Carceller. *Op. cit.*
- (10) OCHOA DEL CARMEN, Fray Gregorio (1928): *Historia General de la Orden de Agustinos Recoletos*, Tomo VIII. 1755 – 1796, Zaragoza.
- (11) Archivo Parroquial de Santiago. Don Benito. Libro 9B. Folio 205.
- (12) CADENAS Y VICENT, Vicente (1991): *Caballeros de la Orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII*, (Tomo I), Madrid, Instituto Salazar y Castro. Hidalguía.
- (13) GÓMEZ, Santiago. *El Galeón de Manila en el siglo XVIII. Navíos de la Carrera de Filipinas* (Documento disponible online en [www.todoababor.es/articulos/nav\\_carrerafilipinas.htm](http://www.todoababor.es/articulos/nav_carrerafilipinas.htm)).
- (14) OCHOA DEL CARMEN, Fray Gregorio. *Op. cit.* (Tomo VII).
- (15) SANTAYANA, Agustín (1862): *La isla de Mindanao, su historia y su estado presente, con algunas reflexiones acerca de su porvenir*, Madrid, Imprenta de la Alhambra.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES UTILIZADAS

- Archivo Parroquial de Santiago. Don Benito. Libro 21 B, folio 20 v.
- Archivo Parroquial de Santiago. Don Benito. Libro 6 de <Matrimonios>. Folios 249 v. y 250 r.
- Archivo Histórico Nacional. Secretaría de las Órdenes Civiles. Estado-Carlos\_III. Exp. 1901.
- Archivo Parroquial de Santiago. Don Benito. Libro 9B. Folio 205.
- CADENAS Y LÓPEZ, A. de; y BARREDO DE VALENZUELA, Adolfo (2001): "Nobiliario de Extremadura", *Revista Hidalguía*, Volumen VI (Instituto Salazar y Castro, Madrid).
- CADENAS Y VICENT, Vicente (1991): *Caballeros de la Orden de Alcántara que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII*, *Revista Hidalguía*, Volumen I (Instituto Salazar y Castro, Madrid).
- CARCELLER DE LA SAGRADA FAMILIA, fray Manuel (1967): *Historia General de la Orden de Agustinos Recoletos*, Madrid, Biblioteca digital de la Orden de Agustinos Recoletos , Tomo undécimo (1837-1866). (Disponible en [www.provinciasannicolas.org](http://www.provinciasannicolas.org)).
- CARMONA CERRATO, Julio (2012): *Don Benito en la memoria de sus emigrantes al Nuevo Mundo. Ayuntamiento de Don Benito*, Don Benito, Ayuntamiento de Don Benito (Accésit Premio de Investigación "Santiago González Murillo 2011").
- GÓMEZ, Santiago. *El Galeón de Manila en el siglo XVIII. Navíos de la Carrera de Filipinas*. (Texto disponible en [www.todoababor.es/articulos/nav\\_carrerafilipinas.htm](http://www.todoababor.es/articulos/nav_carrerafilipinas.htm)).
- OCHOA DEL CARMEN, Fray Gregorio (1928): *Historia General de la Orden de Agustinos Recoletos*, Zaragoza (Tomo VIII. 1755 – 1796).
- SÁBADA, Francisco (1906): *Catálogo de los Religiosos Agustinos Recoletos de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Filipinas (1606-1906)*, Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.

SANTAYANA, Agustín (1862): *La isla de Mindanao, su historia y su estado presente, con algunas reflexiones acerca de su porvenir*, Madrid, Imprenta de la Alhambra.



# Memoria viva



**Memoria viva...****Materiales cerámicos, saber hacer y tradición en la construcción.****Conversaciones con Juan Casado Sánchez.**

Por María Montserrat Torres Banda

[monbanda@gmail.com](mailto:monbanda@gmail.com)

Juan Casado Sánchez es un calabazón de 73 años, que ha dedicado su vida a la construcción. Nació un 5 de abril de 1939, en el número 32 de la dom-benitense calle de Canalejas, siendo el menor de los 5 hijos que tuvieron Manuel Casado y Antonia Sánchez, ganadero y ama de casa, respectivamente. Juan se casó con Emilia Quintero Escribano (Imagen 1), matrimonio del que han resultado 2 varones, José Luis (delineante) y David (ingeniero técnico industrial), y una hembra, Juana María (administrativo).

**IMAGEN 1. JUAN CASADO Y EMILIA QUINTERO**

FUENTE: Imagen cedida por Juan Casado.

Juan Casado ha dedicado toda su vida, no solo a su trabajo y familia, sino también a colaborar con diversas asociaciones e instituciones públicas y privadas. Siempre de manera altruista. A modo de ejemplo, ha colaborado más de 30 años con la AMPA del Colegio Donoso Cortés de Don Benito, en particular en la elaboración anual de la carroza de reyes. Sus aportaciones al patrimonio cultural de Don Benito han sido numerosas y notables. Así, ha realizado para el Ayuntamiento de esta ciudad la construcción de una magnífica bóveda (Imagen 4; anexo fotográfico final) y de un majestuoso horno de leña (Imagen 5; anexo fotográfico final), que pueden ser apreciados en la Granja educativa "El Mansegal". Además, Juan es aficionado a la construcción de chozos de cemento y piedras (Imagen 6; anexo fotográfico final), a cultivar calabazas con formas diversas (Imagen 7; anexo fotográfico

final), y a hacer vino de pitarra (Imagen 8; anexo fotográfico final), entre otras actividades.

*¿Por qué razón te has dedicado a la albañilería, a la construcción?*

Escogí esta profesión por dos razones fundamentales. Primero, porque era el oficio que más me gustaba y por el que tenía más devoción. La segunda razón es anecdótica, y paso a narrarla. Empecé con la edad de 12 años como aprendiz de carpintería, con el Maestro Ramón Valverde, en la calle Polvillo. Un día, que no eran ni las 9.00 de la mañana, otro aprendiz y yo comenzamos a jugar con los «bolindres». El maestro, cuando se dio cuenta, nos pegó un «puntillón en el culo» y nos mandó para casa. En esos momentos nos fuimos los dos a la «Granja Marisol» (ubicada, por entonces, en la actual calle de Canalejas). Allí me encontré trabajando a Eusebio Rodríguez, que me dijo que su tío Francisco Rodríguez Píriz necesitaba un aprendiz de albañil para trabajar en dicha granja, y que pagaba 15 pesetas por día. Como de aprendiz de carpintero ganaba solo 10 pesetas al mes, acepté y de esta forma comencé mi carrera profesional «a base de carrillo y esportilla».

#### **IMAGEN 2. JUAN CASADO Y OTROS EMPLEADOS DEL MAESTRO FRANCISCO RODRÍGUEZ PÍRIZ**



FUENTE: Imagen cedida por Juan Casado.

*¿Con quién aprendiste el oficio de albañil?*

El oficio de albañil lo aprendí con mis «maestros»: Francisco Rodríguez Píriz (conocido como Paco Píriz) y Elías Sánchez Alarcón (Imagen 2). Además, realicé estudios en la «Escuela de Maestría» donde obtuve el Título de Oficial de Primera en Albañilería. Primero, comencé trabajando de aprendiz con Paco Píriz como maestro y con Diego Lomba como oficial, aprendiendo, entre otras cosas, a construir bóvedas y a «hacer molduras con terrajas». Una frase que mi Maestro comentaba mucho era «chiquillo, la vista, la vista es la que trabaja». Y que razón tenía, pues una bóveda se construye con la vista, sobre todo la bóveda de bandeja. Este trabajo de aprendiz lo hacía por el día y lo com-

paginaba con las clases en la Escuela de Maestría por la noche. Aquí es donde aprendí a leer y escribir, y así poder realizar cuentas y dibujar. Algunos de los profesores que tuve fueron, en dibujo artístico Don Juan Aparicio, como delineante Don Golorino, como profesor de letras Don Ángel Valadés, y también tuve a Don Santos Yedro.

Posteriormente, me puse de aprendiz con Pablo Romero, apodado «el cojo», con quien estuve muy poco tiempo, pues solo me encargaba caer casas y tejados, y a mí esos trabajos no me gustaban. Por eso me fui con mi segundo maestro, Elías Sánchez Alarcón, con el cual estuve unos meses antes de comenzar la «mili». Al regresar de ésta, continué con Elías hasta cumplir 29 años.

*¿Crees que es suficiente, para aprender un oficio, solo con el maestro o por el contrario es necesario realizar unos estudios reglados?*

Yo creo que es necesario tener unos estudios teóricos además de aprender la práctica con el Maestro. En mi caso, hasta que no entré en la Escuela de Maestría no aprendí a leer y escribir.

*¿Por qué decidiste convertirte en empresario y dejar de trabajar para otro?*

Decidí ponerme por mi cuenta cuando pude valerme por mí mismo y no necesité depender de nadie.

*¿Cuánto tiempo has trabajado como empleado y cuánto como empresario?*

Trabajé como empleado aproximadamente 16 años, desde los 12 a los 29 años, sin contar el tiempo que estuve en el Servicio Militar. Y aproximadamente he estado 36 años de empresario, desde los 29 hasta la jubilación a los 65 años. Como empresario primero fundé, yo solo, la empresa llamada "Juan Casado Sánchez", y después creé una comunidad de bienes con mi hijo José Luis, llamada "Construcciones Casado C. B.".

*¿Enumera algunas de las obras realizadas con tu propia empresa?*

Hice los «Talleres Galicia», de la calle Canalejas, junto con otra empresa. Realizamos la obra completa desde los cimientos hasta la colocación de azulejos. También hice 2 bloques de pisos en la calle Olivo, uno de 3 viviendas y otro de 8 viviendas, y otro en la calle Palomar, con 3 viviendas (este última en sociedad con Francisco Barroso). También he hecho muchas viviendas particulares; una en la calle Guadálmez, otra en la calle Pilar, etc.

*De todas las actividades de un albañil, ¿cuál es la que más te ha gustado desarrollar, y cuál no?*

Yo me he especializado en todo tipo de actividades en tema de albañilería, pero a mí los trabajos que más me gustaba desarrollar eran las labores creativas, como son la construcción de bóvedas, realización de molduras usando terrajas, colocación de azulejos y construcción de tejados. En el caso de las bóvedas, construía los 3 tipos principales, que son la bóveda de arista, la de cañón y la de bandeja (aunque existen también las bóveda de paraguas). En cualquiera de los casos se utilizaba el ladrillo macizo llamado «trabuco», que actualmente no existe.

Las actividades que menos me gustaban eran «las del pico y la pala», así como «recorrer los tejados» para su limpieza, pues este trabajo se realizaba en verano con el calor y picaban las avispas.

*¿Existía algún tipo de tradición en el oficio de albañil?*

Sí, una tradición en el sector de la construcción era la caldereta típica que se daba, ya sea pagada por el empresario o por el dueño de la obra. La tradición consistía en que, una vez que se terminaba el tejado de la vivienda y el cerramiento exterior, es decir cuando «se cogían las aguas», se colocaba encima del tejado una bandera de España, y en el palo de ésta una cuchara y un tenedor cruzados, indicando que ya se podía hacer dicha caldereta. Tradición que ha desaparecido completamente.

*¿Qué herramientas has utilizado en tu carrera profesional como albañil?*

Las herramientas que un albañil utiliza en su trabajo diario son el legón, la pala, el caldero, la espontilla, la paleta, el paletín, el nivel, la «plomá», la llana de acero, el martillo y la regla. La primera hormigonera la utilicé cuando entré con Elías Sánchez Alarcón, a la edad de 20 años.

*¿Crees que las herramientas usadas en la construcción han sufrido una gran evolución en el tiempo para agilizar el trabajo o al contrario han evolucionado lentamente? ¿Cuáles han evolucionado más?*

En cuanto a las herramientas básicas o manuales utilizadas por un oficial de primera, como son el nivel, martillo, «plomá», regla, llanas de acero, paleta, paletín, etc., no han evolucionado mucho; son las manos de cada uno las que han hecho que sea rápido o lento el trabajo. En cuanto a las herramientas básicas o manuales, legón y pala, utilizadas por un peón de albañil para realizar la mezcla, sí hay una evolución, pues, por ejemplo, se pasó de hacer la mezcla a mano a hacerla mecánicamente mediante una hormigonera.

*Pero ¿qué herramienta/as ha revolucionado el oficio de albañil?*

Podemos decir que la hormigonera es una de las herramientas que más ha revolucionado el trabajo del peón, pues adelanta mucho el trabajo de este, que es quien se encarga de hacer la mezcla.

*¿Qué materiales cerámicos has utilizado en tu carrera profesional como albañil?*

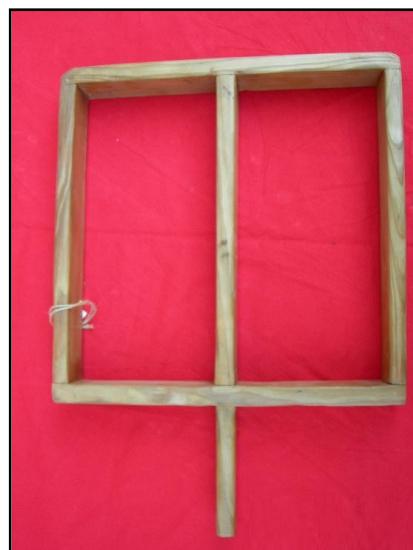
Los primeros materiales utilizados en mi carrera profesional fueron el ladrillo de adobe cocido (llamado «ladillo macizo») y el ladrillo de adobe sin cocer (llamado «ladillo crudo»). Además, se utilizaban piedras de la Sierra de las Cruces para ahorrar ladrillos macizos. En la construcción de un muro exterior se utilizaba el ladrillo macizo o las piedras de la Sierra de las Cruces para la cara exterior, y el ladrillo crudo se colocaba en la cara interior. Que se utilizara en la cara vista el ladrillo macizo o piedras de la Sierra de las Cruces dependía de la economía de cada uno. En la construcción de las tabiquerías se utilizaba solo el ladrillo macizo, y en la construcción de bóvedas se utilizaba un tipo de ladrillo macizo llamado «trabuco».

*¿Cómo se obtenía el material cerámico? ¿Dónde se adquiría y de qué procedencias?*

El ladrillo macizo se obtenía de los hornos existentes por la zona de alrededor de Don Benito, como eran los de «las Vegas de Medellín», situados en el camino del «salto de electricidad» (en el río Guadiana), propiedad de Antonio Mora, o los «hornos del Pardo», propiedad de Máximo González Andújar, situado cerca de los terrenos de la actual Escuela de Capacitación Agraria de Don Benito.

Muchas veces tuve que ir a reparar los arcos de los hornos de «las Vegas de Medellín», que se construían con ladrillo crudo. El ladrillo crudo se fabricaba mediante una masa de barro que se colocaba sobre un molde de madera (Imagen 3). Siempre se hacían de dos en dos. Estos arcos estaban situados por debajo de los ladrillos a cocer, y por encima de la leña, de tal forma que con el uso del horno este material verde pasaba a ser cocido. En este trabajo «pasábamos la de Caín», pues había mucho polvo.

**IMAGEN 3. MOLDE TRADICIONAL PARA LA FABRICACIÓN DEL LADRILLO MACIZO**



FUENTE: Imagen obtenida del portal [www.todocoleccion.net](http://www.todocoleccion.net).

Posteriormente, el ladrillo macizo perforado, el «ladrillo gafa», el ladrillo hueco sencillo, doble y triple, el bardo, etc., ya era obtenidos en fábricas, entre las que destacaban la de Medellín, las de Bailén en Jaén, y las de Ocaña en Toledo, entre otras. La fábrica de Medellín era propiedad de los Gómez y González. Estaba situada cerca de la estación de tren y se caracterizaba porque obtenía un ladrillo muy derecho y perfecto. Fabricaba principalmente el ladrillo macizo perforado, el «ladrillo gafa», el ladrillo hueco sencillo, doble y triple, etc. Las fábricas de Bailén se caracterizaban porque fabricaban un material muy duro, aunque muy calizo, además se ser más barato, pero menos perfectos que los de la fábrica de Medellín. Fabricaba ladrillo macizo perforado, «ladrillo gafa», ladrillo hueco sencillo, doble y triple y el bardo. Por último, en las fábricas de la zona de Ocaña también el material era más barato que en la zona de Medellín y se fabricaba el ladrillo macizo perforado, ladrillo cara vista, etc.

*¿Crees que los materiales cerámicos para la construcción han sufrido una evolución grande con el paso del tiempo en cuanto a calidad, o por el contrario han evolucionado lentamente?*

Sí, los materiales cerámicos para la construcción han sufrido una evolución grande pues se han creado muchos tipos nuevos. Ya incluso existen ladrillos de colores, pero el más resistente es el macizo.

*¿Qué material/los cerámicos han revolucionado el oficio de albañil en cuanto a su aplicación?*

Sin duda, el ladrillo cara vista, pues con él se obtienen las obras más bonitas.

*¿Qué defectos has encontrado en los materiales cerámicos utilizados a lo largo de tu vida que crees que es necesario mejorar porque merman sus propiedades?*

Los defectos más frecuentes en los materiales cerámicos son las «pintas de cal» en estos.

*¿Crees que es necesario mejorar algún material cerámico o por el contrario ya está todo creado?*

No, no creo que haya que mejorar ningún material cerámico, pues hay una gran diversidad. Solo indicar que es importante que el material cerámico esté bien cocido, y además, que venga derecho.

## ANEXO FOTOGRÁFICO

**IMAGEN 4. BÓVEDA REALIZADA POR JUAN CASADO SÁNCHEZ  
Y DONADA A LA GRANJA ESCUELA “EL MANSEGAL” DE DON BENITO**



FUENTE: Imagen propiedad de la autora.

**IMAGEN 5. HORNO DE LEÑA REALIZADO POR JUAN CASADO SÁNCHEZ  
Y DONADO A LA GRANJA ESCUELA "EL MANSEGAL" DE DON BENITO**



FUENTE: Imagen propiedad de la autora.

**IMAGEN 6. CHOZO DE CEMENTO Y PIEDRA REALIZADO POR JUAN CASADO SÁNCHEZ**



Nota: Un ejemplar similar al de la imagen ha sido donado por Juan Casado a la Ermita de la Virgen de Las Cruces de Don Benito.

FUENTE: Imagen propiedad de la autora.

**IMAGEN 7. ARTESANÍA Y CULTIVO DE LA CALABAZA.  
UNA DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DE JUAN CASADO SÁNCHEZ**



Nota: La elaboración y decoración artesanal de calabazas, emblema que identifica a Don Benito y sus ciudadanos, es otra de las actividades creativas de Juan Casado. Sus calabazas barnizadas se entregan cada año, por ejemplo, a los atletas ganadores absolutos del fondo popular de Ciudad de Don Benito.

FUENTE: Imagen propiedad de la autora.

**IMAGEN 8. JUAN CASADO SÁNCHEZ Y SU PITARRA DE VINO**



FUENTE: Imagen propiedad de la autora.

**De turismo por...**



**De turismo por...****Magacela, entre la leyenda y la historia popular**

Por Antonio Santos Liviano

**IMAGEN 1. VISTA AÉREA DE MAGACELA**FUENTE: Imagen tomada del portal [www.galeon.com](http://www.galeon.com)

La localidad de Magacela, situada en la comarca de La Serena, es, sin lugar a dudas, una de las más ricas en cuanto a patrimonio histórico de las que la conforman, prueba de ello es su declaración como Bien de Interés Cultural en 1994.

Historia y leyenda se mezclan en esta localidad, incluso en lo referente al propio topónimo del municipio. Es habitual que por el pueblo y sus alrededores se cuente la historia de la princesa mora que habitaba el castillo, que había cenado en abundancia, y hubo de dejar los postres ante el estruendoso aparato de guerra de los cristianos, que ya asomaban por almenas y portillos, dándose muerta a la vez que exclamaba: "Amarga cena, amarga cena para mí". Esto derivó en Malgacena y de ahí Magacela. Esta leyenda, que bien podría explicar el origen del término, parece más bien fruto del rico folclore cultural de Magacela, cuyo nombre parece radicar más bien, al menos así parece indicarlo el mayor número de historiadores, en la antigua *Umm Gazala* árabe (Gran Madre o Casa Grande o Segura), población que, asentada en lo más alto del cerro, se refugiaba en torno a los muros del castillo. También se le han otorgado otros apelativos como el latino *Magna Cella* (Gran Despensa) debido a la riqueza cerealística de la zona y el de *Magalia Quondam* (Chozo o Refugio de Pastores). Desde ese primigenio nombre de *Umm Gazala*, según Manuel Terrón Albarrán se evolucionó de la siguiente manera: *Umm Gazala*, *Ummagazala*, *Magazala*, *Magazela* y actualmente, escrito, *Magacela*.

La ocupación del cerro de Magacela se dio desde la misma prehistoria, y es que esta elevación del terreno (562m) constituyó una magnífica atalaya natural que proporcionó seguridad a sus habitantes. En esta sierra existen multitud de "abrigos", grutas y cuevas que cobijaron a los primeros pobladores de la zona. Numerosos son los vestigios que en forma de pinturas rupestres quedan de esta ocupación. Este arte rupestre constituye una representación de las relaciones que el hombre prehistórico

tórico tenía con el mundo que le rodeaba. En torno a su significado existen varias teorías, religiosas, mágicas, una forma de asegurarse la caza, etc. Como hemos señalado antes, varios son los emplazamientos de la Sierra de Magacela donde se pueden ver, aunque no resulta nada fácil, ejemplos de la obra de estos tempranos artistas que han llegado hasta nosotros. Gutiérrez Ayuso los clasifica de esta forma:

- 1.- Abrigo A de la Sierra.
- 2.- Abrigo B de la Sierra.
- 3.- Abrigo de "Los gallos I".
- 4.- Abrigo de "Los Gallos II".
- 5.- Abrigo de "Los Gallos III".
- 6.- Abrigo de "La Tahona".
- 7.- Abrigo de "Las Cazoletas".
- 8.- Cueva del Búho.

Se trata de trazos muy esquemáticos y que representan diferentes figuras, antropomorfas y zoomorfas, así como otros tipos de grafemas.

**IMAGEN 2. FIGURA ANTROPOMORFA**



FUENTE: Imagen tomada del portal [www.magacela.com](http://www.magacela.com)

**IMAGEN 3. FIGURA ANTROPOMORFA**



FUENTE: Imagen tomada del portal [www.magacela.com](http://www.magacela.com)

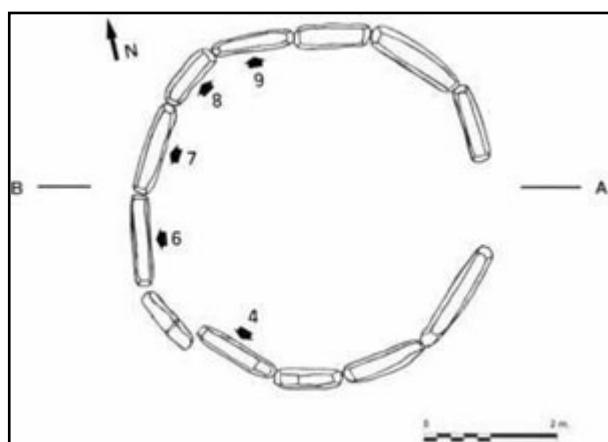
Otro de los vestigios del pasado prehistórico de la zona que ha llegado hasta nosotros es el magnífico Dolmen que se encuentra en la llanura, a la salida de la localidad junto a la carretera de La Coronada (Ex-348). Se trata de un Dolmen de corredor, del que sólo se conservan los 12 bloques de granito que constitúan la cámara principal, habiéndose perdido los que formaban el propio corredor de acceso. La cámara principal consta de una estructura de poco más de 5m de diámetro, encontrándose, en alguna de las piedras, inscripciones como cazoletas, o el sol, lo que junto a la orientación de la entrada hacia el Este (salida del sol) hablan del posible simbolismo astral del sepulcro. El conjunto estaría cubierto por un túmulo de tierra apisonada que sería lo que se veía desde el exterior. La cronología estimada de esta construcción se sitúa en torno al IV-III mileno a.c. durante el periodo neolítico-calcolítico.

**IMAGEN 4. DOLMEN DE MAGACELA (CON LA LOCALIDAD AL FONDO)**



FUENTE: Imagen tomada del portal [www.celtiberia.net](http://www.celtiberia.net)

**IMAGEN 5. PLANTA DEL DOLMEN DE MAGACELA**



FUENTE: Imagen tomada del portal [www.magacela.com](http://www.magacela.com)

Ya del Bronce final, se conserva en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid una estela funeraria de un guerrero acompañado de su clásico ajuar funerario, constituido por una lanza, un puñal o daga de antenas, un casco con lo que parecen cuernos, un escudo, un espejo, y algún otro elemento. Al parecer la pieza (de forma piramidal en piedra arcillosa gris y con unas medidas de 1,42 m de altura, 0,35 m de anchura en la base y 0,32 m de grueso máximo) se encontraba, en 1939, integrada en el muro de una huerta cercana a la fuente del pueblo propiedad de D. Juan Delgado de Torres, pasando después a la finca "El Ermitón", cuyo dueño, Eduardo Ezquer Gabaldón, la recibió según parece como regalo del ayuntamiento, siendo adquirida posteriormente, como ya se ha señalado, por el Museo Arqueológico Nacional para su colección. En la actualidad se puede conservar una reproducción en la misma localidad en la Plaza de la Constitución, junto a la esquina de las calles Zurbarán y Pedro de Valdivia, obra del escultor Eduardo Acero Calderón.

**IMAGEN 6  
ESTELA DE GUERRERO DE MAGACELA**



FUENTE: Imagen del portal [www.magacela.com](http://www.magacela.com)

**IMAGEN 7  
REPRODUCCIÓN DE LA ESTELA**



FUENTE: Imagen del portal [www.eduardoacero.com](http://www.eduardoacero.com)

En época prerromana, las convulsas relaciones entre los nuevos conquistadores venidos del Lazio y las poblaciones autóctonas, revistieron a Magacela de una importancia capital ya que la ubicación estratégica del cerro, antes mencionada, constituía una atalaya natural única en la zona, para el control del terreno cercano, los muros ciclópeos (constituidos por grandes piedras sin argamasa) del entorno del castillo medieval, han sido identificados por algunos historiadores como los que albergaban el poblado de Astyla, o bien la Arsa Túrdula, aquí encontramos otra de las leyendas que circulan por localidad que es que, el caudillo lusitano Viriato, quien había sido azote de los legionarios romanos de esa provincia de la República, murió en Magacela (Arsa) a manos de tres de sus lugartenientes Audax, Ditalcón y Minuro, sobornados por el cónsul Quinto Servilio Cepión, en el 139 a.c., dato que si bien no se ha demostrado como cierto, tampoco se puede descartar.

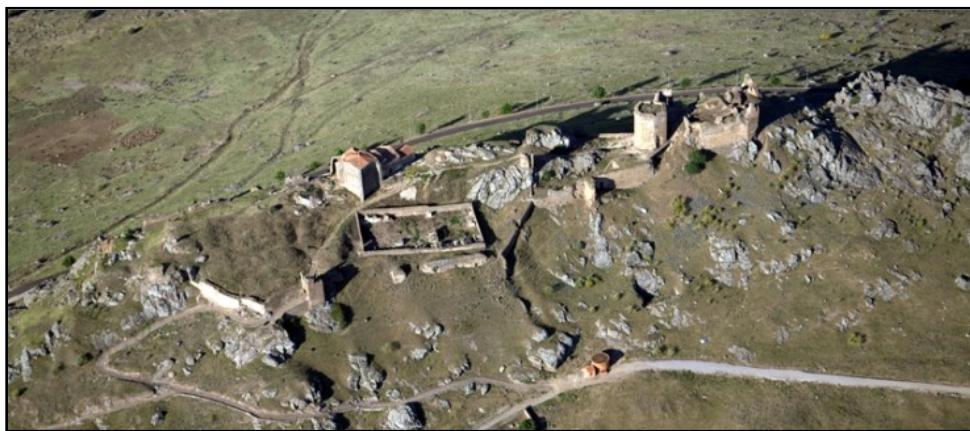
Más adelante, ya durante la ocupación romana, la zona no perdió relevancia, como lo demuestra la referencia que parece que se la hace en el itinerario de Antonino Pío, donde se la menciona como la

mansión romana de Contosolia que, de acuerdo con las distancias del «Per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugustam» y el «iter ab Corduba Emeritan», esto es la calzada que unía las actuales Mérida y Córdoba, se ubica tradicionalmente en Magacela, si bien existen aún discrepancias debido a si se trata de esta localidad o bien de otro asentamiento cercano.

A pesar de todo lo indicado anteriormente, si hay un monumento símbolo de Magacela, este es su castillo. La fortaleza ha pasado por varias fases constructivas a través de la historia, desde esos primeros edificios defensivos íberos y romanos, pasando por la etapa visigoda, hay quien dice que aquí vivió doña Egilona, esposa de Don Rodrigo, último de los reyes godos antes de la ocupación musulmana de la península. Precisamente serían éstos quienes darían la mayor parte de la forma que hoy contemplamos, sobre todo los almohades, hasta que durante la Reconquista fue tomado en el año 1232 por las tropas de Fernando III "el Santo", si bien según Antonio Agúndez, la toma definitiva se produjo en 1235.

Parece ser que constaría de tres cuerpos de muralla, el tercero de los cuales sería el propio castillo, así como varios aljibes, en la zona que ocuparía el patio de armas podemos observar hoy un antiguo cementerio actualmente en desuso, la fortaleza contaría también con varios edificios más donde se desarrollarían el resto de las actividades de carácter administrativo, militar etc. que son comunes en este tipo de emplazamientos, ocupando una superficie total de más de 250 m de largo por los 65 que alcanza en algunas zonas (siempre adaptándose a la orografía del terreno).

**IMAGEN 8. VISTA AÉREA DEL CASTILLO DE MAGACELA**



FUENTE: Imagen obtenida del portal [www.memoriasdesdeelaire.com](http://www.memoriasdesdeelaire.com)

Aunque en la actualidad se encuentra en malas condiciones todavía son visibles algunas partes de la muralla, así como varias torres, entre la que destaca la mayor de todas, la del homenaje, data del siglo XII, de planta octogonal, lo que la hace similar a la famosa "Torre de Espantaperros" de la Alcazaba de Badajoz. De la misma manera también se conserva la entrada a la fortaleza que se encuentra en la parte media de una torre cuadrada de la misma fecha que la del homenaje, es conocida esta puerta en la población con el nombre de "Puerta de San Pedro" por haber albergado la imagen del Santo en una hornacina, que aún hoy es visible. Dentro del recinto destaca la iglesia parroquial,

que posee una portada mudéjar y que fue utilizada hasta 1937, año en que, tras un incendio, fue abandonada.

El paulatino proceso de deterioro que sufrió el castillo hizo que, ya en la Edad Moderna, fuese objeto de varios procesos de restauración, que han permitido que, al menos en parte, llegue hasta nosotros.

**IMAGEN 9  
PUERTA DE SAN PEDRO**



FUENTE: Imagen del portal [www.magacela.com](http://www.magacela.com)

**IMAGEN 10  
TORRE DEL HOMENAJE**



FUENTE: Imagen del portal [www.magacela.com](http://www.magacela.com)

Un episodio interesante relacionado con este castillo, aparte del señalado al principio de la princesa musulmana que lo habitaba, es el de don Alonso de Monroy, último maestre de Alcántara, al que en 1474 llevaron engañado prometiéndole casarse con doña Elvira, hija de don Francisco Solís, que era sobrino de don Francisco de Soto, alcaide del castillo de Magacela. Le recibieron con grandes honores y en la cena le sentaron en el lugar principal. Cuando llegaron las bandejas, la suya venía cubierta por otra y al levantar don Alonso la tapa descubrió unas cadenas destinadas a apresarle, la razón de ello era la venganza por haber desposeído don Alonso del Maestrazgo de Alcántara a don Gómez de Cáceres, tío de don Francisco de Soto, luchó don Alonso por salir de la sala, pero entre todos los caballeros que había sentados a la mesa, muchos de ellos de la Orden de Alcántara, le atraparon. En una ocasión intentó huir del castillo saltando de su celda ayudado por unas cuerdas que había conseguido esconder en su celda, pero en el salto se rompió una pierna, aún así permaneció escondido durante dos días hasta que fue descubierto y encarcelado de nuevo. Estuvo don Alonso preso dos años y no le libertaron hasta la muerte de don Francisco Solís.

Según parece la Plaza fue donada en abril de 1234 a la Orden de Alcántara, constituyendo desde entonces la base de la repoblación de La Serena. En 1253 se deslindan los términos de Magacela y Hornachos entre Reyna y Benquerencia. Más tarde, en una segunda carta de partición con Medellín, se establecen los terrenos de las órdenes de Santiago y de Alcántara, fundándose un convento de caballeros y clérigos, además de una casa prioral. Entonces, Magacela pasa a ser cabeza de partido,

dependiendo de ella localidades próximas como Villanueva, La Haba, La Coronada, Campanario, etc., siendo ésta la etapa de mayor esplendor de la localidad.

En lo que se refiere a sus habitantes, si bien hasta época de los Reyes Católicos cohabitaban allí gentes de diferentes creencias, culturas, etc., siendo la población un ejemplo de convivencia. Todavía en el siglo XVII a pesar de los diferentes procesos de expulsión de los Moriscos, tenemos una importante presencia musulmana en Magacela, ya que al parecer en el priorato de Magacela se ocultaba la presencia de éstos.

Ya en los siglos XIX y XX, la villa empieza a perder importancia en la zona, sobre todo ante la mayor pujanza económica, social, cultural, etc. de localidades próximas, a finales del XIX una bula papal, *Quo Gravius*, hacía desaparecer los prioratos, que pasaban a integrarse en los obispados correspondientes. Durante la Guerra Civil Española (1936-1939) se destruyeron los archivos parroquiales así como el retablo de la iglesia.

En conclusión, Magacela es una de esos enclaves que todo buen amante del pasado, del patrimonio, no puede dejar de visitar, ya que a pesar del paso de los años, sus calles, sus monumentos, siguen desprendiendo ese aroma a historia que, sin duda, hará que el viaje merezca la pena.



# Naturhistoria



## **DISCURSO DE NOMBRAMIENTO COMO PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL DE MONFRAGÜE**

Julián Mora Aliseda  
[tajoguadiana@gmail.com](mailto:tajoguadiana@gmail.com)

Señor Presidente del Gobierno de Extremadura, Señor Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Señor Consejero de Fomento, alcaldes y alcaldesas, diferentes autoridades, amigas y amigos. Es para mí un honor asistir por primera vez como Presidente del Patronato a este pleno, máxime con este acompañamiento institucional del más alto relieve.

Cuando desde el Gobierno Regional me propusieron para tan alta responsabilidad, confieso que inicialmente pensé "no, esto no es para mí", ya que nunca he ocupado cargos que no hayan sido académicos o similares. Pero poco después acepté por dos motivos: el primero es porque participar en la gestión de un espacio tan emblemático como Monfragüe es un desafío profesional, para un trabajador del territorio como yo, es exactamente pasar de la teoría a la práctica. Y digo esto porque siempre ver las cosas desde fuera es muy confortable, pero en la vida hay que estar disponible cuando llega el momento de asumir responsabilidades con la sociedad y con el territorio, y lógicamente, para esta Presidencia se convierte en un reto irrenunciable conseguir una mayor revalorización del Parque, mediante su gestión racional e inteligente, siendo un revulsivo también para Extremadura, si conseguimos convertirlo en una "tarjeta de presentación" en el nivel nacional e internacional.

El segundo motivo es mucho más íntimo, totalmente personal, cargado de sensaciones que cuando recuerdo algunos momentos me embargan el corazón. Y digo esto porque ustedes no saben que para mí venir a Monfragüe es volver a casa, este entorno ha sido el lugar de supervivencia de mis antepasados. Mi abuelo, mis bisabuelos, tatarabuelos y más atrás generacionalmente siempre tuvieron en Monfragüe su hábitat, su lugar de pesca durante varios meses al año. Mi padre y mis tíos, que luego emigraron al extranjero, fueron los últimos descendientes de pescadores profesionales que ejercieron aquí esta relictia actividad.

Ellos se asentaban, con su "jato", a las orillas del Tajo en *Las Corchuelas* o en *Valero* y desde allí distribuían el pescado a lomos de sus bestias por todos estos pueblos, cuando no llegaba el pescado fresco del mar y tenían que diversificar su dieta. La pesca con trasmallos, traviesas, tarrayas... era legal, pues las mallas cumplían las medidas para que los alevines no quedaran atrapados y el ciclo de la vida siguiera, tanto de la ictiofauna como de los pescadores que vivían de ella.

Mi padre, a quien tanto debo y tanto añoro, me habló muchas veces de este mágico lugar porque él era uno de los pocos afortunados que pudieron divisarlo en su integridad sobre todo desde dentro del río con sus barcos porque había, como ahora, muchas zonas inaccesibles, y recuerdo que me decía «pero tú ya no irás allí, la pesca de río va cada vez a menos porque ya empiezan a llegar camiones cargados de peces de mar». Si ahora me viera diría desde su infinita sabiduría: «bueno, Juli, al final has vuelto pero no para continuar con la tradición familiar, mejor vida tendrás».

Aparte de las ligazones familiares también estoy unido profesionalmente al Parque, porque he dirigido la primera tesis doctoral (1994) con enfoque geográfico y fui el responsable del primer Diagnósti-

co Socio-Económico de Monfragüe, para el MAPA.

Ahora, ya pueden entender que para mí sea un placer trabajar aquí con ustedes. Lástima que me haya llegado el nombramiento en el peor momento económico. Pero eso, les aseguro que no nos va a impedir hacer cosas, incluso grandes cosas, que no siempre se hacen de cemento y alquitrán. Las crisis exigen nuevas fórmulas de gestión como en las economías de guerra, y tenemos que apostar por la innovación como eje transversal a todas nuestras actuaciones: innovación en las ideas y procesos, innovación en la presentación e innovación en la comercialización de este espacio-producto singular que es Monfragüe.

Para eso tenemos que empezar señalando que además de la crisis han aparecido nuevos escenarios y nuevas orientaciones en la forma de entender el Medio Ambiente.

El modelo de los últimos 20 años, el llamado Desarrollo Sostenible, se acaba de evidenciar el pasado mes de junio como un fracaso, reconocido así por todos los organismos internacionales.

¿Y por qué ha ocurrido esto? Pues porque desde el Informe del Club de Roma sobre *Los límites al crecimiento (1968)* el medio ambiente caló en el ámbito académico y social (primeros movimientos verdes), pero también en el político, que después de la *Conferencia sobre Medio Ambiente de Estocolmo* (PNUMA, 1972) adopta toda una serie de principios y medidas para que las cuestiones ecológicas entren dentro de la agenda política internacional.

Y así, en 1987, del archiconocido *Informe Brundtland titulado "Nuestro Futuro Común"*, surge el concepto más repetido y socorrido en el último cuarto de siglo: el denominado "Desarrollo Sostenible", definido como «aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer el uso de los recursos por las generaciones futuras».

Claro que nadie puede estar en desacuerdo con esa afirmación, pero la cuestión es que es un concepto muy teórico, flaco, que no concreta los mecanismos para su aplicación. El problema radica en que no se ha definido un Sistema de Indicadores aceptado por todos y extrapolable. La Cumbre de Río 92, trató de resolverlo y dijo que la Sostenibilidad es alcanzar un equilibrio entre lo Ambiental, lo Económico y lo Social, pero los países pobres tienen prioridades diferentes a los ricos, por eso nunca se han llegado a grandes acuerdos en la práctica.

Yo ya avisaba hace muchos años que el D. S. era una entelequia, y luego el tiempo me ha ido dando la razón, convirtiéndose en un concepto vacuo y polisémico, que se ha prostituido en manos de unos y de otros, que lo han utilizado todos para todo, para lo uno y para lo contrario.

¿Por qué alguien puede decirme qué es Sostenible y qué no lo es? Nadie. Depende de su posición económica o ideológica, pero no de criterios rigurosos. Para un país con desnutrición lo sostenible será transformar los bosques en tierras de cultivo para alimentar a su población famélica, mientras que para otros será tener industrias que generen más riqueza al país y que el Estado pueda garantizar equipamientos sanitarios, educativos, infraestructuras... ¿les suena esto verdad? Para otros, la sostenibilidad sólo se garantiza con la protección ambiental. Y ahí radica la fuente del conflicto, en que un concepto genérico de palabras grandilocuentes acaba por perder su significado.

Por estas diferencias de partida entre los países del mundo no pudo establecerse un Sistema de Indi-

cadores científicos como en el caso, por ejemplo, de la medicina, y por eso, el Desarrollo Sostenible ha fracasado y así lo ha recogido la Cumbre de Río de 2012, aportando un nuevo concepto de Consenso, el denominado Desarrollo Resiliente, para evitar esas indeterminaciones que generan confusión y enfrentamiento.

El concepto de resiliencia proviene de la Física y se refiere a la capacidad de un material para recuperar su forma original después de haber estado sometido a altas presiones. Esto significa que podemos usar algo indefinidamente sin sobrepasar el "umbral de resiliencia", cuando ya no hay marcha atrás. Es decir, si tomamos una o dos copas de vino todos los días nuestro hígado puede depurarlo sin ninguna dificultad, pero si tomamos una botella todos los días acabaremos con una cirrosis y si tomamos dos litros de ron seguidos sufriremos "coma etílico".

En términos ambientales podríamos poner otro ejemplo, el de la extracción de agua de un pozo, podremos hacerla ilimitadamente no superando su capacidad natural de recarga, o autodepuración en caso de contaminación. Ahí estriba el concepto de resiliente, en usar los recursos sin sobrepasar su capacidad de Reposición.

En este sentido el Parque Nacional y, por extensión, la Reserva de la Biosfera ofrecen unas magníficas expectativas para aplicar medidas y acciones enmarcadas en este nuevo contexto de Desarrollo Resiliente.

El propio ambiente se define a través de la Directiva Comunitaria 85/337/CEE como «la atmósfera, la geología, el relieve, el clima, el suelo, el agua, la vegetación, la fauna y el hombre y sus actividades».

En ello abunda el Convenio Europeo del Paisaje, firmado por España, en Florencia (2002), que apunta que el Paisaje lo componen los factores Abióticos, Bióticos y Antrópicos.

Aduciendo que en ninguna parte de Europa existen espacios puramente naturales, sino que por su larga ocupación a lo largo de la historia y prehistoria son espacios culturales.

El Parque Nacional de Monfragüe no es una isla desligada del resto del territorio, está inmerso en un contexto más amplio, nacional y regional, por lo que todas las medidas que se tomen tienen que estar en sintonía con las Directrices Territoriales que se definan para el conjunto. Evidentemente que hay que entender que el PNM es una joya que se ha preservado a lo largo de la historia por mantener las actividades tradicionales, agricultura y ganadería, y especialmente la caza, como así se constata en toda la documentación histórica, especialmente en el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura (1791) y el Madoz (1842).

Dicho lo cual, cabe señalar, que si bien Monfragüe tiene unos valores faunísticos y florísticos inmensurables, no es tan diferente a otras zonas de Extremadura como la sierra de San Pedro o los Montes del Guadiana, con las mismas especies y similar orografía. Entonces ¿qué le hace diferente a Monfragüe? ¿Qué es lo que le singulariza? ¿Qué es lo que le da empaque y espectacularidad? Pienseen bien y verán que este entorno ha recibido un impacto positivo recientemente y de origen humano, como es la presencia de una red de embalses (Alcántara, Tiétar, Torrejón) que le imprimen un "hecho diferencial", sin estas arterias de agua permanente, a modo de fiordos sobre esta penilla-

nura semi-desértica, el Parque perdería buena parte de sus atractivos y de sus panorámicas para el reclamo turístico, pues de no ser por estos pantanos hoy, después del seco y tórrido verano, los ríos Tajo y Tiétar estarían totalmente secos.

Y este conjunto armonioso, con dos unidades geográficas diferenciadas, es lo que caracteriza nuestro Parque: La unidad de Penillanura adehesada en parte del Parque y casi toda la reserva de la Biosfera y los Riberos, con una morfología propia del encajamiento de la red fluvial sobre las pizarras silúricas, quedando como frontispicio las cresterías de cuarcita que se mantienen más elevadas por erosión diferencial.

En este espacio donde nos encontramos coinciden 4 figuras de protección (Parque Nacional, Reserva de la Biosfera, Zepa y Lic), como corresponde a un lugar con una gran diversidad florística, hasta 348 especies vegetales en 200 m<sup>2</sup> de algunas umbrías, y faunística, donde se han catalogado 286 especies de vertebrados: 52 de mamíferos, 173 de aves, 20 de reptiles, 15 de anfibios y 26 de peces. Mencionemos que el 80% de las especies protegidas en España habitan, en mayor o menor cantidad en el Parque Natural de Monfragüe.

Llegado este punto, aprovecho para hacer una pequeña digresión, y es que nunca entendí como se propuso una Candidatura a Patrimonio Mundial de la Unesco a Plasencia-Monfragüe-Trujillo, cuando lo ideal por razones de unidad morfológica y fisiográfica hubiera sido con las Villuercas-Ibores, recientemente Geoparque. Monfragüe son las estribaciones de un macizo Apalachense excepcional, que hay que explicar para ser entendido en toda su inmensidad. Este ensamblaje entre geología-geomorfología y biología de rareza excepcional, puede permitir una Estrategia Ambiental complementaria, pues Monfragüe son estribaciones del macizo de Villuercas-Ibores con una simbiosis de traspase turístico y mayores pernoctaciones.

La Declaración de Espacio Protegido, sea Parque Natural o Parque Nacional, como es el caso de Monfragüe debe ser un Premio y no una pesada losa para su desarrollo.

He verificado, sin embargo, que desde 2001 a 2011 la población residente dentro de los límites del Parque es totalmente regresiva en todos los municipios, con pérdidas notables entre el 10 y el 12% en algunos casos (Serradilla, -203, Torrejón el Rubio, -52 o Jaraicejo, -53). Salvo en Malpartida de Plasencia, por razones obvias.

Asimismo he comparado los datos de nuestro Parque con la media de los Parques Nacionales de España y observo con preocupación que la situación es mucho peor en nuestra zona con tasas de población activa ocupada más bajas, con mayor envejecimiento, más emigración y con un porcentaje de empresas más reducido. En este sentido el Informe del Senado señala que entre 2007 (Fecha Declaración como P.N.) y 2010, el incremento de establecimientos comerciales minoristas fue de un 5,58% cuando en el resto de los Parques es de casi un 20% (18,85%). Pero lo que más sorprende es que el número de alojamientos turísticos (indicador de vitalidad de este tipo de espacios naturales) haya descendido en Monfragüe un 11,11% mientras que en el resto ha aumentado casi un 40% (37,42%), algo está sucediendo aquí que vamos en el sentido contrario y habrá que determinar las causas para abordar seriamente el problema e invertir esta tendencia nociva en casi todos los aspectos.

tos (ambientales, sociales, económicos y culturales).

Por ello, habrá que elaborar una estrategia innovadora, compatible con las citadas tendencias del Desarrollo Resiliente. Dicha estrategia habrá de ser consensuada entre todos los que formamos parte de este Patronato, y las medidas serán recogidas en documento de referencia que es el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Monfragüe. Ese debe ser el cuadro de mandos de este buque insignia que ahora inicia otra nueva travesía en la que hay que marcar definitivamente el rumbo en este proceloso océano de incertidumbres, pero como decía nuestro Premio Nobel, Jacinto Benavente, «sólo los naufragos no eligen puerto», y como abunda el proverbio portugués “nunca soplan vientos favorables para quien no sabe adonde va».

Por ello les pido que aporten cada uno de ustedes sus conocimientos y sugerencias para conseguir los mayores logros, la tarea es ardua pero apasionante, especialmente en estos momentos de escasa disponibilidad financiera, por lo que nos queda el esfuerzo y las ilusiones. Nunca hubo un arma más poderosa que esas.

Yo simplemente, ahora que estoy aterrizando les adelanto algunas propuestas.

Paso a detallarles las propuestas de inicio, que espero sean ampliadas con el tiempo, en el ámbito turístico.

#### **Internacionalización del Parque:**

Pretendo firmar Convenios con diferentes Universidades de Iberoamérica con las que tengo un contacto fluido. Podríamos aprovechar para que sus alumnos de especialidad y doctorado en materias ambientales, pudieran utilizar el Parque para prácticas, usando la “casa del ingeniero”. Asimismo, firmar con otros Parques Nacionales de otros países para intercambios. Esto es gratis y muy efectista.

#### **Difusión científica:**

Crear y diseñar la Revista *MONFRAGÜE*, como publicación internacional (artículos en distintos idiomas, preferentemente inglés, con summary en inglés para aquellos que lleguen en castellano, francés o portugués), “pionera” en DESARROLLO COMPATIBLE O RESILIENTE. Estaría integrada por científicos de primera línea en su Consejo de Redacción, de diferentes países. La revista llevaría los logos de muchas instituciones académicas colaboradoras, lo que nos daría mayor visibilidad en un entorno que tiene marchamo.

#### **Congreso Anual de referencia internacional:**

Sería muy buena esta actividad, ligada a las dos anteriores, para que Monfragüe se convirtiera en un foro de referencia sobre estas materias de Planeamiento, Gestión y difusión de los avances de los resultados obtenidos. Además, cada congreso constituiría un número monográfico de la revista (con el consiguiente ahorro).

**Un Curso Ambiental** de 30 horas (1 semana), para formación de los Técnicos del Gobierno de Extremadura y de los Municipios. El título tendría reconocimiento por la Escuela de la Administración Pública de Extremadura, para actualizar la formación de los trabajadores y funcionarios públicos.

**Instaurar un Premio Internacional "MONFRAGÜE":**

Al erigirse Monfragüe en una especie de centro pionero de difusión de resultados y experiencias, algo así como Dubai para el urbanismo, con sus premios de "buenas prácticas e ideas" en compatibilidad. Aprovecharíamos el Congreso citado anteriormente para tal efecto (ahorro). El premio, además del Diploma correspondiente, podría ser un Alimoche de Plata, o algo así, que hiciera referencia al Parque en lo más singular. Podría haber diferentes tipologías de premios.

Pero para aplicar todas estas actividades y nuevas dinámicas en el Parque de Monfragüe es preciso el apoyo y el compromiso de todas las instituciones: Gobierno de España, Gobierno de Extremadura, Municipios afectados, propietarios, sindicatos, ecologistas, empresarios y científicos, así como de los técnicos y trabajadores del Parque.

Sólo mediante el consenso y la aportación de todos y cada uno haremos de este santuario de la naturaleza un lugar mejor para vivir y para visitar.

Para finalizar quiero expresarles mi más sincera gratitud y espero no defraudarles a lo largo de esta nueva singladura que nos compete a todos.

**IMAGEN 1. DR. JULIAN MORA ALISEDA**

FUENTE: Imagen facilitada por Lorenzo Cordero.

**IMAGEN 2. PANORÁMICA DEL PARQUE DESDE EL CASTILLO DE MONFRAGÜE**

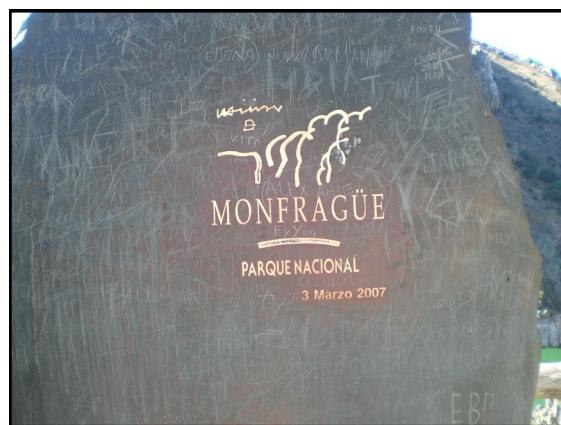
FUENTE: Imagen facilitada por Alejandro Rodríguez Villalobos.

**IMAGEN 3. SALTO DEL GITANO**

FUENTE: Imagen tomada de Alonso de Mendoza.

**IMAGEN 4. RIO TAJO VISTO DESDE EL SALTO DEL GITANO**

FUENTE: Imagen facilitada por Daniel Cortés González.

**IMAGEN 5. MONUMENTO RECORDANDO EL NOMBRAMIENTO COMO PARQUE NACIONAL**

FUENTE: Imagen facilitada por Daniel Cortés González.



## Rincón del pasado



## "Escenas Flamencas" y algo de historia

Por Juan Morcillo Guerrero

La cultura, ese bien absolutamente necesario que hace a los pueblos más libres, es a saber entre otras cosas: sabiduría, conocimientos, habilidad, estilo, arte, etc. A todo ello, a mi modo de ver, hay que unirle documentos -datos históricos-, porque sin ellos las generaciones venideras lo tendrían muy difícil. Afortunadamente, en esta época que nos ha tocado vivir, disponemos de toda clase de documentos -escritos, sonoros, y visuales-, creo que, con bastante precisión, elementos absolutamente muy necesarios, para que, así, tengan un mejor conocimiento ajustado para quienes nos sucedan.

Me van a permitir que en esta colaboración plasme un pasaje de unas ESCENAS FLAMENCAS, que tan bien refleja en uno de sus libros Serafín Estébanez Calderón (Imagen 1), costumbrista del siglo XIX, autor con un buen hacer literario, y que en esta ocasión me parece muy interesante por la historia que se cuenta y también por el gracejo que en la misma se utiliza.

**IMAGEN 1. SERAFÍN ESTÉBANEZ CALDERÓN**



FUENTE: Dibujo realizado por David Padilla.

La escena se desarrolla en 1845 y en ella aparecen dos personajes que son los pioneros en llevar los cantes a reuniones y escenarios flamencos, "El Planeta" y "El Fillo", hasta que unos cuantos años después viniera de América Silverio Franconeti y diera de alguna manera un vuelco a lo establecido, mezclando los cantes y poniendo en escena algo también histórico como fue "Los cafés cantantes".

«.....Te digo, El Fillo, que esa voz del broncano es crúa y no de recibo, y en cuanto al estilo ni es fino ni de la tierra. Así te pido por favor- en esto daba mayor autoridad a su voz marcando mejor la entonación de imperio- que no camines por sus aguas y te atengas a la pauta antigua y no salgas un sacramento del camino brillado.

Ya estaba yo en eso, Sr. Planeta -respondió El Fillo-. Aunque me separe así y por allá, alguna

pizca de los documentos de la gente buena, en cuanto me hace señas la capitana entro en el rumbo y me recojo al convoy.

Este El Fillo formaba contraste por la sencillez de sus arreos con el atildamiento del amigo Planeta. Una antigua gorilla miliciana de las de manga azul y copa encarnada con escudete, se le ajustaba a la cabeza; pantalones altos de pretina y cortos de vuelo confinando por allí hasta el pecho y llegando por aquí apenas al comienzo del tobillo cubrían su persona, embutiendo un pie perfectamente descarnado y sin calcetas en unas zapatillos muy averiados y pasando los brazos y las espaldas por una chupilla tan encogida y angosta que dejaba ver así los botones adonde se aseguraban los orillos amarillos que sujetaban los pantalones, como el movimiento de los omo-platos cada vez que se ponía en movimiento la personas de aquel buen amigo.

Ambos protagonistas tomaron asiento en el lugar más aparente de aquel anfiteatro, llegando en pos de ellos, y tomado también lugar adecuado, larga comitiva de personajes, héroes, próceres y magnates que por su aire señoril y contoneo, bien manifestaban el valor de sus personas y el crédito que alcanzaban entre contemporáneos, naturales y extranjeros.

Fuera prolijo por extremo hacer alarde y reseña de aquel escuadrón escogidos de notabilidades que ni aun hoy día, siendo la época que es, pudiera hallarse mejor en

Madrid. Nos bastará decir a los curiosos que andando el tiempo pensamos escribir unas vidas paralelas de aquellos y estotros héroes, cuyos nombres reservamos aquí en el magín, cuya obra estamos seguros ha de alcanzar tanta nombradía como la famosa de Plutarco.

#### IMAGEN 2. DIBUJO DE EL PLANETA



FUENTE: La Gazapera.

Entre tanto diremos que allí a la banda derecha se miraba a Julión, al Felpudo, al Nene, al Pintado, a Fortuna y al Isleño con sus respectivas escuadras y clientes: al siniestro lado se parecían Listones, Longanizo, Malos-Pelos, Chivatín, Garfaña, Turulín, Holofores y Siete-Cabezas con las suyas y allegados, y mas cerca y como en lugar de privilegio se ufanaban altivamente sin duda por sus circunstancias y habilidades artísticas el Canario, Querubín, el Cañero, Callagloria, Parlerín, el Tano, Clarines, Esquilones, Campaniles, el Pardillo, Suavidades y Ruiseñores, con gran séquito de otros tocadores y cantadores que tomaban su apelativo y cognomento de esta a la otra singularidad de la voz, de la persona, o de algún dote particular de la figura o condición.

Fuera mas fácil pintar los matices encontrados y caprichosos del prado mas variado y florido por el mes de Mayo y sujetar a cálculo los innumerables cambiantes y caprichos de los cuadros, colores, adornos, festones, cenefas y guirnaldas, que se ven en la cámara moviente del Calodeiscopio, que dibujar uno por uno de los trajes, disfraces, vestimentas, arreos, capas, tocados y cataduras de todo linajes y laya que allí se parecían. Es cierto que, si se aparta este y aquel vestido de majeza y boato como el que hemos boquejado, todo lo demás requería el pincel picaresco de Velásquez, Goya y Alenza, que no las tintas ni toque de Murillo, Morales y Madrazo, si es que se habían de representar con toda su desmalizada y truhanesca propiedad. Allí se veía la sotana y el manteo sacristanesco y estudiantil transformados en chupa, manta y en capotillo alicortado: acá el dormán y ferreruelo de húsar convertido en pelliza de algún pillo del matadero: a este lado el vestido corto de campo en contraste con uniformes de todo género, de todas armas y de todo regimiento, si bien de diverso corte y de encontrados colores, conformes sin embargo de ofrecer a la vista un aspecto venerable de veteranos e inválidos con esta y la otra amputación honrosa del faldón de las mangas y del collarín.

En el cuartel y andanada femenil la variedad era menos desconforme, ajustándose en gran parte a la pauta general y recibida de la belleza, y si acaso algo pudiera encontrarse en él de extraño y peregrino, aumentaba a lo picante y curioso del cuadro. Cuatro Matronas vistosamente vestidas y en años treintenas cuando más eran como las capitanas de aquel escuadrón mujeril. María de las Nieves, Tránsito, la Accidentes y Entrecejos se miraban de primera dirigiendo con la vista (a par de ojos por barba, negros como la endrina), las hileras de gitanillas y muchachas bailantes y cantadoras que se agolpaban en su alrededor con los palillos entre los dedos, con muchas flores en la cabeza, el canto y la sonrisa en los labios, el primor de la danza en los pies, y los movimientos y los pecados mortales todos en el talle y la cintura. Allí se miraban Perlerina, Suspiros, la Tirana, Remates, Encantaglorias, Paraísos, Terciopelos, Trini, Pespuntos, y veinte más famosas por su cante y sus gorjeos.

¡Chachipé!, gritaron los unos, iqué-sí-qué!, dijeron otros, ibien nos sabei, exclamaron aquéllos, y por doquiera resonaron y se notaron las muestras mas inequívocas del común asentimiento».

Aunque la historia seria muy larga de contar, creo que con lo relatado nos podemos imaginar un poco estas escenas flamencas, pues en el mismo están las piezas componentes de esas reuniones flamencas que forman parte para lo bueno y para lo malo de la historia del flamenco; luego, ya saben

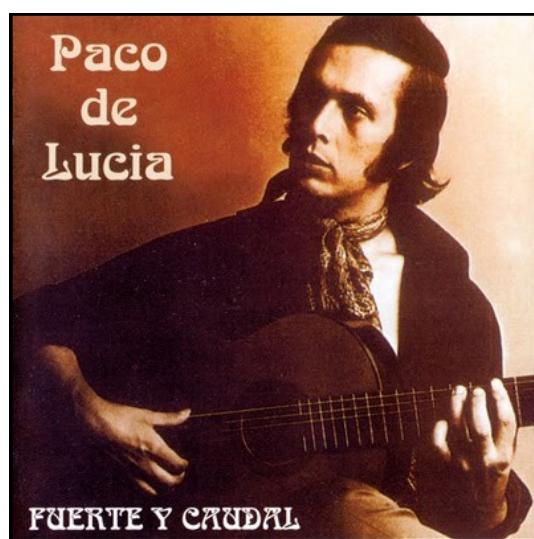
Uds., luces y sombras como en cualquier otra manifestación cultural. Al hilo de esto, y después de todo ello, conviene recordar tres generaciones que han sido los continuadores del relato anterior (es verdad que no están todos los que son, pero si es verdad, que son todos los que están), generaciones de artistas que son transmisoras de un pasado glorioso y rico en vivencias, que están en la memoria de muchos aficionados, que fueron y son raíces primigenias, viveros de sabiduría y de pureza que arrancan en 1884, año de nacimiento de Diego "el Perote", y que van hasta 1908. Nombres como Aurelio Sellés, Bernardo "el de los Lobitos", Pepe de la Matrona, Pericón de Cádiz, El Chozas...

La segunda generación fue un poco puente, pero plena de las mejores cualidades de este arte excepcional. Es la más nutrida, variada y sus integrantes nacieron de 1909 a 1930: Manolo Caracol, Antonio Mairena, El Sevillano, La Perla de Cádiz, Juanito Valderrama, Bernarda y Fernanda de Utrera, Antonio Piñana, Curro de Utrera, Sernita...

Continuadores de esa tradición artística y herederos directos de los maestros anteriormente citados y nacidos entre 1930 y 1940: Terremoto de Jerez, Chocolate, Enrique Morente, Antonio Ranchal, Los Toronjos, Manuel Mairena, Antonio de canillas, Pepe de Algeciras...

Conviene recordar algunos de los guitarristas que han acompañado o acompañan a las generaciones de cantaores citados anteriormente, algunos auténticamente geniales: Niño Ricardo, Melchor de Marchena, Paco de Lucia, Manuel Morao, Félix de Utrera, Enrique de Melchor, Paco Cepero, Pepe Habichuela, Parrilla de Jerez, Antonio Vargas, Manolo El Sevillano, Marote, Manolo Sanlúcar, Serranito, Curro de Jerez, Manolo Franco, Niño Jero, Fernando Moreno...

#### IMAGEN 3. PACO DE LUCÍA



FUENTE: Portada del disco "Fuerte y Caudal", de Paco de Lucía, publicado en 1973.

He eludido hablar de cantes, estilos o palos, asimismo de esquemas históricos prefabricados, pero entiendo que en los nombres aquí expuestos hay un abanico de posibilidades y gustos, y no es menos cierto que los aquí mencionados cada uno de ellos tiene su historia y aportación personal al flamenco.

## **Alcaldes dombenitenses, Diputados a Cortes por el distrito de Don Benito y un Senador del Reino**

Por Daniel Cortés González

### ALCALDES DE DON BENITO

**IMAGEN 1**



**IMAGEN 2**



**IMAGEN 3**

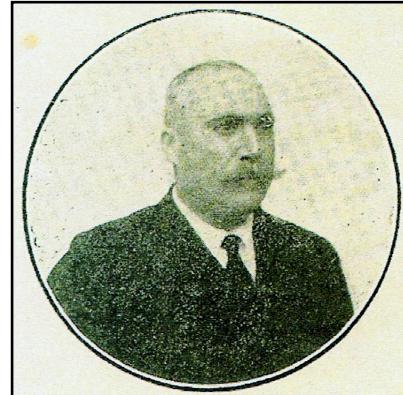


IMAGEN 1: D. Diego Fernández Calderón (1885-1887) (Fuente: Revista *Ventana Abierta*).

IMAGEN 2: D. José Donoso-Cortés y Gómez-Valadés (1911-1912) (Fuente: Familia Donoso-Cortés).

IMAGEN 3: D. Antonio Gómez Sánchez (1915-1916/1917-1918/1920-1923) (Fuente: Revista *Tierra Extremeña*).

**IMAGEN 4**



**IMAGEN 5**



**IMAGEN 6**



IMAGEN 4: D. José María Estrada Ruiz (1918-1919) (Fuente: CABEZAS DE HERRERA, M. D. (1998): *Casino de Don Benito, 100 años de Historia*, Don Benito, Círculo de Artesanos de Don Benito).

IMAGEN 5: D. José María Manzano Díaz (1941-1945/1949-1951) (Fuente: P. Gabriel Miguélez Combarros cmf).

IMAGEN 6: D. Emilio Ortiz Fernández (1953-1960) (Fuente: Familia Ortiz Cabezas. Gestionada por Juan José Lozano Santo).

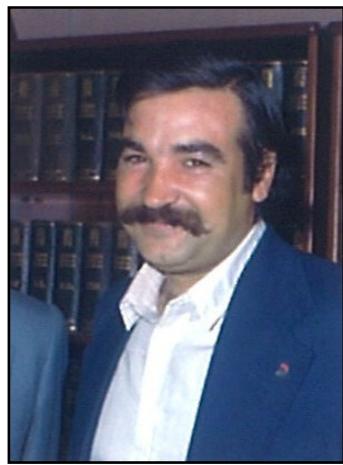
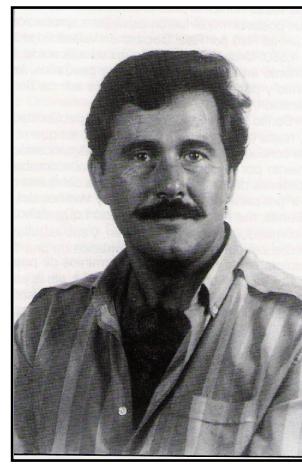
**IMAGEN 7****IMAGEN 8****IMAGEN 9**

IMAGEN 7: D. Antonio Galán Terroba (1967-1979) (Fuente: *Revista Ferias y Fiestas 2010*).

IMAGEN 8: D. León Romero Verdugo (1979-1983) (Fuente: Diego Sánchez Cordero).

IMAGEN 9: D. José Diestro Sierra (1983-1987) (Fuente: Archivo Municipal de Don Benito).

**IMAGEN 10****IMAGEN 11****IMAGEN 12**

IMAGEN 10: D. José Luis Viñuela Díaz (1987-1991) (Fuente: Archivo Municipal de Don Benito).

IMAGEN 11: D. José Benito Sierra Velázquez (1991-1995) (Fuente: Archivo Municipal de Don Benito).

IMAGEN 12: D. Mariano Gallego Barrero (1995-act.) (Fuente: Archivo Municipal de Don Benito).

## DIPUTADOS A CORTES POR EL DISTRITO DE DON BENITO

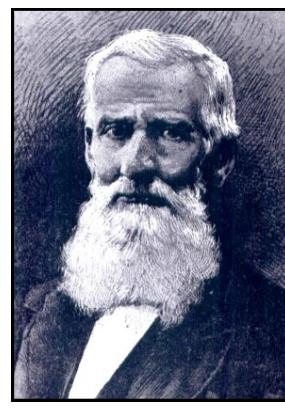
**IMAGEN 1****IMAGEN 2****IMAGEN 3**

IMAGEN 1: D. Juan Donoso-Cortés y Fernández-Canedo (1846) (Fuente: Revista *Don Benito*).

IMAGEN 2: D. Guillermo Nicolau y Rivalaygua (1854/1872) (Fuente: VALLEJO Y GALEAZO, J. (1854): *Cortes Constituyentes, Galería de los Representantes del Pueblo 1854*, Madrid, Material Grafico S.L., Editor José Vallejo).

IMAGEN 3: D. Manuel Dorado y Retamar (1857/1863/1864) (Fuente: DÍAZ Y PÉREZ, N. (1888): *Álbum de retratos y facsímiles de extremeños célebres*, Madrid, Álvarez Hermanos).

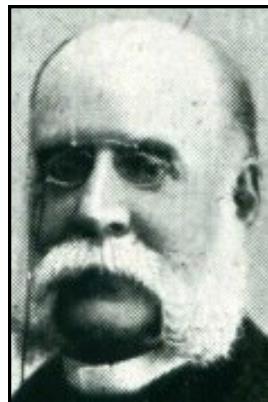
**IMAGEN 4****IMAGEN 5****IMAGEN 6**

IMAGEN 4: D. Pedro Nicomedes Campos de Orellana (1858/1876) (Fuente: Museo Etnográfico).

IMAGEN 5: D. Alejandro Groizard y de la Serna (1885-1886) (Fuente: Revista *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 08-09-1919, p. 516).

IMAGEN 6: D. Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba (1891) (Fuente: SÁNCHEZ DE LOS SANTOS, M. (1911): *Las Cortes españolas. Las de 1910*, Madrid, Tipografía Antonio Marzo, p. 41).

## SENADOR DEL REINO

## IMAGEN 1

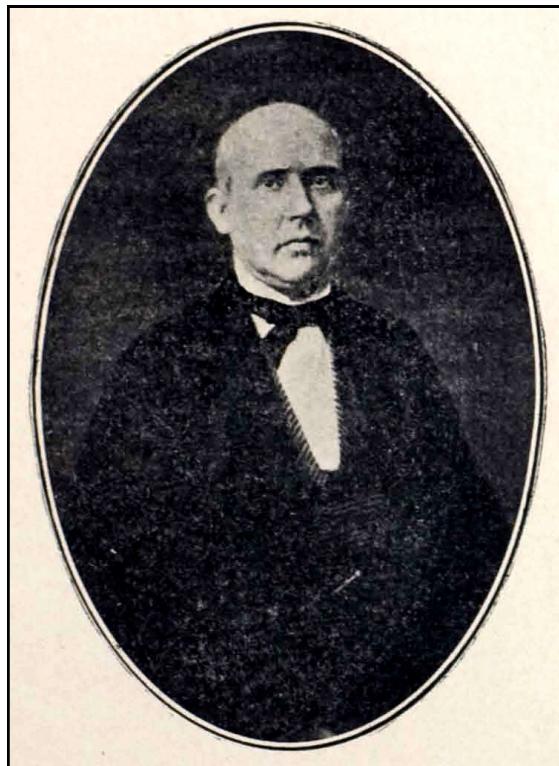


IMAGEN 1: D. Francisco Donoso-Cortés y Fernández-Canedo (Fuente: TORRE-ISUNZA Y DE HITA, P. (1916): *Recuerdos y Datos Históricos de la Ciudad de Don Benito*, Cabra, Tipografía de Manuel Cor-dón, p. 109) (Foto de Marciano Izquierdo y Pérez).

## Nota del autor:

Las imágenes aparecidas aquí son solo algunas que hemos podido conseguir de las muchas que se-guramente se encuentran en manos de los descendientes de los ilustres personajes; descendientes a los cuales invitamos a que nos las envíen para aquí publicarlas con el fin de que los dombenitenses pongan cara a esos personajes que forman parte de la historia de Don Benito.

Pueden hacernos llegar a través del email [geva.rhvaa@gmail.com](mailto:geva.rhvaa@gmail.com) o poniéndose en contacto con algún miembro de la Asociación Torre Isunza.

## Apuntes históricos (II)

Por Daniel Cortés González

1.- Don Diego de Valverde inicia en el año 1602 un pleito ante la Real Chancillería de Granada contra Don Pedro Carmona de Parejo, ambos vecinos de Don Benito, sobre la Obra Pía que fundó el canónigo de Plasencia Don Alonso Pérez. El pleito finalizará en el año 1623 (Archivo de la Real Chancillería de Granada. Caja 5245, Pieza 11).

2.- El día 5 de Julio del 2000 se celebró un solemne funeral en la Iglesia de los Sagrados Corazones de Madrid por el alma de Don Manuel Valdés Gámir, que falleció trágicamente el 30 de Junio de 2000 en la obra de restauración de un edificio del que era arquitecto. Manuel Valdés Gámir era el único hijo del escritor dombenitense Francisco Valdés (Diario *ABC*, del 06/07/2000, p. 75).

3.- La Parroquia de San Sebastián fue restaurada a finales del siglo XIX por Don Manuel Donoso-Cortés y Fernández-Canedo, hermano del Marqués de Valdegamas (Diario *HOY*, del 20/02/1976).

4.- Don Diego Gallego, natural de Don Benito. Valeroso capitán de arcabuceros, que murió el 26 de Mayo de 1532. Fue eminente escritor, conocido por "el salmantino". Al hacerse sacerdote, joven, fue Canónigo de Plasencia y Profesor de Filosofía Moral en la Universidad de Salamanca. Escribió pocas pero muy buenas poesías (Información facilitada por Félix Arranz Castell).

5.- El 28 de Septiembre de 2012 tuvo lugar, en la Iglesia Parroquial de Santa María de Don Benito, el rito de bendición y entronización de la Imagen de la Beata Madre Matilde. La talla fue realizada en la casa Arte Martínez (Horchilla, Guadalajara) (Información de *La Revirá* <http://www.larevira.com/>).

6.- En 1612, Doña Catalina Cortés, vecina de Don Benito, inicia un pleito ante la Real Chancillería de Granada, contra Doña María Rodríguez y consortes, sobre la Capellanía que fundó Don Francisco Sánchez (Archivo de la Real Chancillería de Granada. Caja 633, Pieza 007).

7.- El 21 de Septiembre de 2012, el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena otorgó al escritor y sacerdote villanovense Don Jesús Sánchez Adalid, la Medalla de la Ciudad, que se entrega por destacar en algún ámbito social, cultural, deportivo o de otra índole (Diario online *Nuestra Comarca* <http://www.nuestracomarca.com/>).

8.- El 19 de Julio de 2011 se termina de escribir el libro titulado "El Crimen de Don Benito", cuyo autor es Daniel Cortés González. El trabajo es publicado en Junio de 2012 por la Asociación "Torre Isunza" a través del Grupo de Estudios de las Vegas Altas. Esta nueva versión viene a sacar a la luz sucesos y datos nuevos que hasta ahora no se habían conocido sobre este horrendo crimen, acaecido en la Ciudad de Don Benito en el año 1902. Este libro es el número 2 de la Colección Torre Isunza, que viene editando esta asociación.

9.- El 14 de Mayo de 1956 el Estado acepta un solar en Don Benito, sito en la Plaza de España número 18, que el Ayuntamiento cede gratuitamente, con destino a la construcción de un edificio para los Servicios de Correos y Telecomunicación. El solar tiene una superficie de 479,32 metros cuadrados. Linda al norte con el edificio del Banco de España; al sur con la calle Montón; al oeste con casas de los herederos de Don Narciso Ruiz de Cáceres y Doña María Concepción Cortijo Petisco; y al este con la Plaza de España (B.O.E. nº 148, del 27 de Mayo de 1956).

10.- El 11 de Agosto de 1901, el Rey y, en su nombre, la Reina Regente del Reino, autorizaron la constitución de un colegio médico independiente del provincial para el partido judicial de Don Benito, con residencia en la expresada Ciudad. La instancia fue elevada por 19 médicos residentes en Don Benito y su partido judicial (*Gaceta de Madrid* nº 226, de 14 de Agosto de 1901).

11.- Don Andrés Rodríguez, familiar del Santo Oficio y vecino de Don Benito, inicia en el año 1637 un pleito ejecutivo ante la Real Chancillería de Granada, contra Doña Juana de Jesús Rodríguez Monza, religiosa del Convento de Nuestra Señora de Gracia de Don Benito, sobre la deuda de 792 reales que Don Andrés tuvo que pagar a Doña Juana de Jesús y que ésta no le había devuelto (Archivo de la Real Chancillería de Granada. Caja 5444, Pieza 013).

12.- En tiempos de Don Juan Portocarrero, tercer Conde de Medellín, nació en esta villa (Medellín) el Reverendo Padre Don Francisco de León, naciendo en la misma casa que Hernán cortés. Fue nombrado Obispo de Fez (Información facilitada por Don Félix Arranz Castell).

13.- El 12 de Diciembre de 1795, Don Juan Moreno Baladés, natural de la villa de Don Benito, se matricula en la Facultad de Sagrada Teología. Era Clérigo de Menores Órdenes. Se hizo cargo de dos capellanías fundadas en la Iglesia Parroquial de San Martín de Medellín por los señores Don Diego y Doña Juana González Mexía (Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, ES/AHPZ - P/1-404-24).

14.- En Diciembre de 2011 ve la luz de forma online el primer número de la presente *Revista de Historia de las Vegas Altas*. En Febrero de 2012 lo hará en formato papel gracias a la Imprenta Provincial de la Diputación de Badajoz. Hasta la fecha, investigadores como Dionisio A. Martín Nieto, Julio Carmona Cerrato, Inocencio Cadiñanos Bardeci, Bartolomé Díaz Díaz, Fermín Mayorga Huertas y Xavier López Medellín, entre otros, se han prestado a colaborar con sus artículos en el proyecto de la *Revista de Historia de las Vegas Altas* (Asociación Torre Isunza).

15.- El 20 de Mayo de 1999, Diego Soto Valadés es nombrado Cronista Oficial de la Ciudad de Don Benito (Biblioteca Pública Municipal "Francisco Valdés").

17.- Según dos estudios realizados sobre el origen del nombre de la Ciudad de Don Benito, uno por Don Antonio Sánchez Nieto y otro por Don Fernando Talavera de Mexías, la Ciudad de Don Benito se conoce con tal nombre desde el año 1334 y debe su nombre al Obispo de Plasencia, Don Benito (1332-1343) (Información procedente de Antonio Sánchez Nieto).

17.- En el año 1906, en la Tipografía de Juan Trejo Álvarez, sita en Don Benito calle de Bustos número 6, se imprimen ejemplares de la pequeña obra de teatro *Primer Amor. Diálogo representable*, escrita por el valdetorreño Victorino Cortés y Cortés (Asociación Torre Isunza).

18.- Francisco "el Cautivo". En tiempos de Don Juan Portocarrero, tercer Conde de Medellín, se hizo célebre otro hijo de Medellín del que solo se sabe que se llamaba Francisco. Peleó en Túnez, donde fue hecho prisionero por Barbarroja, lográndose escapar, ayudando a su vez, antes de su huida, a que se escapasen muchos cristianos que le acompañaban en el presidio. Una vez todos los cautivos sueltos, lograron abrir las puertas de Túnez y facilitar la entrada del ejército del Emperador Carlos I de España y V de Alemania (Información facilitada por Félix Arranz Castell).

19.- En el año 1924, en la Tipografía "La Región", sita en Don Benito, calle de Groizard número 11,

se imprimen ejemplares de la obra titulada *La Verdad a S. M. El Rey Don Alfonso XIII: acerca de los principios religiosos, políticos y sociales y sobre la situación de España*, escrita por Ramón de Torre-Isunza e Hita (nacido en 1855 en Castro del Río, Córdoba), de padres y hermanos dombenitenses (Asociación Torre Isunza).

20.- En Don Benito han vivido tres títulos nobiliarios: Marqués de Torres-Cabrera, creado el 12 de Junio de 1779 a favor del villanovense Don Juan Francisco de Torres-Cabrera y Calderón de la Barca; Marquesado de Valdegamas, creado el 12 de Diciembre de 1846 a favor del vallejo Don Juan Francisco María de la Salud Donoso-Cortés y Fernández-Canedo, de padres, hermanos y familia dombenitense; Conde de Campos de Orellana, creado el 28 de Noviembre de 1878 a favor del "jabeño" Don Pedro Nicomedes Campos de Orellana y Calvo (Información de Daniel Cortés González).

21.- La Colección "Torre Isunza" se compone, de momento, de los siguientes números: nº 1, *Las Portadas de Cantería de Don Benito*, de Andrés Retamal Ojeda; nº 2, *El Crimen de Don Benito*, de Daniel Cortés González; y nº 3, *Los Herejes de Villanueva de la Serena, Don Benito y Medellín*, de Fermín Mayorga Huertas (Asociación Torre Isunza).

22.- El 19 de marzo de 2012, la Asociación Parroquial del Santísimo Cristo de la Oración en el Huerto, María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos y Beata Madre Matilde Téllez, sale a la luz pública coincidiendo con la inauguración de la Iglesia de la Sagrada Familia por parte del Señor Obispo de Plasencia, Don Amadeo Rodríguez Magro (información de *La Revirá* <http://www.larevira.com/>).

23.- En el año 1536, varios vecinos hidalgos de Don Benito, Francisco Calderón, Martín Verdugo, Bartolomé de Poves y otros, iniciaron pleito ante la Real Chancillería de Granada contra el Concejo de Don Benito, sobre su hidalguía y la repartición de la mitad de los oficios (Archivo de la Real Chancillería de Granada. Caja 2807, Pieza 15).

24.- En el año 1542, Don Juan de Portocarrero, Conde de Medellín, inicia pleito ante la Real Chancillería de Granada contra el Concejo de Don Benito, sobre la posesión de la dehesa llamada "de la Veguilla" (Archivo de la Real Chancillería de Granada. Caja 2807, Pieza 6).

25.- En el año 2012, la Imagen de Nuestra Señora de las Cruces, Patrona de Don Benito, es restaurada desinteresadamente por Juan Pedro Chaparro (*La Revirá* <http://www.larevira.com/>).

26.- El 19 de Enero de 1554, El Emperador Carlos V y su augusta madre, la Reina Doña Juana, conceden a La Haba el título de "villa" y "la exención solicitada", habiendo abonado La Haba anteriormente la cantidad de 1.346.500 maravedíes. Años más tarde, el 21 de Marzo de 1666, fue confirmado por la Reina Gobernadora, Doña Mariana de Austria, madre y tutora del Rey Carlos II (RESECO GONZÁLEZ, A. (1977): *La Haba, ayer y hoy*, (Trabajo inédito)).

27.- En el año 1801 la villa de Don Benito solicitó poder celebrar feria y mercado para con su producto reintegrar lo sacado del pósito para pagar lo exigido por el Estado para las guerras, para costear obras públicas, salario del alcalde mayor, escribanos, alguacil, etc. (Información de Inocencio Cadriñanos Bardeci).

28.- Fue el primer Conde de Campos de Orellana Don Pedro Nicomedes Campos de Orellana y Calvo Pareja, que falleció el día 4 de Junio de 1887. Su mujer, Doña María del Carmen Calderón de la Bar-

ca y Calderón de la Barca, falleció el 13 de Agosto de 1911. Ambos fueron los fundadores y edificaron el Hospital-Asilo para ancianos de La Haba, que fue entregado a las religiosas de la Tercera Orden Carmelita (RESECO GONZÁLEZ, A. (1977): *La Haba, ayer y hoy*, (Trabajo inédito)).

29.- Cuando Félix González Caballero construyó la fábrica del Arroyo el Campo, le mandaron desde Alemania los planos con las obras de asiento de maquinaria y tomas de fuerza en las paredes y cuando llegaron los montadores alemanes, se quedaron asombrados que las máquinas encajaran exactamente en los anclajes de cada una (Información de Antonio Camacho Atalaya).

**FACSÍMIL: Proyecto de Colectivización de Industrias Electro-Harineras Panificadoras Colectivizadas de Don Benito**

(Centro Documental de la Memoria Histórica, Caja 17, Expediente 1)

PROYECTO DE COLECTIVIZACIÓN

Con el título de **INDUSTRIAS ELECTRO-HARINERAS PANIFICADORAS COLECTIVIZADAS DE DON BENITO** se crea una Organización de carácter económico que se propone lo siguiente:

- Artº 1º Ir a la inmediata colectivización de todas las industrias antes mencionadas para su mejor desenvolvimiento, al mismo tiempo que tiende esta medida a establecer los lazos solidarios entre los productores de la industria y prepararlos para la unificación de todas las artes industrias y oficios de la localidad, llegando hasta la constitución del Consejo Económico Local, organismo que ha de emancipar a los productores al establecer los principios de apego mutuo.
- Artº 2º Esta entidad se hace cargo de las industrias que existan en Don Benito del ramo, bien por la cesión voluntaria y deliberada de las que sus propietarios no son desafectos y están identificadas con el avance social efectuado en la España local desde el 19 de Julio. En caso de incautación cuyas cuales estén declaradas facciones, estaremos sometidos a lo que determina la disposición oficial del 23 de Febrero del 1.937 del Ministerio de Industria.
- Artº 3º Las cesiones serán llevadas a efecto por las Organizaciones C.N. T. y U.G.T. así como las incautaciones, una vez lleno el trámite que determina el artículo 2, teniendo en cuenta que la Colectividad será controlada siempre por ambas Sindicales, con arreglo a los acuerdos nacionales de las respectivas Organizaciones y lo determinado por las autoridades competentes. Ahora bien; los que fueren patrones han de pasar a formar parte integrante de la industria como obreros de la misma.
- Artº 4º La dirección técnica y administrativa de la industria estará encamada a un Consejo de Fábrica y un Comité compuestos ambos por las siguientes cargas:

CONSEJO DE FÁBRICA

Un Presidente, Un Director, un Secretario, un Vice-Secretario, un Cajero, un Contador y un Jefe de Personal, y tres Vocales

COMITÉ DE FÁBRICA

Se compondrá de nueve compañeros, tres por cada grupo o especialidad. De este Comité saldrá los tres vocales (asesores técnicos) del Consejo de Fábrica con voz y voto.

Las facultades y constitución de estos dos organismos estarán sujetas a lo que disponga la Orden Ministerial de Industrias del 3 de Marzo de 1.937

OBLIGACIONES DEL CONSEJO

El Consejo de Fábrica vendrá obligado a reunirse todos los días 15 y 30 de cada mes en reunión ordinaria y en extraordinaria cuando lo estime oportuno cualquier miembro de él.

OBLIGACIONES DEL COMITÉ DE FÁBRICA

Los Comités de fabrica estarán compuestos en cada fábrica por un compañero de cada especialidad e departamento.

Los miembros del Comité de Fábrica celebrarán una reunión semanal ordinaria y las extraordinarias que exijan las necesidades del trabajo y lo preponga cualquiera de sus miembros.

Los tres Vocales del Consejo de Fábrica, procedentes del Comité no estarán exceptuados de su trabajo habitual.

MISIÓN DEL CONSEJO DE FÁBRICA

El Consejo de Fábrica tiene ante la Asamblea de obreros de la industria la responsabilidad de la administración honrada de la misma, hará un inventario General todos los años y presentará un estado de cuentas cada trimestre, dará cuenta de su gestión en la Asamblea de Industria y procurará que la economía de la Colectividad sea floreciente. Además vendrá obligado a presentar todos los años un programa de mejora e innovaciones para el mejoramiento de la industria.

siempre sometida a lo dispuesto en la Ley del 3 de Marzo de 1.937 del Ministerio de Industria.

**Arts 7** Las distintas cargas del Consejo tendrán las obligaciones siguientes:

- A) El Director será un compañero de plena confianza de todos los obreros y será de su obligación llevar un control efectivo sobre todas las actividades de la Colectividad. (Sobre compras, ventas, contratos etc.etc.) Pondrá el Visto Bueno en facturas, cheques y demás documentos, teniendo su firma reconocida en Bancos.
- B) El Presidente será un compañero de toda la solvencia social de la Colectividad al igual que el Director tendrá las funciones de fiscalización y control, convocará las reuniones en unión del Secretario.
- C) El Secretario llevará la correspondencia en unión del Vice-Secretario, levantará las actas de las reuniones y en general cuantas cuestiones competan a la Secretaría siempre avaladas por el Director y Presidente.
- D) El Cajero y el contador llevarán la contabilidad de la industria teniendo reconocida su firma en los Bancos y estructurán todas las pagos y cobros siempre con el V.B. del Director y el Presidente.
- E) El Jefe de Personal tendrá la misión del acopamiento de todos los obreros mirando que estos den el mayor rendimiento posible, estará en contacto directo con el Comité de Fábrica.
- F) Los vocales serán auxiliares en caso de necesidad de los cargos anteriores. Tendrán la obligación de fiscalizar la labor de los mismos informarán de las actividades en sus respectivas fábricas y además la de informar en el Comité de fábrica de las actividades del Consejo.

#### MISIÓN DE LOS COMITÉS DE FÁBRICA

**Arts 8** Los Comités de Fábrica tienen la responsabilidad ante los obreros del buen funcionamiento de todos los trabajos. Llevarán el control de dichos trabajos, el cuidado y conservación de las maquinarias, utensilios y herramientas, procurando que todos los obreros rindan en la jornada su peinada, así como que las materias primas sean bien aprovechadas. Convocarán a los trabajadores de la industria cada tres meses en reunión ordinaria y en extraordinaria cuando lo pida el 10 por ciento de ellos. En estas reuniones darán cuenta de su gestión al Consejo y los Comités de fábrica respectivamente. En ellas se discutirán todas las cuestiones de trabajo, orientaciones de la industria y gestiones administrativas.

#### DE CAPITAL DE LOS BENEFICIOS

El capital de Industrias Electra-Harineras Panificadora Colectivizadas de Don Benito, estará compuesto, por las aportaciones voluntarias de los identificados con nuestro movimiento y por las precedentes de las incautaciones que autorice o ceda el Ministerio de Industrias.

Se hará cargo de todo el activo y pasivo de las industrias, bien entendido que habrán de ser revisados todos los créditos en contra por si sus acreedores fueren individuos declarados facciosos, en cuyo caso se levantará la correspondiente acta de incautación y siempre teniendo en cuenta no lastimar intereses de otros colectivistas. Liquidados todos los gastos y perdidas que por cualquier concepto haya habido durante el ejercicio, los beneficios líquidos se distribuirán en la forma siguiente:

El TREINTA POR CIENTO para colonias de casas entre (Ciudad Jardín) y cultura profesional  
TREINTA POR CIENTO para servicios del Capital y mejoramiento de la industria.

TREINTA POR CIENTO para pensiones y gastos médicos-farmacéuticos crean de a tal efecto una comisión que encuadre esta cuestión con el espíritu social que caracteriza nuestra causa.

EL DIEZ POR CIENTO como donativo a las autoridades para contribuir en parte a las necesidades de la guerra, mientras ésta dure y cuando termine para la creación de escuelas, bibliotecas u obras de carácter social en la localidad. Obras que serán los Sindicatos los encargados de llevarlas a efecto.

#### DE LOS HABERES

**Artº 11** Se crearán tipos de retribución según la clasificación del trabajo y tendentes siempre a cubrir las necesidades del obrero y su familia entendiendo que estas remuneraciones serán susceptibles de modificación cuando lo estime oportun una asamblea de colectivistas previo estudio del Consejo de Fábrica. Estas no serán nunca inferiores

a los estipulados en las Bases de Trabajos vigentes. Los propietarios que han cedido sus industrias serán asimilados a la Colectividad con plenitud de derechos económicos e iguales a los demás productores de la fábrica, siendo sus haberes iguales al tipo más elevado a su respectivas especialidades y procurando que sea cuando menos igual al colectivista que más gane; aunque no sea de su especialidad ya que al pasar de patrón a colectivista hará también de asesor técnico.

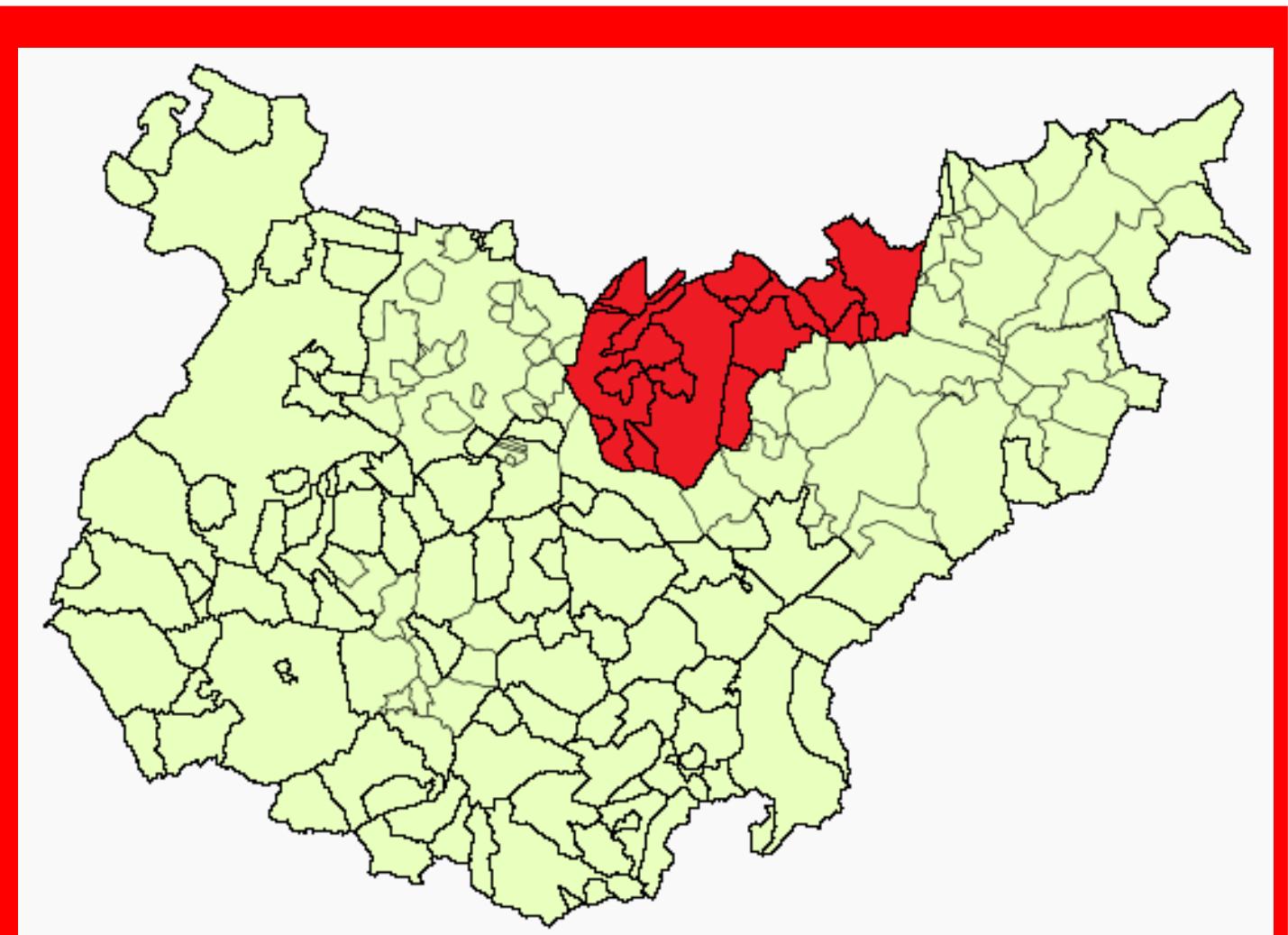
- Arts 12 Cuando las necesidades de la industria lo exijan se contratarán obreros eventuales los que no tendrán derecho a lo establecido en este artículo. Estos obreros eventuales han de solicitarse de la Oficina de Colectivación respectiva y del gremio a que se refieran los trabajos y a partes iguales entre los dos Sindicatos U.G.T. C.M.T.

SOBRE CUESTIONES VARIAS

- Arts 13 La Industrias Electre-Harineras Colectivizadas de Ben Bonito, irán a la creación rápida de un organismo para abastecer a los componentes de la Colectividad, encargándose a tal efecto una Comisión Administrativa del mismo a tener de estas orientaciones y de las que posteriormente marquen la Colectividad con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Trabajo de Económicas de Industrias. El capital necesario será aportado por la Colectividad y en caso de beneficios serán destinados a obras sociales, como escuelas para hijos de colectivistas, bibliotecas etc etc.
- Arts 14 La Asamblea tiene facultad de tomar acuerdos no previstos en este articulado, teniendo dichos acuerdos carácter ejecutivo siempre que estén dentro de las disposiciones vigentes.
- Arts 15 Independientemente de lo que preceptúa este proyecto de Pacto-Estatuto, por el que ha de regirse Industrias Electre-Harineras-Panificadoras de Ben Bonito en el orden legal se estará siempre a lo que dispone la Ley de Asociaciones del 1.887 y 1.932.



*Revista de Historia de las Vegas Altas*



Revista de la  
ASOCIACIÓN CULTURAL  
“TORRE ISUNZA”

<http://asociaciontorreisunza.wordpress.com>  
[asociaciontorreisunza@gmail.com](mailto:asociaciontorreisunza@gmail.com)

Editada por el  
Grupo de Estudios de las Vegas Altas  
[geva.rhvaa@gmail.com](mailto:geva.rhvaa@gmail.com)

